

PRESENTA:

RAUL ARREOLA CORTES

EPITACIO HUERTA
SOLDADO Y ESTADISTA LIBERAL

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
MAESTRO EN HISTORIA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
1973
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

S U M A R I O

INTRODUCCION

I. AGRICULTOR Y SOLEADO.

Coeneo de la libertad. Epitacio Huerta. Las primeras campañas. En la Revolución de Ayutla. Se generaliza la revolución. El mutilado de Cocula. Ultimas campañas de Santa Anna. El comandante de Michoacán. La pugna Estado-Iglesia en Michoacán. La ley de desamortización. Los agustinos y la Ley de desamortización. Un decreto del gobierno de Michoacán. Santos Degollado, gobernador de Michoacán. El gobierno cobra contribuciones al clero. El clero contra la Constitución. El golpe de Comonfort. Juárez asume el mando. La coalición de Estados. El gobierno de Zuloaga. Michoacán no reconoce a Zuloaga.

II. LOS GOLPES DEMOLEDORES.

Huerta entra al gobierno. Huerta y los agustinos. Sigue la ocupación de diezmatorios. Ya no es tiempo de polémicas. Algunos liberales contra Huerta. Liberales puros y liberales moderados. Huerta destierra a los diputados. Contra los liberales de los términos medios. Sigue la oposición a Huerta. La justicia debe ser expedita y honesta. Suprime el Juzgado de Distrito. Reformas con apoyo popular. Ocupación de los bienes eclesiásticos. Expulsión de canónigos. Ocupación de la plata de la Catedral. Las riquezas en poder del Embajador. Huerta contesta los cargos. Disputas por el gobierno conservador. La situación internacional. Márquez entra en Morelia. Huerta ocupa el Seminario. Desaparece el Seminario

III. LA ENERGIA DEL GOBERNANTE.

Calles en vez de huertas conventuales. Se ocupan los réditos piadosos. Clausura de los conventos de Paulinos. Huerta y la religión católica. Huerta se anticipa a la reforma. Problemas militares en Michoacán. Las derrotas de Huerta. El gobierno general manda armas a Huerta. La maestranza de Morelia. Epitacio contra Degollado. Los consejos de don Santos. Suspicias y envidias. ¿Era Degollado gobernador de Michoacán? El rompimiento definitivo. El declive de don Santos. El plan de pacificación. Juárez contesta a Mathew. Los militares desapruban el plan. Huerta vuelve la espalda a Degollado. La obra de Huerta en el Gobierno. Instrucción pública. La enseñanza gratuita. Huerta y el Colegio de San Nicolás. Otras instituciones educativas. Mejoras materiales. Necesidad de comunicaciones. Un puerto en el Balsas. Beneficencia - -

pública. El hospital de San Juan de Dios. Seguridad pública.

IV. LOS PROBLEMAS DE LA VICTORIA.

Tan grandes en la paz como en la guerra. La realidad cambiante. - Nuevas relaciones sociales. Las elecciones de Michoacán. La prensa contra Degollado. Un risible separatismo. Resultado de las - - elecciones. Equilibrio de fuerzas políticas. Exigencias federalistas. Las proposiciones de Arteaga. La actitud de Huerta. Siguen - los ataques a Degollado. Degollado rechaza los ataques. Don Santos aparece como litigante. La virginidad de su espada. Se presenta - como víctima de Juárez. Juárez, espectador frío. "Con Huerta he - tenido cuidados de padre". El fusilamiento de Melchor Ocampo. -- Muerte de Santos Degollado. La suspensión de pagos. La obra del - gobernante constitucional. De nuevo contra el clero sedicioso. -- García Pueblita se levanta en armas. Don Epitacio marcha a Puebla. Los Lanceros de la Libertad.

V. LA DIGNIDAD DE LA PATRIA.

Francia viola sus compromisos. El sitio de Puebla. La rendición.- Los prisioneros de guerra. La situación política de Michoacán. -- "Huertismo" y "antihuertismo". El gobierno contra Huerta. Un go - bernador indeciso. El informe de Echevarría. Los elogios a Huerta. Otros informes. Couto contra Huerta. Michoacán, un campo de bata - lla permanente. Couto renuncia. Se acepta la renuncia. Ciclo de - gobernadores militares. Huerta prisionero en Francia. Los patrio - tas resisten. Los asilados políticos. La contestación de Huerta a Gutiérrez Estrada. Digna respuesta de los prisioneros. Se pide el auxilio del gobierno mexicano. Los planes fantásticos. Huerta em - plea sus recursos. Los prisioneros salen para España. La conducta caballerosa del general Prim. Otras ayudas en España. Los deste - rrados se asocian. Regresan los desterrados. Juárez contesta en - forma vaga. El asunto de los dineros.

VI. "SOLO UN PODER TIRANO PODRIA CONDENARME".

Huerta en Nueva York. La lucha por el poder. Espionaje en Nueva - York. Un problema de conciencia. Huerta en favor de González Orte - ga. Se teme a Huerta. La detención en Brazos de Santiago. Huerta - trata de entrar al país. La detención de González Ortega. Situa - ción de Michoacán. Justo Mendoza, gobernador. Nuevos problemas -- con el clero. En alas de la venganza. El júbilo por la victoria.- Las elecciones en Michoacán. El motín del padre Caveró. Juárez, - "ciudadano de Michoacán". Un decreto contra Huerta. Mendoza y el clero michoacano. Michoacán en constante agitación.

VII. LAS ULTIMAS CAMPAÑAS.

El retorno a la legalidad. Sigue el temor a Huerta. Juárez reorga

niza el ejército. Se desconfía de Riva Palacio. Huerta acusa a Matías Romero. También González Ortega le acusa. Romero dice que sí ayudó a los prisioneros. Otras ayudas a los prisioneros. Romero dice que don Epitacio eludió sus deberes. En la revuelta de San Luis. La derrota de Lo de Ovejo. Un manifiesto de Huerta. Huerta en la revuelta de La Noria. De nuevo en el ejército. Gobernador de Michoacán por tres días. Pide el pago de sus sueldos. Porfirio Díaz premia a Huerta. Pide la restitución de sus bienes. El ocaso. Un retrato del general. La oración de Ocampo Manzo.

NOTAS .

BIBLIOGRAFIA.

I N T R O D U C C I O N

Los acontecimientos de la vida mexicana, desde la primera República federal hasta el final de la administración de Porfirio Díaz, ofrecen un panorama apasionante en que se mezclan hechos heroicos y actos mezquinos, acciones del más puro desinterés y patriotismo junto a personalismos y traiciones. Pasiones aún no acalladas sobre hombres y hechos, dificultan la formación de juicios equilibrados sobre la época y sus protagonistas, más aún si se trata de hombres que vivieron en plenitud los dramáticos incidentes de ese tiempo, tan propicio para las contradicciones como todo tiempo crucial.

De la independencia sólo quedaba, durante los primeros ensayos del federalismo, un sentimiento de frustración porque no se había conseguido lo que señaron los caudillos insurgentes en sus proyectos de emancipación. Consumada la liberación política, era necesario completar la obra con la ruptura de las cadenas internas de una sociedad colonial resistente al cambio, atada al modelo económico y cultural heredado de la antigua estructura dependiente. Para quebrantar esas cadenas y volver factible un concepto nuevo de las relaciones sociales y para cambiar el cuerpo social desde sus soportes económicos, fue indispensable una lucha interna en el país, con las crueldades y trastornos de toda revolución, pero a la vez con la esperanza y el optimismo del amanecer de un nuevo régimen. Esta lucha produjo figuras que subyugan por su decisión,

en ambos polos del conflicto social. Una de ellas es Epitacio - - Huerta, soldado valiente y abnegado, gobernante con rasgos de esta dista ejemplar, político radical, creyente y anticlerical, leal y desleal, desinteresado y calculador, liberal y enemigo de algunos liberales, en fin: hombre de su tiempo, guerrero de los que sólo - dan reposo a su espada para preparar los planes de una nueva rebelión.

La personalidad de Epitacio Huerta debe estudiarse en el marco de una época convulsa en que se establecieron las bases del México moderno.

La nación mexicana se emancipó de la metrópoli española, al igual que los demás países de la América hispánica, cuando el colonialismo estaba desacreditado como sistema político de dominación; cuando las ideas liberales habían penetrado en las conciencias y se preferían formas más sutiles de dominio; cuando el régimen capitalista abría brechas profundas en la vieja estructura feudal, y en nombre de la libertad y del progreso se abatían conceptos tradicionales, juicios basados en la autoridad, formas anticuadas de organización política, y se imponían como saludables las fórmulas -- del dejar hacer, dejar pasar, que implicaban la libertad del hombre en pos de la utilidad y la ganancia.

Cuando México rompió la crisálida de su vida sometida y ensayó sus primeros vuelos en el cielo de la libertad, aún no era una nación. Le faltaba acoplarse al ritmo de su tiempo y para ello -- era preciso romper las ataduras internas que lo sujetaban al pasado

✓ colonial y feudal, crear conciencia de este cambio y mostrarse al mundo como una nación respetable. Pero este proceso tenía que ser doloroso y accidentado, porque otros países, más aventajados en -- ese camino, eran acicate y ejemplo, pero también amenaza contra su integridad y soberanía.

En esta doble tarea: acelerar el proceso de cambio de una nación y protegerla de los países desarrollados, se forjó una generación de mexicanos, los más lúcidos y decididos, que cumplieron con esa tarea en forma inteligente y enérgica. Para ello tuvieron que librar una gran batalla con la tradición secular que obstinadamente cerraba sus filas para oponerse a los cambios. El testimonio de esta lucha podemos estudiarlo en la vida y la obra de Epitacio Huerta, personaje importante de su época y factor de primer orden en el proceso que tratamos de examinar.

Para apreciar la importancia de Huerta en su medio y en su -- tiempo, debemos colocarlo en su ambiente social. Perteneció a la -- pequeña burguesía rural que a duras penas vivía en las zonas agríco -- las del país; algunos de estos pequeños propietarios hicieron la re -- volución porque estaban atados al poder financiero de los prestamis -- tas, principalmente de la Iglesia. Ellos querían la libertad por -- que estaban presos en las mazmorras de los préstamos y trabajaban -- a veces tan sólo para cubrir réditos e intereses. Esos propieta -- rios querían pasar de su condición de deudores a la de hombres con iniciativa económica y con poder político que les asegurara el li -- bre juego de sus empresas. Con mucho acierto ha señalado el histo --

riador José Fuentes Mares que el liberalismo no fue empresa de indigentes, sino de propietarios, mas debe puntualizarse que esos -- propietarios deseaban romper las formas establecidas en cuanto a -- organización de la propiedad; ante un sistema que amparaba sus bienes con el manto de la religión, era preciso descubrir y exhibir -- el acaparamiento de los bienes materiales, como contrario a las -- ideas del cristianismo. Esta lucha en el campo de las ideas fue -- librada por los más aptos, los más ilustrados de los liberales; pero cuando los argumentos fallaron, fue necesario oponer la fuerza -- de las armas y derrumbar a golpes aquél edificio caduco, a riesgo -- de aparecer como irreligiosos.

No debe extrañarse que algunos de estos propietarios-soldados -- hayan devenido caciques regionales, y que a causa de su carácter -- cacical hayan tenido enfrentamientos con el poder civil una vez -- triunfante y fortalecido. Desde sus más remotos orígenes, México -- tuvo una tradición de cacicazgo, unas veces benéfica para el desarrollo del país, y en ocasiones perjudicial. Baste recordar que la conquista española en estas tierras fue posible por la rivalidad de los caciques indígenas, explotada hábilmente por los conquistadores; durante la época colonial, algunos caciques se asimilaron a la nueva sociedad y conservaron --aunque menguados-- sus privilegios; otros quisieron oponerse y fueron vencidos y humillados; durante la guerra de independencia, numerosos caciques engrosaron las filas insurgentes, pero otros permanecieron fieles al estado -- social que los amparaba; en las guerras de Reforma y contra la --

intervención francesa esos caciques tuvieron gran importancia y fueron el sostén del ejército republicano, aunque algunos combatieron no sólo por su religión y por la conservación del estado social, - sino movidos por otros motivos menos generosos. Bulnes afirmó que "la fuerza efectiva del partido liberal mexicano ha sido siempre - el caciquismo", pero el gran detractor no advirtió los matices que existieron en ese conjunto llamado "caciquismo". Hubo caciques liberales, pero también los hubo contrarios al partido liberal y que hicieron causa común con los enemigos del liberalismo; y aún caciques como Manuel Lozada que requieren un estudio que permita apreciar las motivaciones sociales de su conducta.

Epitacio Huerta fue un pequeño propietario liberal que llegó al cacicazgo de Michoacán en el momento en que un grupo de hombres, sostenía una idea contraria al fraccionamiento del país por regio - nes de dominio; estos hombres delineaban un país regido por una ley general, gobernado por un régimen nacional que tuviera poder y fuerza suficientes para dominar en todo el territorio. Los hombres de ese "minoría selecta" no querían ser caciques y no simpatizaban con éstos, aunque se servían de ellos para la lucha contra el enemigo - común.

Epitacio Huerta llevó a cabo la acción más demoledora de la so ciedad caduca; asestó los golpes más tremendos, las acometidas más furiosas contra el clero mexicano; y por eso se le coloca en el grupo de los liberales más radicales. Pero no se adaptó a los nuevos-tiempos; chocó con Juárez y sus amigos, virilmente defendió sus do-

minios y fue vencido, más en los momentos decisivos, cuando se necesitaban la firmeza y el coraje, él los tuvo en alto grado y los puso al servicio de la causa liberal de la que fue un denodado luchador.

La personalidad de Epitacio Huerta subyuga por el vigor y la energía con que llevó a cabo sus actos. No tenía la ilustración de Ocampo ni de Munguía ni de Alvérez, pero poseía el temple que a otros faltaba; obraba con un gran sentido de unidad entre la idea y su realización; se consideraba una parte del grupo renovador y agtuaba con responsabilidad de grupo, de generación, de época.

No dejaba el campo de la pelea con facilidad; se empeñaba de tal modo en ella que prefería cometer errores a sustraerse al combate. No tenía la flexibilidad de los políticos moderados; no transaba fácilmente y cuando lo hacía era sólo para atacar con más fuerza; no era un liberal "de los términos medios"; daba golpes demoledores contra la fortaleza enemiga y toda obra la llevaba a su fin; por eso chocó con Justo Mendoza, con Comonfort, con Matías Romero, con Juárez. No tenía el carisma de González Ortega, aunque se le aproximaba; era más suave en sus maneras y más extremoso hasta en sus errores; demostró en 1865 mayor prudencia que el héroe de Calpulalpan, suficiente para no caer en manos del gobierno juarista; buscó entrar al país con la mayor seguridad de éxito; lo intentó por varios puntos y no dió un paso en el territorio mexicano porque sabía la suerte que le aguardaba; prefirió esperar, y hasta que el país volvió al orden constitucional, regresó para pelear contra Juárez,-

de acuerdo con sus ideas. No daba cuartel ni a los hombres de su mismo partido; contra Degollado, Arteaga, García Pueblita y otros jefes militares defendió su honor; contra los civiles, los fueros del mando que ellos mismos le habían confiado; contra el clero michoacano, el cumplimiento de la ley y el respeto de la autoridad civil. La obstinación era su defecto o su virtud.

Epitacio Huerta llevaba su obstinación a los límites de Munguía; tal vez, por eso, sea el personaje con el que más parecido se le encuentre; eran dos hombres de temple, cada uno en su trinchera, irreductibles, soberbios en la defensa de sus banderas. A veces he llegado a creer que, de haber sido otra la suerte de Munguía en su bufete de abogado, antes de 1840, el país hubiera tenido en él a uno de los liberales más combativos; y, si fuera cierta la versión de que Huerta estuvo en el convento agustino de Morelia, de haber continuado esa senda, hubiera sido un clérigo enérgico y decidido en la defensa de los intereses de la Iglesia. De todos modos ¡cómo se parecen y se identifican ambos personajes! Cada quien en su baluarte, irreductibles a todo avenimiento o transacción.

¿Cómo era físicamente Epitacio Huerta? No obstante la energía de sus actos y la fiereza con que suele representarlo la leyenda, los retratos que de él se conocen, nos muestran un hombre de rostro apacible. No hay en sus rasgos señales de crueldad, y no es en este aspecto en el que habrá de distinguirse, porque en verdad no fue cruel. Ni uno solo de sus enemigos, y tuvo muchos, pudo

acusarlo de asesinatos durante su dictadura. Fue demoledor del poderío eclesiástico y fue inflexible con todos los que pretendieron burlarlo, pero nunca empleó métodos sanguinarios para someterlos.

El licenciado Ocampo Manzo, en la oración fúnebre ante su tumba, hizo de él este retrato: "alto, robusto, erguido; recto y en-cerado el marcial bigote; constante y correctamente vestido de negro, y la manga vacía -recuerdo imperecedero de heroica acción- -- prendida al pecho, allí en donde brillaba la Cruz de Honor; grave de dulce voz y siempre afable; dispuesto a hacer un servicio, ajeno a los rencores".

Para el estudio de Epitacio Huerta no se dispone, por desgracia, de abundante documentación. En Michoacán existe algo, sobre todo en Morelia, en el Archivo Público, aunque este importante depósito documental ha sido víctima de la destrucción y el saqueo -- más despiadado; funcionarios, ignorantes y gentes inescrupulosas -- han acabado con los documentos que debían conservarse, unos vendiendo sus legajos como papel inservible y otros sustrayendo de allí expedientes, libros y folletos; de modo que ahora es muy poco lo que puede consultarse allí. Sabemos que existe el archivo del general Huerta en poder de conocidos libreros de esta Capital, que lo tienen a la venta, pero piden millón y medio de pesos por él. Ojalá que alguna institución oficial o particular lo compre y lo ponga al servicio de los investigadores, antes de que sea vendido al extranjero.

Otro archivo de Morelia que contiene algunos documentos de la

época, es el que se halla en la Casa de Morelos, y que perteneció al arzobispado de Michoacán. Este archivo contiene material abundante de la época álvida en que don Epitacio fue la figura principal del conflicto frontal del gobierno civil con el obispo Munguía y el aguerrido Cabildo eclesiástico moreliano. En ese archivo hemos encontrado algunos manifiestos y documentos que fueron de gran utilidad para nuestro estudio. Algo también consultamos en el Archivo de la Ciudad de Morelia, que está en el H. Ayuntamiento, y en el Archivo histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Pero sobre todo hemos recurrido al manejo de los documentos recogidos en sus libros por el mismo general Huerta. En su Memoria presentada al Congreso del Estado en 1861, el dictador (así se autodesigna) incluye 74 documentos, entre manifiestos, comunicaciones y cuadros explicativos de varias ramas de la administración del Estado. También en sus Apuntes de 1868 en que expresa los pormenores de su actuación al frente del grupo de prisioneros mexicanos en Francia, después de la derrota de Puebla, intercala cerca de setenta cartas, cuadros sinópticos y manifiestos, de gran utilidad para comprender los graves problemas que tuvieron que afrontar aquellos mexicanos. La réplica que dió Matías Romero al General Huerta, incluye un centenar de documentos, que son muy importantes. Hemos recurrido también al Archivo de Juárez que está en la Biblioteca Nacional; allí hemos consultado numerosos documentos que se refieren a la época o que guardan alguna relación con nuestro personaje; también, en este aspecto, hemos consultado los documentos,

discursos y correspondencia de D. Benito Juárez, reunidos con ejem
plar dedicación por el ingeniero Jorge L. Tamayo; en esta obra (15
tomos) hemos estudiado algunos documentos que son de difícil con -
sulta, por lo que hacemos constar el gran servicio que hemos reci -
bido. Por lo que se refiere a la actuación militar de don Epita -
cio, consultamos el Archivo de Cancelados de la Secretaría de la -
Defensa Nacional que fue muy útil en la elaboración de este traba -
jo. En la Hemeroteca Nacional y en la Hemeroteca "Mariano de Je -
sús Torres", de Morelia, hemos manejado varios periódicos de la --
época, que nos han proporcionado, a la vez que la información, da -
tos valiosos sobre el ambiente, -la temperatura política, pudiéramos
decir-, de este período crítico del país.

AGRICULTOR Y SOLDADO

Coeneo de la Libertad

Coeneo es una pequeña población de Michoacán, situada en una fértil cañada entre elevadas sierras. Sus principales cultivos -- han sido el maíz y el trigo, aunque en tiempos remotos tuvo otras -- dos fuentes económicas: la ganadería y el corte de madera. El auge ganadero hizo florecer la industria de la curtiduría y la fabricación de calzado, que los habitantes "venden por la provincia", -- según afirmaba en 1822 Juan José Martínez de Lejarza. (1) El corte de madera se hizo tan irracionalmente que casi se arrasaron los -- montes, destruyéndose esa fuente de riqueza. "Este pueblo progresaría bastante si los cortadores de madera pusieran en la sierra -- máquinas de aserrar y tuvieran cuidado de plantar nuevos pinos, cedros, encinos y pinabetes", escribió en 1862 el doctor José Guadalupe Romero. (2)

En 1940 no quedaban en Coeneo sino tres tenerías que recordaban el auge de esa industria en el siglo pasado. Sólo quedaba la agricultura con sus cultivos tradicionales. (3)

El poblado fue fundado por fray Martín de la Coruña en 1530 y poco más tarde continuó la evangelización en esa zona el inquieto-dinamarqués fray Jacobo Daciano. Fray Martín le puso al pueblo -- San Nicolás Coeneo, pero Daciano le dió por patrona a la Virgen -- del Rosario. Su nombre indígena significa "lugar de pájaros", seguramente por la abundancia de aves en los bosques donde se dice --

que primitivamente estuvo situado el pueblo.

En 1822 tenía 3 416 habitantes, y cuarenta años más tarde llegaban a 7 500, incluidos los vecinos de los ranchos que formaban la parroquia.

Pertenecían a Coeneo en 1862 los ranchos de Zipiajo, Naranja, Azajo y Tiríndaro; este último en medio de los terrenos de la hacienda de Bellas Fuentes, que merece una mención especial. Perteneció, por herencia, a Juan José Pastor Morales, precursor de la independencia nacional. Este sacerdote del Real y Pontificio Seminario de la Ciudad de México, fue denunciado a la Inquisición en 1794 por hereje, lector de libros prohibidos, desafecto de la Teología escolástica, y apasionado partidario del sistema republicano. En el proceso que le formó el Santo Oficio se dijo que aplaudía la ejecución de Luis XVI y pedía igual destino para Carlos IV. Morales fue cura de Coeneo durante algún tiempo, sin haber variado sus ideas respecto a la independencia de México. (4)

También formaba parte de Coeneo el rancho de Chunguitiro, formado por varias pequeñas propiedades entre las que estaba Cótiro, que pertenecía a una familia modesta de donde habrían de salir varios esforzados defensores de la independencia. Allí vivían al principio del siglo XIX los hermanos José María, Nieves, Diego y Ramón Huerta, dedicados a la agricultura. Al estallar el movimiento libertario encabezado por Hidalgo, los tres hermanos mayores se lanzaron a la lucha y Ramón quedó al cuidado de la tierra. Entre los años 1811 y 1812 murieron en combates José María y Nieves Huerta.

ta; Diego fue asesinado en un mesón de la Ciudad de México, poco después de la consumación de la independencia.

EPITACIO HUERTA

Ramón Huerta casó en la iglesia de Coeneo con Jacinta Solorio y de ese matrimonio nació Epitacio el 23 de mayo de 1827. Como todos los hijos de campesinos, aquel niño sólo tenía entonces un porvenir: las labores agrícolas; pero sus padres quisieron que adquiriese algunos conocimientos y lo pusieron en la escuela parroquial de Coeneo donde aprendió las primeras letras. Más tarde, dice Joaquín Calero, Epitacio fue enviado a la Ciudad de Morelia para que completara su instrucción elemental en una escuela que atendía el señor Rafael Galindo. En Morelia, y por propia decisión del muchacho, dice el mismo biógrafo, ingresó en el convento agustino, lo que desagradó a su padre; fue por él y lo dedicó definitivamente a las labores agrícolas. Esta versión no ha sido confirmada y se cree más bien que el señor Galindo haya sido empleado o sacristán del convento y que el licenciado Calero se haya confundido en sus datos. De todos modos, Epitacio sólo cursó la educación primaria elemental, que se reducía a leer, escribir, contar y aprender el catecismo, con algunas reglas de urbanidad. (5)

El recuerdo de las hazañas de los hermanos Huerta y las ideas del padre Morales en favor de la independencia, eran lección constante entre los pequeños agricultores de la cañada de Coeneo. Se admiraba a los guerrilleros que se habían sacrificado por la libertad del país. Ramón se acordaba de su hermano Diego y del entu --

siasmo con que hablaba de sus compañeros de campañas, sobre todo de los hermanos Francisco y Gordiano Guzmán, el primero muerto en Zapotlán el Grande, en 1812, y el segundo dedicado entonces a las labores agrícolas en Aguililla, Michoacán. La constante alabanza de Gordiano Guzmán fue formando en el joven Epitacio una desmedida admiración por el infatigable guerrillero. Su ejemplo era la mejor lección que Epitacio recibía de sus mayores.

Hacia 1846, las noticias que llegaban a Cótiro eran sumamente alarmantes. Se hablaba de la guerra con los Estados Unidos después de la pérdida de Texas. La emoción patriótica ganaba las palabras. Las exhortaciones del gobernador de Michoacán, Melchor Ocampo, les llenaban de entusiasmo y Ramón Huerta se alistó como soldado, salió con el batallón Matamoros y tomó parte en la batalla de La Angostura.

LAS PRIMERAS CAMPAÑAS

El joven Epitacio quedó en Cótiro, pero no permaneció inactivo. Se alistó en la Guardia Nacional, en la brigada móvil, tuvo ocasión de usar las armas al batir a una partida de guerrilleros proyanquis en Ucareo, donde alcanzó su primer grado militar: teniente. En su hoja de servicios se lee: "En la campaña y persecución de las gavillas en el Estado de Michoacán, en favor de la invasión norteamericana, haciendo prisionera una de ellas en el pueblo de Ucareo" (15 de mayo de 1846). En el mes de octubre del mismo año fue ascendido a capitán. (6)

Terminada la guerra, Ramón y Epitacio Huerta regresaron a Cót-

tiro y siguieron cultivando la tierra.

No vuelve a figurar Epitacio en ninguna actividad militar. Nada se sabe de él durante ocho años; sin embargo, es seguro que permanecía atento a los acontecimientos de su entidad y del país.

Ocampo, nuevamente en la actividad política, discutía con el clero sobre obvenciones parroquiales, y asumía por tercera y última vez, el gobierno de Michoacán para enfrentarse a muy graves problemas. El general Mariano Arista llegaba al poder para suceder al general Herrera, pero el clima de inquietud que había en la nación hacía presentir acontecimientos decisivos. El levantamiento del coronel Blancarte en Jalisco abrió las puertas a una nueva administración del general Antonio López de Santa Anna, abanderado del partido conservador, cuyo jefe, Lucas Alamán le señalaba las pautas que debería seguir. Esto no lo sabían las gentes del pueblo como los Huerta y su familia, quienes veían solamente el movimiento del Hospicio como regenerador del país; muchos mexicanos se sentían atraídos por Santa Anna y su lenguaje llano, demagógico, con el que revestía su ubicuidad política; pero un sector cada vez más importante lo juzgaba muy duramente, como un hombre nocivo a la sociedad y enemigo del progreso. Los acontecimientos de la administración santanista parecían dar la razón a la minoría opositora; las disposiciones absurdas del gobierno provocaron, al principio, burlas, pero poco a poco fueron generando disgusto y protestas, reprimidos con energía; la persecución de la prensa; la destitución de funcionarios y el destierro de varios hombres de la mino

ría inconforme; fueron algunos de los hechos que provocaron hondo-
descontento, que subió de punto cuando se supo que se había consu-
mado la venta del territorio nacional de La Mesilla a los Estados-
Unidos. Este hecho colmó la paciencia de los grandes sectores de
la nación, orientados por aquella minoría selecta, iniciaron un --
movimiento rebelde en el Estado de Guerrero, con un plan que se --
firmó originalmente en Ayutla y fue secundado, con reformas, en --
Acapulco.

Gordiano Guzmán cultivaba sus tierras al sur de Michoacán, --
cuando recibió el Plan de Ayutla y una invitación de su amigo, el
general Juan Alvarez, para que se uniera a ese movimiento revolu-
cionario. Gordiano se levantó en armas y marchó para Zacatula. --
Los partidarios del gobierno, que vigilaban todos sus movimientos--
rápidamente lo persiguieron, y el prefecto de Huetamo, coronel --
Francisco Cosío Bahamonde, lo aprehendió en una acción sorpresiva-
y fue ejecutado, sin juicio previo; antes de ser fusilado, Gordia-
no dijo a sus verdugos: "No estará muy lejano el día en que mi san-
gre será vengada".

EN LA REVOLUCION DE AYUTLA

Cuando se supo en Cótiro la funesta noticia del fusilamiento-
de Guzmán, los ánimos se exaltaron y un grupo de pequeños propieta-
rios, entre los que estaba Eпитacio Huerta, decidieron lanzarse a
la lucha en apoyo del Plan de Ayutla y para vengar la sangre del -
rebelde. El 6 de mayo de 1854 se levantaron en armas Eпитacio --
Huerta, Rafael Salinas y Domingo Herrera, en Coeneo, y se dirigie-

ron a la hacienda de Bellas Fuentes, donde se proveyeron de caballos y algunas armas. De allí marcharon hacia Quiroga, donde se les unió otro guerrillero veterano del 47, Manuel García Pueblita, y juntos planearon la toma de Erongarícuaro.

El general Alvarez, jefe de la revolución, reconoció los grados militares de Huerta y acordó un ascenso; fue nombrado coronel en el mismo mes de mayo, según se anota en su hoja de servicios.

En el camino a Erongarícuaro, los alzados tuvieron un reñido-encuentro con fuerzas del gobierno, en un ojo de agua llamado El Pajarito. Huerta se portó con valentía, pero sus fuerzas improvisadas, sin disciplina y mal equipadas, fueron derrotadas y tuvieron que replegarse hasta Coeneo. No obstante este resultado, Epitacio Huerta fue ascendido por don Juan Alvarez al grado de General de Brigada. (7)

Ya con el grado antes dicho, al frente de sus tropas, hizo su segunda salida, esta vez hacia Santa Clara de los Cobres, donde estuvo a punto de sufrir otro revés, pero no cayó en la trampa que le tendió el cura de aquel lugar. Con sus compañeros decidieron tomar La Huacana, que cayó en su poder el 30 de mayo. El 2 de junio se apoderaron de Parícuaro y enseguida de Tancítaro, La Piedad, Purépero, Tlazazalca y Zacapu.

SE GENERALIZA LA REVOLUCION

La fama militar de Epitacio Huerta corría por todo el país y la revolución se propagaba rápidamente. En Michoacán se levantó en armas Santos Degollado; en Morelia el italiano Luis Ghiraldi,-

en Puruándiro; en Huetamo, Luciano Martínez e Ignacio Díaz vengaron la sangre de Gordiano Guzmán, al matar al coronel Cosío Behamonde; en Zamora se pronunció el general Miguel Negrete; en la zona sur del Estado operaba una fuerza considerable de "pintos" al mando de Eutimio Pinzón; en Tancítaro, los rebeldes eran comandados por los hermanos Francisco y Antonio Tejeda; y en Arico de Rosales, por el coronel Manuel Magaña.

Los levantamientos eran continuos y el país ardía en la guerra revolucionaria. Juan José de la Garza, gobernador de Tamaulipas, se rebeló en aquel Estado; Porfirio Díaz, en Oaxaca; Santiago Vidaurri, en Nuevo León; Ignacio de la Llave, en Orizaba.

Por su parte los liberales desterrados en los Estados Unidos, trabajaban intensamente en dos puntos: Nueva Orleans y Brownsville. La Junta Revolucionaria establecida en este lugar tenía por objeto dirigir el movimiento en los Estados fronterizos, lo que consiguieron con las sublevaciones de Nuevo León y Tamaulipas. Tan pronto como fue posible, Benito Juárez dejó Nueva Orleans para unirse a los defensores del plan en el Estado de Guerrero. (8)

EL MUTILADO DE COCULA

La revolución en Michoacán había alcanzado gran fuerza. Los generales Huerta y García Pueblita, con los coroneles Pinzón, Tejeda y Magaña, acordaron poner sitio a la capital del Estado. Hicieron un plan que, de haberse realizado coordinadamente, les hubiera dado el triunfo; pero las fuerzas de Pinzón no llegaron a tiempo y las otras, que se habían precipitado en el ataque, tu-

vieron que retirarse vencidas. Después del descalabro, cada uno tomó por rumbos distintos. Epitacio Huerta se dirigió al Estado de Jalisco; el 2 de febrero de 1855 estaba frente a Guadalajara y el día 8 tomó Zapotlán el Grande. Después de este triunfo, fue alcanzado en Cocula por un fuerte contingente al mando del General Ramón Tavera, entablándose un combate reñido en el que el general Huerta, por su arrojo al frente de sus soldados, fue herido de gravedad; un obús le destrozó un brazo, que le fue amputado en el mismo campo de batalla.

Los incidentes de este combate de Cocula y la grave lesión sufrida por el general Huerta, se hallan descritos con detalle en los Apuntes para la historia de Michoacán del coronel Manuel Barbosa, quien estuvo presente en todos los hechos de armas en que participó don Epitacio. (9)

El testimonio de Barbosa sobre las campañas de Huerta es de gran valor, por la objetividad con que describe los hechos. Barbosa escribió sus apuntes cuando tenía edad muy avanzada, pero relata con admirable precisión de fechas, personas y sucesos. Sus Apuntes sirven muy bien a la biografía de Epitacio Huerta, porque lo conoció y estuvo bajo sus órdenes desde 1846; lo siguió en la revolución de Ayutla, en la Guerra de los Tres años, hasta el sitio de Puebla, que resistieron los mexicanos contra los invasores extranjeros. Sin embargo, su admiración por el general no lo ciega ni compromete sus juicios; habla de él y de sus hazañas con naturalidad y llana objetividad.

Quien carece de las cualidades de Barbosa es Ignacio Aguilar y Marocho, contemporáneo de Huerta, a quien se refiere con frecuencia en las Hazañas gloriosas que deben tenerse presentes para la historia de Ayutla. Sigue en estas páginas el itinerario de don Epitacio, pero sólo para desfigurar los hechos con el fin de servir a su grupo. (10)

Aguilar y Marocho era hombre de singular talento. Abogado de ideas conservadoras y monarquistas, se distinguió por la firmeza de sus ideas, por la decisión con que supo defenderlas, aún en contra de hombres de su mismo partido, y por la intención satírica de algunas de sus obras en que zahirió a sus adversarios políticos. Es de lamentarse que haya mal empleado su talento, en ataques que son totalmente infundados, como el de llamar Don Quijote de la Garra, es decir ladrón, a uno de los hombres más limpios de su época, don Santos Degollado. En esa historieta infame puso a Epitacio -- Huerta como zafio escudero. (11)

ULTIMAS CAMPAÑAS DE SANTA ANNA

Según el curso que en el país tomó la revolución, el presidente Santa Anna quiso tomar personalmente el mando del ejército para batir a los sublevados, y salió para el Estado de Guerrero. Pasó por Cuernavaca, Taxco e Iguala, sin incidentes; siguió hacia Chilpancingo, pero fue hostilizado por una guerrilla del Ejército Restaurador de la Libertad en las orillas del río Mezcala; llegó por fin a Chilpancingo y de allí marchó hacia Acapulco, que intentó -- tomar, pero fue rechazado por los defensores del Castillo. Hubo-

de desistir de toda acción contra el puerto y retirarse a Chilpancingo, fracasado en su flamante campaña. Su regreso a la ciudad de México fue un reconocimiento de la fuerza que había adquirido el movimiento revolucionario.

Todavía intentó, sin embargo, detener la caída de su administración, en un viaje relámpago a Michoacán, para atacar al general Comonfort, que se había internado en aquella entidad. La recuperación de Zamora por los leales, le daba un punto de apoyo y tal vez le hizo nacer alguna esperanza de que podría en un golpe de suerte, derrotar a sus enemigos. Para allá marchó; llegó a Morelia en los primeros días de mayo; el 15 estaba en Zamora, de donde partió para el ataque de Ario de Rosales, defendido por Comonfort, pero en el camino a la Ciudad de México, sólo para preparar su salida el 9 de agosto, para renunciar días después.

De este modo concluyó la revolución iniciada en Ayutla. Los vencedores se reunieron en Cuernavaca y ratificaron el mando al general Juan Alvarez, quien formó su gabinete y procedió al encauzamiento de la nación de acuerdo con las nuevas ideas.

EL COMANDANTE DE MICHOACÁN

Epitacio Huerta regresó a Michoacán. Era el jefe militar de mayor significación en la entidad, y a él correspondería respaldar a las autoridades civiles para la normalización de las instituciones públicas. El presidente Alvarez designó al licenciado Gregorio Ceballos gobernador del Estado. El general Huerta debía designar las siete personas que formarían el Consejo de Gobierno, que

debería nombrar al gobernador preconstitucional, de acuerdo con el jefe militar. Tocaba también a Huerta la promulgación del Estatuto Orgánico, en tanto se reunía el congreso constituyente y se daba forma definitiva al Estado.

Huerta nombró al Consejo: Dr. Miguel Silva Macías, Lic. Onofre Calvo Pintado, Luis Hinojosa, Gral. Miguel Zíncúnegui, Lic. Agustín Tena, Luis Iturbide y Lic. Manuel Alzúa. El Consejo ratificó en el cargo al licenciado Ceballos.

El Estatuto promulgado por el general Huerta ha sido visto como un documento autonomista, que se aparta del espíritu de la revolución, porque decía: "Michoacán, en uso de su soberanía, se declara independiente de los demás Estados y libre para organizar su administración..." Debe verse en ésto la tendencia general del país y la aplicación del plan de Ayutla. Los Estados asumían su soberanía hasta en tanto se constituyera la nación bajo el régimen que se aprobara. No era, pues, el autonomismo de Huerta, su afandictatorial o sus caprichos cacicales los que privaban en ese documento, sino la necesidad de organizar las entidades como paso previo para la organización de la nación.

El general Huerta y su ejército, hicieron entrada triunfal en Morelia el 23 de septiembre de 1855. Le acompañaban los principales jefes y oficiales al frente de sus tropas.

El licenciado Ceballos dejó el gobierno por una magistratura del Tribunal de Justicia; le sustituyó el doctor José María Manzo-Ceballos, quien tampoco duró en el cargo, que entregó al doctor --

Silva Macías, quien a su vez lo pasó al Gral. Zincúnegui. ¿Por qué no duraban los gobernadores de Michoacán? ¿No se entendían con el Jefe militar? El general Huerta se había retirado a Cótiro, su rancho de Coeneo. Aparentemente no participaba en los asuntos del gobierno y dejaba actuar al Consejo; pero es seguro que trababa desde entonces de aplicar medidas radicales. Esa inestabilidad política se debió, también, al carácter de los gobernantes y a los conflictos con el clero michoacano.

LA PUGNA ESTADO-IGLESIA EN MICHOACAN

En este período preconstitucional se habían aprobado, por el gobierno general, algunas leyes reformistas que levantaron las protestas del clero. Leyes como la del 22 de noviembre de 1855 sobre la supresión de los fueros; la del 28 de diciembre del mismo año, que garantizaba la libertad de opinión y de imprenta; la del 25 de junio de 1856 sobre desamortización de bienes de comunidades civiles y religiosas; la que estableció el registro civil, del 27 de enero de 1857; la del 30 del mismo mes, que secularizó los cementerios; y la del 11 de abril sobre cumplimiento de los aranceles de obvenciones parroquiales.

De estas leyes las que provocaron mayores conflictos en Michoacán fueron las del 25 de junio de 1856 y la del 11 de abril de 1857. Este fue el origen de la inestabilidad de los gobernadores en el Estado.

LA LEY DE DESAMORTIZACION

Miguel Lerdo de Tejada, autor y promotor de esta ley, explicó

los motivos en que se basaba; se trata, dice, de remover "uno de los mayores obstáculos para la prosperidad y engrandecimiento de la nación"; ese obstáculo, sigue diciendo, impide el movimiento y la libre circulación de esa parte de la propiedad. (12)

Melchor Ocampo, ministro en el mismo gabinete, manifestó su desacuerdo con los principios invocados por su colega. Decía que la propiedad eclesiástica se había formado con donaciones y testamentos, principalmente, lo que la hacía diferente de la auténtica propiedad; le faltaba a los bienes del clero, decía Ocampo, los dos principales caracteres de la propiedad: "el aumento o disminución por la industria y la enajenación libre". Los bienes eclesiásticos, al no reunir tales características, eran "de nadie", es decir, de la nación, y por tanto no debieron desamortizarse en beneficio de la misma Iglesia, sino nacionalizarse. Ocampo se extrañaba de que los prelados se opusieran en vez de agradecer dicha ley; "si la insolencia y espíritu de dominación del clero, decía, no hubieran sido para él superiores a toda consideración económica, habría debido no sólo aceptar sin murmurar unas disposiciones que tanto lo benefician, sino aun bendecir y levantar estatuas a quienes con tanto gravamen de la sociedad laica le habían saneado y asegurado por esta conversión de la propiedad, la posesión de sus a veces mal adquiridos y casi siempre mal aplicados bienes. (13)

Lejos de levantarle una estatua a Lerdo, el clero se manifestó hostil a la desamortización, considerándola lesiva de la soberanía e independencia de la Iglesia. El arzobispo de México y la --

totalidad de los obispos se opusieron terminantemente. El obispo Munguía, el más intransigente entre los intransigentes, pero también el más lúcido e inteligente de los prelados, con sólidas razones, apoyado en la doctrina eclesiástica, en su derecho exclusivo y en el derecho común, así como en la idea de resistencia más recalcitrante, se enfrentó al Estado. "Venga lo que viniere, dijo, no podremos nunca, ni por esperanzas humanas ni por temores temporales, obsequiar estas disposiciones contrarias a los derechos divinos de esta sociedad santa, ni a sus prescripciones canónicas".-

(14)

Encerrados en este baluarte, los prelados mexicanos resistieron a la autoridad civil; pero los fieles no obedecieron a sus pastores y la desamortización se llevó a cabo, sobre todo en Michoacán. Los desobedientes en este caso fueron sobre todo los miembros de las Ordenes religiosas, especialmente los agustinos.

LOS AGUSTINOS Y LA LEY DE DESAMORTIZACION

En el estudio de Jan Bazant sobre los bienes eclesiásticos en este período, encontramos datos de gran utilidad. El notable investigador revisó el archivo de Notarías de Morelia y otras fuentes de información, y sus aportaciones no pueden ser más interesantes. Dice, por ejemplo, que de los cinco conventos que había en la capital de Michoacán (franciscano, dieguino, agustino, carmelita y mercenario), el más rico era el agustino, que tenía, aparte de numerosas propiedades rústicas, veintinueve casas en la ciudad; "Los agustinos, dice Bazant, poseían alrededor de una mitad de los in-

muebles corporativos". (15)

Dicha Orden comenzó a vender sus bienes antes de que llegara a Morelia la disposición legal desamortizadora, y en muy corto plazo esas ventas afectaron la mayor parte de sus propiedades. Los compradores fueron profesionistas o comerciantes de ideas liberales, lo que inclina a la sospecha de que hubo cierto entendimiento entre la Orden agustina y los hombres del gobierno. Se robustece esta sospecha con un caso que menciona el investigador a quien venimos refiriéndonos; dice Bazant que el 7 de julio de 1856, apenas conocida la noticia en Morelia, los agustinos vendieron una hacienda en Cuitzeo por valor de \$40,000.00, al 5% "a reconocer", es decir, sin recibir ningún centavo en efectivo. El gobierno anuló -- esta venta porque sospechó un fraude para evadir la ley, pero posteriormente el ministro Lerdo dió su aprobación a la venta, considerándola legal.

Con entendimiento del gobierno o sin él, en forma abierta o simulada, las ventas de estos bienes estaban prohibidas por la jerarquía eclesiástica, pero de nada valieron las protestas, exhortaciones y amenazas de los obispos ni la invocación que Munguía hizo de su carácter de Delegado Apostólico, pues los agustinos casi agotaron sus bienes en las ventas. En su Exposición al Supremo Gobierno, del 16 de julio, el obispo de Michoacán declaró: "rehuso en mi diócesis y términos de mi jurisdicción, ya ordinaria, ya delegada, y rehusaré constantemente mi licencia para las enajenaciones y adjudicaciones". Los agustinos pasaron por encima de ambas jurisdicciones --

dicciones. Es más, el obispo fue más explícito y escribió: "fue - mi ánimo comprender a todas las comunidades religiosas de México, - cuyo Visitador soy por la Delegación Apostólica de nuestro Santísimo Padre Pío IX, para que aun respecto de aquellas surtiesen mis - protestas todos sus efectos legales". Pero los miembros de la comunidad de San Agustín resistieron la visita y desconocieron hasta la autoridad papal. (16)

El mismo pontífice se refirió a este incidente en su célebre-comunicación contra la Carta Magna y las leyes liberales de México:

"Nunca hubiéramos creído, venerables hermanos, que había de - llegar el caso en que nos veríamos estrechados a lamentar y - deplorar con gran dolor de nuestra alma el tristísimo y ruinoso estado de las cosas eclesiásticas en la República Mexicana... Aquí debemos dolernos principalmente de que haya habido individuos de las comunidades religiosas de varones, que, olvidando su propia vocación, su oficio e instituto, como la -- disciplina regular, no se han avergonzado de resistir, con -- grave escándalo de los fieles y con disgusto de todos los buenos, a la Visita Apostólica a que habíamos sujetado a los mismos regulares y a la autoridad que nos habíamos conferido para ejercerla a nuestro Venerable Hermano el obispo de Michoacán, oponiéndose a sus mandatos, favoreciendo los inicuos consejos de los enemigos de la Iglesia, aceptando la citada ley (de desamortización) y vendiendo las propiedades de su comunidad con desprecio de las gravísimas penas decretadas por -- los cánones contra semejante abuso". (17)

El general Santa Anna también lamentó que los agustinos se pusieran del lado de los sublevados de Ayutla en vez de servir al -- gobierno: "Los que por deber o conveniencia deberían haberle apoyado con su influencia moral y material, llegaron al extremo de situar una imprenta en el convento de San Agustín para hostilizar la constante labor del sostenedor de sus derechos y los de la Iglesia". (18)

UN DECRETO DEL GOBIERNO DE MICHOACAN

Pero no sólo la aplicación de la ley del 25 de junio de 1856-afectó los bienes de la Iglesia en Michoacán. El gobierno local -dictó otras disposiciones que llevaban el mismo fin. El 23 de octubre de 1857, el gobernador Silva publicó un decreto sobre la libre enajenación de las fincas rústicas o urbanas que estuvieran --hipotecadas. Este decreto iba dirigido a los bienes eclesiásticos, si se toma en cuenta que era la Iglesia el principal, si no el único, propietario que imponía préstamos con garantía hipotecaria. --Munguía, desde Coyoacán, donde se hallaba desterrado, protestó por el decreto e hizo notar que no era de la competencia del gobierno-local legislar sobre ese asunto, y tal invasión de facultades, decía, afecta en su base misma a la religión católica, además de lesionar gravemente el derecho de propiedad y el sistema de protec--ción contra el agio. "¿Cree, V.E. -preguntaba al gobernador- que mientras ese decreto no se derogue, habrá nadie que imponga un capital? Entiendo que no -contesta él mismo-. Resulta de aquí en -buenos términos, que este decreto ha venido a producir en el Estado de Michoacán el inmenso mal de arruinar uno de los más grandes-elementos de impulso y adelanto, cual es la imposición de los capi-ales, única barrera que había podido hasta hoy salvar a la sociedad de los estragos ruinosos de la usura". El gobernador ni si --quiera contestó la Representación, dice Munguía; ni siquiera le --acusó recibo. (19)

SANTOS DEGOLLADO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL

Al general Zincúnegui tocóle lanzar la convocatoria para la -
elección de Gobernador constitucional, diputados al constituyente-
del Estado y diputados al Congreso general.

Las elecciones en Michoacán resultaron pacíficas y triunfaron
en toda la línea los candidatos del partido liberal. El general -
Santos Degollado resultó electo gobernador y el Dr. Miguel Silva -
Macías, sustituto. Don Santos se hallaba todavía en campaña y se
presentó a tomar posesión del cargo hasta el 26 de diciembre de --
1857.

El decreto del gobernador Silva estaba aplicándose en algunos
lugares de la entidad, cuando acudió Santos Degollado con otro en
que solicitaba un préstamo del clero michoacano. Al tomar pose --
sión del gobierno, se encontró con las arcas vacías, y las necesi-
dades de la administración pública eran impostergables, y recurrió
a quienes tenían el dinero. En su decreto del 30 de diciembre exi
ta el celo patriótico del clero, le pedía "para conservar la uni
dad nacional, para mantener la paz y el orden, para acatar lo que
determine la mayoría de la nación y para salvar al país de los ho-
rrores de la anarquía que amenaza devorarlo". (20)

El lenguaje empleado por el gobernador Degollado era más bien
de súplica que de imposición del préstamo; era conciliador y pru -
dente. Pero el Cabildo no estrechó la mano noble que se le tendía,
y contestó con acritud, recordando los atropellos, los esquilmos, -
vejaciones y demás agravios que la Iglesia había sufrido desde la

consumación de la independencia. Sin embargo, dijo el Cabildo, el benemérito clero ha sido generoso con los gobiernos adversos y ha dado sus bienes para auxiliarlos en sus necesidades, además de que ha pagado con puntualidad sus pensiones y contribuciones. (21)

El obispo Munguía reforzó los argumentos del Cabildo con una referencia pormenorizada del despojo de las rentas decimales, de la invasión de los templos, de multas, secuestros, remates y derroches, de los que culpaba al gobierno de Michoacán, y desde luego, mencionó el Decreto de Silva sobre enajenación de Hipotecas. En conclusión: no hay préstamo.

EL GOBIERNO COBRA CONTRIBUCIONES AL CLERO

Degollado, alma limpia, de naturaleza contraria a la violencia y al derramamiento de la sangre de sus hermanos, eludió la pelea con Munguía. Derogó su decreto suplicatorio, pero fijó su atención en unas palabras de la respuesta eclesiástica; aquella parte donde decían que estaban al corriente en el pago de sus contribuciones. Don Santos sabía muy bien que eso no era verdad, pues le constaba que no había pagado la Iglesia desde hacía tiempo; lo sabía porque durante muchos años había trabajado en la Haceruría de la catedral de Morelia.

Con la derogación de su decreto lanzó otro en el que terminantemente exigía al clero el pago de sus adeudos al erario público.- En los considerandos de su nuevo decreto se refiere Degollado a lo que claramente sabía: "el Gobierno del Estado sabe que los señores obispos y Capitulares tanto actuales como otros ya difuntos, adeu-

dan a la hacienda pública algunas sumas por restos de la contribución individual vigente sobre sueldos y salarios de que sólo se ha pagado una buena cuenta"; y enseguida venían los artículos del decreto: se establecía la forma del cobro; se admitían abonos que no fueran menores de cuatro mil pesos mensuales, y en caso de que el Cabildo se negara o no entregara esa cantidad puntualmente, se tomaría de los diezmos del obispado. (22)

El Cabildo se opuso a este decreto. Contestó con escaramuzas de leguleyo. Afirmó que había consultado al Doctoral y que éste había concluido que los señores obispos y capitulares estaban exentos de la contribución llamada de sueldos y salarios, por una resolución legislativa aún en vigor. (23)

EL CLERO CONTRA LA CONSTITUCION

Mientras tanto, en la Capital del país se desarrollaban acontecimientos de suma gravedad. El presidente Comonfort, tras de jurar la Constitución, se dispuso a modificarla con el convencimiento de que no era el instrumento jurídico que garantizaba la unión, el orden y la felicidad de los mexicanos. Sus ideales republicanos estaban refidos con los extremos y, desde el triunfo de la Revolución, creyó de buena fe que era posible el equilibrio de las fuerzas políticas para que el país no se desgarrara en una nueva guerra intestina. Pensaba el general Comonfort que si en el gobierno no figuraban liberales radicales, liberales moderados y representantes del clero, la paz social quedaba garantizada. En la práctica, aquella unión era una bella utopía. Los intereses del partido --

conservador eran muy fuertes y sus representantes no estaban dispuestos a transigir en ninguna fórmula que no fuera la entrega del poder absoluto para la conservación del estado social. Por su parte, los partidarios del cambio no querían sino una transformación profunda de la sociedad, sin transacción ninguna con los defensores del pasado. Era, pues, una lucha inconciliable, que el general Comonfort se empeñaba en no comprender

No bastó para satisfacer intereses del partido conservador -- que la Constitución liberal fuera un tímido intento de reforma. No contenía principios radicales; no establecía la libertad religiosa ni la separación de la Iglesia y del Estado, y sin embargo el clero manifestó su oposición a numerosos artículos de la Carta Magna.

El clamor de la Iglesia mexicana por la Constitución y por -- las leyes que, desde 1855, se habían aprobado, llegó hasta el Vaticano y el Santo Padre, Pío IX, se unió a las protestas del arzobispo y obispos de México.

No era el Pontífice romano persona que comprendiera o tratara de comprender los cambios que se operaban en su época. En varios casos demostró la rigidez de su carácter y la inflexibilidad de -- sus principios. Confundió lamentablemente los anhelos reformistas del siglo con los ataques que se cernían contra la institución católica, y en su criterio se igualaron las tendencias irreligiosas y anticatólicas con las urgentes modificaciones que se imponían -- aún dentro de la Iglesia; y de esta confusión resultó la cerrada -- oposición a las leyes mexicanas, que no atacaban la esencia ni los dogmas. (24)

EL GOLPE DE COMONFORT

El presidente Comonfort, preocupado por el destino de la nación, se dispuso a sustituir la Constitución por otra que garantizara la tranquilidad pública y fuera la genuina expresión de la voluntad popular y, con un grupo de sus más íntimos, decidió lanzarse a un movimiento que asegurase el poder en sus manos, pero sin el mandato de la ley suprema; el poder lo emplearía para convocar a una asamblea que diera al país una nueva Constitución. Su apoyo serían los liberales moderados, algunos radicales y probablemente la parte más activa de los conservadores o sea el clero.

A fines de 1857 empezaron a reunirse en secreto con el presidente, el ministro de Hacienda, Manuel Payno, y los generales Juan José Baz y Félix Zuloaga. Este se comprometió a invitar a varios militares, entre ellos el general Epitacio Huerta, de quien dijo que era su amigo y no podía negarse a secundar el singular golpe de Estado. Efectivamente, Zuloaga escribió a Huerta, quien se hallaba en su rancho, pero el general michoacano en vez de aceptar, hizo la denuncia de aquella conspiración. Don Epitacio estaba muy lejos de sospechar que el jefe de ella era el propio presidente, y ante él hizo la denuncia; además, un diputado del Estado dio a conocer, en el Congreso general, los preparativos que causaron alarma y preocupación en los diputados; acordaron llamar al ministro Juárez para que informara sobre ese complot, y el ministro aseguró que nada sucedería. (25)

El general Zuloaga se levantó en armas en Tacubaya el 17 de-

diciembre, y lanzó un manifiesto a la nación, donde declaraba la --
supresión de la Carta Magna y que el general Comonfort conservaba--
el mando con facultades omnímodas. Dos días más tarde el mismo --
presidente se declaró por el plan de Tacubaya y explicó al país --
las razones de tan grave decisión, su confianza en lo acertado del
paso y su deseo sincero de que terminaran las discordias y se tran-
quilizaran las conciencias.

Poco tiempo duró la unión de los sublevados de Tacubaya con -
el poder político que representaba Comonfort. El 11 de enero des-
conocieron al presidente, quien muy tarde comprendió lo equivocado
de su idea política; inmediatamente puso en libertad al presidente
de la Suprema Corte, Benito Juárez, a quien había encarcelado al -
principio del movimiento de Tacubaya. Comprendió que la libertad-
de Juárez aseguraba la continuidad del orden legal de la nación, y
que cualesquiera que fueran las consecuencias que tuviera su desa-
tino, la Constitución seguiría rigiendo en el país.

JUÁREZ ASUME EL MANDO

El presidente de la Corte comprendió también que debería soste-
ner la legalidad, y se trasladó a Guanajuato donde estableció su -
gobierno con el apoyo de algunos gobiernos y legislaturas de los -
Estados. En tanto, la Ciudad de México era ocupada por las tropas
de los generales conservadores Luis G. Osollo y Miguel Miramón.

El general Degollado siguió a Juárez y ocupó el ministerio de
Gobernación, por lo que dejó el gobierno de Michoacán en manos del
sustituto, Dr. Silva Macías. Pero antes, el 4 de enero contestó-

al gobernador de Guanajuato, Manuel Doblado, la invitación que hizo a varios gobernadores para que respaldaran política y militarmente al régimen constitucional. (26)

LA COALICION DE ESTADOS

Así se formó una coalición de Estados para sostener al gobierno constitucional. Formaban dicha coalición los Estados de Querétaro, Michoacán, Guanajuato y Zacatecas, a los que se unieron poco después Jalisco y Veracruz. Alentado por la adhesión de Jalisco, el gobierno se trasladó a Guadalajara, en donde el presidente y sus ministros estuvieron a punto de perder la vida, en una acción inesperada de grupos militares que se declararon hostiles.

En el orden militar, los coligados formaron un sólo ejército reunido de prisa y sin armamento suficiente ni disciplina, fue derrotado en Salamanca, al principio de una cadena de reveses. Guanajuato capituló después y cayeron en poder del enemigo los capitales de Jalisco, Zacatecas y San Luis Potosí, así como el puerto de Tampico. Los generales Miguel Miramón, Luis G. Osollo y Félix Zuloaga, hombres de gran preparación técnica, dominaban gran parte del país. Zuloaga había asumido la presidencia de la República y, además de las tareas políticas que empezaba a realizar, se encargaba de las campañas militares, confiando en la victoria rápida y definitiva sobre el errante gobierno que defendía la legalidad.

EL GOBIERNO DE ZULOAGA

En el orden político, el gobierno del general Zuloaga procedió a derogar la Constitución y algunas de las leyes reformistas.

Los principios que sostenía el régimen surgido del plan de Tacubaya se basaban en la defensa de la religión, atacada, según decía Zuloaga por fuerzas sociales insignificantes, porque la mayoría de los mexicanos querían que rigiera el régimen establecido en 1821, basado en los principios de Religión, Unión e Independencia. "La Iglesia ha considerado sus bienes como un patrimonio legítimo y -- sagrado... ha visto atacado el fuero eclesiástico... ha sufrido -- una persecución que apenas parece creíble en México...", y el go -- bierno quiere retornar al ideal iturbidista, "reparar estos males, calmar los ánimos y presentarse el gobierno como una administra -- ción compuesta de hijos fieles de la Iglesia católica". Estas -- ideas, expresadas en el Manifiesto del 28 de enero, se vieron con -- firmadas con la derogación de las leyes del 25 de junio de 1856 -- (desamortización de bienes de comunidades), 11 de abril de 1857 -- (obvenciones parroquiales), 22 de noviembre de 1855 (supresión de fueros: se declara que "se restablecen los fueros eclesiástico y -- militar, con la extensión que tenían el 10. de enero de 1853"), 27 de enero de 1857 (sobre el registro civil), y se dispuso la resti -- tución de empleos para quienes los hubiesen perdido, por negarse a jurar la Constitución. (27).

MICHOACAN NO RECONOCE A ZULOAGA

El gobierno de Michoacán no reconoció a Zuloaga, sino que se se adhirió a la coalición, como se ha dicho, en apoyo del régimen -- constitucional. Los liberales formaron un solo frente ante la -- reacción tacubayista, pero había entre ellos muy hondas diferen --

cias. El certero juicio de don Félix Zuloaga acerca de la Constitución de 1857 era válido también en Michoacán. El general había dicho que la Carta Magna liberal había desaparecido, "no por los enemigos que había suscitado, ni por los poderosos elementos reunidos contra ella, sino por el mismo desacuerdo y por la misma discordia entre las autoridades establecidas". Parecía que éste era el signo del partido liberal; cada hombre se empeñaba en hacer prevalecer sus ideas, lo que debilitaba la acción del conjunto; en muchas ocasiones las disputas se llevaban a terrenos tan peligrosos que causaban daños tremendos en las instituciones; bastaba recordar las acciones del general Comonfort para ver los extremos a que conducían esas divergencias. Puros y moderados, con todos los matices que podían distinguirse entre ellos, y de los que hablaremos después, a veces propiciaban con sus divergencias la inestabilidad de las instituciones públicas.

En la entidad, el Congreso constituyente terminó sus labores y la Carta Magna fue promulgada el 10. de febrero. Enseguida, el mismo Congreso decretó el Estado de sitio y puso el poder en manos del comandante militar, general Epitacio Huerta, con facultades omnímodas.

II

LOS GOLPES DEMOLEDORES

HUERTA ENTRA AL GOBIERNO

Epitacio Huerta, agricultor y soldado, carecía de experiencia política. "Educado en el retiro de la vida privada y extraño a -- todos los negocios de la política, no conocía de ellos más que los que tuvieron lugar en los campos de batalla", dice él mismo. Como no sabía de negocios de gobierno, que no se aprenden en los cuarteles, se rodeó de quienes habían desempeñado cargos públicos, sobre todo los diputados que le habían nombrado.

Al hacerse cargo del gobierno, el general Huerta se encontró con una situación difícil. Dos problemas se le presentaban con -- agudos perfiles: el de la guerra y el de la hacienda pública. En-- esencia eran uno sólo. Hacía falta dinero, pues no habían dado -- resultados positivos las medidas de sus antecesores. El decreto - sobre hipotecas, del doctor Silva no dió dinero al erario, ni po-- día darlo porque no se aplicó; el pago de los adeudos del clero, - exigido por Degollado, se lograba en una mínima parte. La pobreza de la hacienda pública amenazaba con la paralización de las labo-- res civiles y la desprotección del Estado, amenazado por los ejérci-- tos antiliberales. Huerta recurrió entonces al medio más conocido, pero más desprestigiado: el préstamo forzoso. Ya se había que en esta clase de negocios jamás se pagaba; más que préstamos eran - - exacciones que perjudicaban seriamente ^a la industria, ^a el comercio, -

la agricultura y todos los ramos de la producción. Pero, de pronto, el gobierno de Huerta no tenía otro medio de obtener dinero.

Los préstamos fueron aplicados principalmente a la Iglesia -- con la contrariedad de algunos liberales que tenían serios temores a las sanciones eclesiásticas; para aquellos hombres era un con -- flicto de conciencia, por su educación, sus costumbres, sus rela -- ciones sociales y su respeto a las propiedades que se amparaban en la religión.

El general Huerta, sin esos escrúpulos, intervino los bienes-eclesiásticos para obtener fondos y cubrir las necesidades económicas, que eran inaplazables. (28)

HUERTA Y LOS AGUSTINOS

Los préstamos forzosos iban dirigidos no sólo al clero secu--lar, sino al regular. En el archivo eclesiástico de Morelia hemos consultado un legajo de documentos relativos al préstamo solicita--do por Huerta a fray Tomás Villanueva, prior del convento de los -agustinos en esa Ciudad. Entre cordial y amenazante, el dictador--le dice al clérigo:

"Las penurias del erario han llegado a su extremo en estos últimos días, de suerte que parece imposible sufragar aún los -gastos comunes a toda administración; cuya imposibilidad se -hace sentir más hoy que por una parte las atenciones del go--bierno se han multiplicado y por otra parte se han gastado --los recursos ya ordinarios, ya extraordinarios con que aque -llas pudieran quedar satisfechas. Para salvar, pues. la cri--sis financiera por que atraviesa el Estado y recordando el encargado del mando del mismo que nunca ha dado lugar la comunidad de religiosos agustinos de esta ciudad a que se le repro--che su egoísmo en circunstancias iguales, persuadido tal vez de que una conducta contraria daría origen a la desobediencia a las autoridades legítimamente constituidas, se le impone -

un préstamo forzoso de seis mil pesos, que deberá entregar en el plazo de cuarenta y ocho horas...". (29)

Hemos querido transcribir este documento para que se vea cuál era el lenguaje que se usaba en estos casos, y cómo, en el caso especial de este préstamo, tal parece que había un entendimiento entre el gobierno y la Orden agustina. El prior contestó que, como siempre, acudiría gustoso al alivio de las urgencias económicas -- del Estado, pero no podía el convento por falta de fondos, "siendo notorio el crecido menoscabo que ha sufrido en sus fondos por la ley de 25 de junio de 1856". Lo curioso del caso es que aparecen los recibos del señor Macedonio Gómez, secretario de gobierno, por diversas cantidades que suman los seis mil pesos. Tal vez por eso en el forro del expediente se lee "Muy importante", con letra de algún funcionario de la mitra.

SIGUE LA OCUPACION DE DIEZMATORIOS

En materia de diezmos, al tomar posesión del gobierno el general Huerta, se estaba aplicando el embargo de las existencias de algunos diezmatorios en el Estado, para cubrir la cantidad de cuatro mil pesos mensuales. El obispo y el Cabildo protestaron airadamente, pero no consiguieron que se derogara la disposición. Huerta, siguió con la ocupación de los diezmatorios en las principales poblaciones. El Cabildo se dirigió a él para que detuviera esos atentados y castigara a las autoridades que los habían cometido:

"...este Cabildo suplica a V.E. de nuevo se digne contener -- atentados tan enormes y exigir a las autoridades que los han cometido, la responsabilidad en que incurrieron por la violación de las leyes más precisas e importantes que protegen --

los derechos del hombre en sociedad; en sostenimiento de los cuales este Cabildo se apresura a protestar en toda forma contra la intervención, fuerza y coacción que se le hace, y protesta igualmente de nulidad en las enajenaciones y demás providencias vejatorias que dictasen esos o cualesquiera otros funcionarios que extralimiten sus facultades". (30)

El dictador (así le llamaremos en obsequio a la claridad de los términos), no estaba dispuesto a ceder en las medidas que estaba aplicando ni a tolerar desacatos a su autoridad. Contestó al Dean de la Catedral en forma enérgica:

YA NO ES TIEMPO DE POLEMICAS.

Los términos de su respuesta al clero no dejan lugar a dudas sobre su actitud política:

"Dice V.S.I. que los hechos referidos en su nota no son aislados, hijos de la arbitrariedad de una que otra autoridad discolá, sino que es un sistema organizado, de ataques a la propiedad más sagrada, de robos sacrílegos y de vejaciones de toda clase contra la Iglesia, sus ministros y los intereses del culto; que es un proyecto combinado, constantemente sostenido y elevado al rango de un recurso permanente por hombres que se han constituido en enemigos de la paz pública, de la sociedad, de la Iglesia y aún de Dios mismo. Por toda contestación expongo a V.S.I. que no es propio de mi dignidad iniciar una polémica, cuyo objeto fuese desvanecer las especies contenidas en las líneas prescritas; que no debo dar explicaciones sobre tales hechos, ni me incumbe vindicar a esas mismas autoridades a quienes se califica de discolas, arbitrarias y enemigas de todo orden y de toda sociedad. Mi autoridad dimana del pueblo, y sólo a él, representado legalmente, debo dar cuenta de mi conducta; pues de otro modo, me constituiría en la obligación de convencer de su justicia a los ciudadanos a quienes afectasen mis disposiciones.

A fin de evitar en lo sucesivo que los altos dignatarios de la Iglesia en una comunicación oficial y dirigida al primer Jefe del Estado, hablen sin ningún respeto de los actos de los funcionarios públicos, y para castigar las faltas de ahora, he tenido a bien disponer que sin excusa ni pretexto alguno se entere por parte de esa corporación en la tesorería del Estado, y dentro de tercero día cuando menos, una multa de quinientos pesos, bajo el concepto de que por falta de cumpli

miento, se verá en el duro pero indispensable caso de hacer - sentir toda la energía de su mando". (31)

No era ya, como dice el gobernante, tiempo de polémicas, sino de hechos crudos, de realidades políticas descubiertas. Otro tanto y quizá con mayor dureza, hubieran hecho los conservadores con los liberales que cayeran en sus manos, como se vió en los numerosos actos cometidos en las zonas dominadas por sus ejércitos.

ALGUNOS LIBERALES CONTRA HUERTA

Además de los asuntos en que Huerta impuso su autoridad, tuvo que enfrentarse a los hombres del partido liberal que figuraban en los primeros planos de la política.

Al llegar al gobierno, como hemos dicho, Huerta buscó el consejo de quienes habían desempeñado cargos eminentes en administraciones anteriores. Entre estos liberales había algunos que habían sido gobernadores del Estado y que tenían amplia experiencia. Pero esos políticos desilusionaron al general porque, lejos de aconsejarle con lealtad, trataban de someterlo a sus designios. Incapaz de doblegarse en ninguna circunstancia y bajo cualquier presión, dueño de un carácter indómito, y sin la ductilidad del político, el general Huerta prefirió renunciar al cargo en dos ocasiones, mas los mismos liberales que se le oponían, lo sostuvieron, ofreciéndole que colaborarían con su gobierno en forma franca. Pero aquellas relaciones entre personas de la misma ideología, fueron abiertamente hostiles, un duelo a muerte. (32).

LIBERALES PUROS Y LIBERALES MODERADOS

En Michoacán, como en todo el país, durante este período, se

pusieron frente a frente dos tendencias del liberalismo mexicano - que conviene analizar, aunque sea de modo somero.

Con los términos de liberalismo puro o radical y liberalismo-moderado, se designan estas dos tendencias, caracterizadas por Melchor Ocampo en su célebre opúsculo Mis quince días de ministro. -- Comprendía Ocampo la separación de tres entidades políticas: pro-gresistas, conservadores y retrógrados, con sus principios definidos; los primeros dicen a la humanidad Anda, perfeccionate; los segundos sólo quieren que no se atropellen los intereses existentes; y los últimos pretenden que la humanidad retroceda porque la civilización la extravía. "¿Qué son en todo esto los moderados? Parece que deberían ser el eslabón que uniese a los puros con los conservadores, y éste es su lugar ideológico; pero en la práctica parece que no son más que conservadores más despiertos, porque para ellos nunca es tiempo de hacer reformas, considerándolas siempre como inoportunas o inmaduras, o si por rara fortuna las intentan, sólo es a medias e imperfectamente. Fresca está, muy fresca todavía la historia de sus errores, debilidades y negligencia". (33)

El origen de las discordias políticas en Michoacán fue esta diferencia de métodos, esta incapacidad de algunos para realizar las reformas que eran necesarias, y la impaciencia de otros para llevarlas a cabo sin medir las consecuencias. Si unos eran más activos e impacientes, aunque cándidos y atolondrados; otros se distinguían por ser más cuerdos, más mañosos, negligentes y tímidos, según palabras del mismo Ocampo.

HUERTA DESTIERRA A LOS DIPUTADOS

El general Huerta pertenecía a los impacientes y activos. Tres figuras importantes había en la oposición: Justo Mendoza, Anselmo-Argueta y Manuel Menocal. Los tres, sobre todo Mendoza y Argueta, habían figurado en la política nacional y se creían con el derecho de dictar las normas de gobierno de la entidad. Del primero hizo un buen retrato Francisco Bulnes, su compañero en la redacción de la Revista Universal;

"En la prensa y en la tribuna de Michoacán había un joven de prodigioso talento, perjudicado por una excesiva modestia: -- Don Justo Mendoza. Poseía a fondo el eclecticismo de Víctor-Cousin, seductor por la elocuencia y vicioso por la lógica. -- Tal eclecticismo es un majestuoso pastel de cátedra, para reforzar el espiritualismo decidido de Descartes, de Malebranche, de Condillac. Don Justo Mendoza lo había combinado con el espiritualismo alemán basado exclusivamente sobre la potencia de la razón pura. Había envuelto todo en el espiritualismo clásico de Platón y amarrado su bulto con lo ininteligible de Maine de Biran. No sé cómo se las arreglaba con su eclecticismo, pero lo mismo probaba con él la existencia de Dios, -- que el sufragio popular, la separación de la Iglesia y el Estado, la inmortalidad del alma, los Derechos del Hombre, la necesidad de la irrigación, la salvación por los ferrocarriles y el amparo en los negocios civiles. En la oratoria don-Justo Mendoza era un seductor, en la guerra un soldado perfecto, en el liberalismo un intransigente". (34)

Esa elocuencia de Mendoza, propia para confundir a los demás -- y muy útil para defender cualquier principio, ¿no era la maña del político avezado, pero negligente y tímido, que pintaba Ocampo? -- Su intransigencia política no pasa de ser una más de las invenciones de Bulnes, por los hechos que se verán más adelante.

Anselmo Argueta había sido diputado en varias legislaturas -- del Estado; y Menocal era un bravo coronel, vencedor de Zamora e --

Ixtlahuaca, político por añadidura, pero de la línea moderada. --- Ellos y otros que mencionaremos después, se alarmaron por las disposiciones de Huerta. Sobre todo las que afectaban al clero. Esas medidas, dice Huerta, "los convirtieron en mis más furiosos enemigos por haberme negado a revocarlas, y a seguir una marcha distinta". Y agrega:

"Desde entonces tuve que combatir tres clases de enemigos: -- los que trabajaban porque en Michoacán se entronizase la reacción con todos los principios proclamados en el plan de Tacubaya, los que pretendían rehabilitar en la opinión pública al Sr. Comenfort formándole en él un partido poderoso, y los que disgustados con mi conducta, se habían constituido mis personales enemigos".

CONTRA LOS LIBERALES DE LOS TERMINOS MEDIOS

En líneas coincidentes con el pensamiento de Ocampo, el general Huerta definió a estos últimos muy claramente:

"Hombres de calma y tímidos, incapaces de un gran golpe, y -- acostumbrados a no salir de las prescripciones de la ley común, -- han creído ver atentados donde sólo había medidas extraordinarias, y ataques a la legalidad donde se obraba fuera de su círculo en favor del bien común. Por esto mismo, aunque acordes en principios con los hombres de la revolución, y deseosos del restablecimiento de la reforma, no la han aceptado con gusto por no haberla visto venir rodeada del aparato y de las fórmulas a que han estado acostumbrados". (36)

Era la época de los grandes golpes y las decisiones inflexibles. Aquellos políticos, sin embargo, parecían no darse cuenta y querían que se procediera con las formalidades de los tiempos --

de paz. Primero se dedicaron a murmurar sobre la conducta de Huerta y éste resistió las calumnias y los ataques a su persona; pero la oposición aumentó y llegó a extremos inconcebibles como la su- blevación de la guarnición de Morelia, y la franca conspiración -- contra el gobierno, como consta en un informe de Arteaga. Por eso don Epitacio tomó medidas extremas "en esta fluctuación de espíritu, dice, se me propusieron dos medios que creía únicos para dar - término a esta insoportable situación: uno, revestirme de energía, seguir sin vacilar la senda que me había trazado, y castigar con - la mayor severidad a los mismos liberales que me hacían la guerra.. y otro, dejar un puesto en el que no era yo más que el escarnio y ludibrio de mis enemigos". Escogió el primer camino y el 22 de julio de 1859, a poco más de un año de haberse hecho cargo del go -- bierno, expulsó a los señores Mendoza, Argueta y Menocal. Estos y sus amigos y partidarios clamaron contra lo que consideraron un -- atropello al poder legislativo del que formaban parte, pero Huerta les hizo saber que sus funciones legislativas habían concluido y - no podían invocar esa protección.

SIGUE LA OPOSICION A HUERTA

Después de la expulsión de los diputados sobrevino un conflicto del dictador con el Tribunal de Justicia por el cese del magistrado Francisco Benítez. Desde que tomó el gobierno, el general - había recibido denuncias contra el magistrado, que era, nada menos, el presidente del Tribunal; se le acusaba de abuso de la magistratura y de haber cometido actos que podían ser calificados de pre-

varicato. Huerta lo llamó a su despacho y le dió a conocer las -- denuncias sobre su conducta y le pidió que las desmintiera por su propio honor; el abogado se aseguró que era inocente; pero unos -- días después le presentaron al general pruebas fehacientes de la culpabilidad de Benítez y procedió inmediatamente a separarlo del cargo, haciéndole saber que, por una verdadera consideración, no lo consignaba ante un juez competente. (37)

Coincidió este cese drástico con el del juez Luis Álvarez, -- que causó gran conmoción en el poder judicial. Todo esto dió origen a la separación en masa de los miembros del Tribunal y otros -- dos jueces, quienes se solidarizaron con los cesados.

LA JUSTICIA DEBE SER EXPEDITA Y HONESTA

Los problemas con este poder judicial habían surgido desde -- el inicio del gobierno. Un decreto del 14 de junio de 1858 hizo unitarias las salas del Tribunal de Justicia; los magistrados se -- opusieron por considerarlo absurdo y *obligaron* al dictador a derogarlo. Después vino el conflicto por la expulsión de Benítez y Alvi- rez; y con el nuevo Tribunal hubo de librar otra batalla, la del -- decreto de 15 de septiembre en favor de los indígenas, al que nos hemos referido y que los abogados señalaron como violatorio del -- artículo 13 de la Constitución General. También fue derogado.

El gobernante pensaba que no había limpieza en los individuos, debido en gran parte, más que a los malos hábitos de las personas, a la escasa retribución que recibían, y por eso pronunció estas pa labras que son de actualidad: "mientras el juez no esté pagado se

hace imposible la pronta y recta administración de justicia o se expone a ésta a quedar a merced de la venalidad". (38)

SUPRIME EL JUZGADO DE DISTRITO

El decreto del 12 de octubre de 1858 dispuso que dejara de -- funcionar el Juzgado de Distrito y que los asuntos que tramitaba -- se continuaran en los Tribunales del Estado. Rota la federación, -- decía Huerta, interrumpido el cumplimiento de la Constitución, ese Juzgado era una anomalía y fuente perpetua de desavenencias y conflictos, por lo que procedió a suprimirlo, pero los individuos que lo componían también se tornaron sus enemigos encarnizados y sus -- informaciones tendenciosas al gobierno general presentaban a Huerta como traidor, enemigo de las instituciones y desobediente al gobierno de Juárez. Por fortuna el gobierno general no hizo caso de estos informes y ordenó que el Juez de Distrito en Michoacán, pasara a otra comisión. (39)

Otro foco de oposición surgió en la prensa. Un grupo de abogados amigos de Mendoza y de los magistrados dimitentes publicaron un folleto incendiario contra el dictador, intitulado La Constitución, redactado por Gabino Ortiz, Macedonio Gómez y Manuel Alvírez, los tres muy connotados liberales. El primero fue Juez del Registro Civil, y uno de los más distinguidos poetas de la entidad; Gómez había sido Secretario de Gobierno en la administración de Huerta; y Alvírez se distinguió en una interesante polémica con el clero michoacano a raíz de la prohibición eclesiástica del juramento de la Constitución. Huerta ordenó que no circulara el folleto --

incendiario, y los afectados pidieron la protección del gobierno - federal que se las brindó poco después.

REFORMAS CON APOYO POPULAR.

Liberado del lastre que impedía su acción de gobierno, el general Huerta empezó su administración política independiente. Buscó un mayor apoyo popular y en esto demostró una gran agudeza política y reveló sus cualidades de estadista. Cumplió en forma rigurosa la ley del 11 de abril de 1857 sobre aplicación de los aranceles parroquiales, en la parte que favorece a las clases pobres; y creó tribunales especiales para conocer los asuntos de indígenas - afectados por la ley Lerdo.

La ley sobre aranceles parroquiales ni siquiera se había publicado en Michoacán. Tampoco la de secularización de cementerios. Los gobernadores liberales no se habían atrevido a entrar en mayores conflictos con la Iglesia; pero Huerta se empeñó en dar cumplimiento a esas leyes; "como vi que en ellas se echaban los cimientos de la reforma social, me dediqué a llevarlas al cabo". En todos los documentos que con esa aplicación se relacionan hay numerosas expresiones de una idea justiciera; quería que los jornaleros quedaran protegidos por el gobierno para que los curas les cobraran lo que habían dispuesto los Concilios, y que a los pobres de solemnidad no se les cobrara cosa alguna. Creó los cementerios municipales para el reposo de los restos de quienes no podían pagar derechos o morían fuera de la Iglesia.

La Ley de desamortización de bienes de comunidades había - -

afectado a los indígenas; era necesario atender las peticiones que venían haciendo sin que nadie se preocupara de esa clase, "infeliz en verdad, pero que siempre ha estado filiada en el partido de la libertad", como dice el general Huerta. Además, con toda claridad, dijo el gobernador que la atención a los indígenas evitaba otros males sociales, pues los propietarios verían sus intereses "fuertemente amagados por las vías de hecho a que querían lanzarse los indígenas, en vista de las vanas promesas que muchas veces se les habían hecho para administrarles pronta y cumplida justicia". (40)

OCUPACION DE BIENES ECLESIASTICOS

Uno de los más duros golpes fue la ocupación de los bienes -- eclesiásticos, por el decreto del 6 de abril de 1858, cuyos artículos principales dicen:

"Art. 1o. Los capitales pertenecientes a la mano muerta contribuirán con el medio por ciento mensual de su valor para -- cubrir los gastos particulares del Estado, mientras se restablece el orden constitucional alterado por el motín militar de Tacubaya.

Art. 2o. La anterior contribución se pagará adelantada dentro de los ocho primeros días de cada mes por los tenedores de los capitales afectos a ella...

Art. 3o. El que en el tiempo señalado no hiciere el pago correspondiente sufrirá una multa doble de la cantidad que debía satisfacer. Esta y aquella se exigirán gubernativamente, y los que se resistan o auxilien de cualquier modo la resistencia del pago serán castigados por la autoridad militar según las circunstancias de la resistencia". (41)

Tanto el Cabildo como el obispo protestaron. El obispo publicó una Representación que comenzaba con chanzas y burlas: ¿qué era aquello de "la mano muerta", cuyo significado sólo podía interpre-

tarse de modo caprichoso o artificial? Porque la Iglesia, decía - el prelado, no es mano muerta, y la denominación, así como amortización y desamortización, que le son comunes, sólo envuelve una -- ficción jurídica con que trata de ocultarse un propósito atentatorio contra los bienes eclesiásticos. Estos eran inafectables por el decreto de Huerta porque su antecedente, el decreto del 25 de junio de 1856, había sido derogado por el gobierno general. El -- señor Munguía aparentaba desconocer el hecho de que el gobierno -- michoacano no reconocía a Zuloaga, pero usaba ese argumento con la intención de confundir a Huerta o de provocarlo para ver hasta dón de llegaban sus planes de ataque.

Otro argumento de Munguía era que la contribución establecida por Huerta no afectaba sino a los censatarios, que de ese modo deberían pagar dobles contribuciones, con perjuicio de sus intereses y los de la Iglesia que reconocía capitales y réditos, que no estaba obligada a condonar ni dejar de percibir. Luego señalaba que - la propiedad eclesiástica era de naturaleza divina y que todo atentado que la lesionara, además de ilegal y monstruoso, ponía a sus autores bajo las sanciones canónicas que merecen quienes invaden - intereses sagrados establecidos por Dios. Además, llama la atención del gobernante hacia el buen ejemplo que puso su antecesor en el mando civil, el señor Degollado, al derogar su decreto de 30 de diciembre anterior. De modo que resultaba ejemplar la conducta de don Santos, que en su momento le pareció lesiva de los intereses - eclesiásticos.

El señor Munguía terminó su Representación con un resumen de sus protestas y la ratificación de que no obedecería el decreto -- del gobierno de Michoacán. Dice que no reconocerá ningún pago que hagan a las autoridades los tenedores de capitales eclesiásticos.- Estos capitales, así como los intereses correspondientes, se exigirá irremisiblemente a los deudores, sin perjuicio de aplicarles - a quienes hubiesen desatendido esta disposición, las censuras canónicas, en las que también quedarían incluidos "cuantos hubiesen -- tenido y tuvieren participio en la ejecución del repetido decreto -- to". (42)

EXPULSION DE CANONIGOS

Como el Cabildo eclesiástico continuara su defensa, el general dispuso que saliera del Estado el canónigo Pedro Rafael Conejo, -- dean de la Catedral y gobernador de la mitra. Poco después ordenó el destierro del canónigo Ramón Camacho, doctoral de la Catedral y gobernador de la mitra, y permitió el regreso del canónigo Conejo, quien firma documentos del mes de octubre, es decir un mes más tarde del destierro del doctor Camacho. Este canónigo era un distinguido teólogo, a quien se le consultaba en todos los asuntos doctrinales, no sólo por su carácter de doctoral, sino por su erudición en cuestiones canónicas. El destierro del doctor Camacho se ordenó y cumplió, el 6 de septiembre de 1858. (43)

Uno de los problemas más graves que tuvo el gobierno de Huerta y que le concitó los odios del clero y de numerosos liberales, -- fue la ocupación de las riquezas de la catedral de Morelia. Este-

hecho se ha discutido con apasionamiento, por lo que es preciso -- examinarlo con sumo cuidado.

La situación del gobierno liberal, no era halagadora ni podía provocar optimismo. Con grandes sacrificios, el Jefe del Ejército constitucionalista hacía el milagro de formar ejércitos que la mala fortuna conducía a la derrota, y volvía de nueva cuenta a construir sobre los restos sangrantes, con una pasión y un entusiasmo inigualables, para caer de nuevo y volver a eruirse una y otra -- vez, con fe de apóstol. Los gobiernos de los Estados miembros de la coalición, se veían hostigados con frecuencia y desplazados por sus enemigos; muy pocos, como el de Michoacán, gozaban de relativa tranquilidad en su territorio para organizar fuerzas que contribuyeran a la victoria definitiva; y para levantar estas fuerzas, para armarlas, vestir las, equiparlas y darles alimento, era necesario mucho dinero que el gobierno había de obtener a toda costa.

OCUPACION DE LA PLATA DE LA CATEDRAL

La imposición de préstamos obligados era cada día más difícil, pues los dueños de capitales se resistían y había que usar de la coacción para que prestaran. El principal poseedor era el clero, y contra él iban los gobernantes y los líderes y generales conservadores, sólo que éstos obtenían voluntariamente lo que los otros debían sacarles a la fuerza.

En este ambiente de inquietud, urgido de dinero para sostener las tropas del general Miguel Blanco, que después del combate de Atenquique se habían movilizado hacia Morelia, el general Huerta --

impuso un préstamo al gobierno eclesiástico por noventa mil pesos. Como siempre, el Cabildo se negó a satisfacerlo con la disculpa de que no tenía esa cantidad. El hacendado Cayetano Gómez, propietario de las haciendas de San Bartolo y Taretan (esta última comprada a los agustinos en 1856), ofreció de sus fondos para cubrir el préstamo solicitado, pero el Cabildo se obstinó en la negativa. -- Huerta amenazó: si no daban el dinero tomaría la plata y las joyas de la catedral. Creyeron los canónigos que el general no se atrevería a tanto, y que fácilmente podrían burlarlo, escudándose en la negativa. Además, deben haber pensado que si Huerta se atrevía, el pueblo, excitado por ellos, podía impedir el atentado y hasta derrocarlo.

El 22 de septiembre de 1858 Huerta mandó reunir a los herreros y plateros de la Ciudad, que acudieron, unos de buen grado y otros por la fuerza; les dió instrucciones sobre lo que deberían hacer en el interior de la catedral, y al día siguiente, con la protección del ejército y en medio de la expectación general, entraron al recinto sagrado y comenzaron sustarea, bajo la dirección del mismo general Blanco y del coronel Porfirio García de León. -- Los obreros emplearon cinco días en desprender las láminas de plata que cubrían la cruz; en desmontar los frontales, lámparas, -- blandones, ciriales y atriles del mismo metal; y en quitar las piezas de oro y las joyas que había en el templo. Lo extraído se estimó en cuatrocientas trece arrobas de plata, una de oro y abundantes joyas no inventariadas. (44)

Es seguro que no se cometieron los excesos que algunos historiadores afirman; no hubo ni saqueadores ebrios, profanando los -- objetos del culto o burlándose de los cadáveres de los obispos en sus criptas, ni las amenazas de la turba contra el cura rector, el sacristán mayor o los sacristanes seculares para que dijeran dónde se guardaba el dinero. No es necesario agregar nada al hecho en -- sí.

LAS RIQUEZAS EN PODER DEL EMBAJADOR

Después de este caso insólito, se dijo que las riquezas extrañadas habían sido enviadas a Colima y vendidas a unos joyeros alemanes; "lo cierto, dice el historiador del obispado, don Juan B. Buitrón, es que una gran parte se perdió y otra fue a parar a la casa de Mr. Forsyth, Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos en México, y de allí fue sacada para ocultarla en los Estados Unidos". (45) Aguilar y Marocho afirma que a Mr. Forsyth se le olvidó aquella fortuna al irse a su país, y fue encontrada por la policía. Agustín Rivera dice que el 16 de diciembre de 1858 Zuloaga ordenó que sacaran de la casa del Ministro, en Tacubaya, cuarenta y seis barras de plata valuadas en setecientos mil pesos. Mariano Cuevas en su Historia de la Iglesia tomó tranquilamente los datos de Rivera, lo que no impide que, unas líneas después, lo llame: -- vanidoso, protervo y ridículo. (46)

Justo Sierra, al referirse a la ocupación de la plata catedralicia, dice que cualquiera en el lugar de Huerta hubiese hecho lo mismo porque era "el desarme del enemigo", ya que las riquezas --

eclesiásticas habían sido aprovechadas por los conservadores en todos los movimientos sediciosos movidos por el clero; "hubiera sido un acto de imprevisión, casi infantil, abstenerse y respetar lo -- que otros no respetarían nunca". Los que se escandalizan, sigue diciendo el maestro, nada hicieron cuando el general Castillo "saqueó literalmente los templos de Guadalajara" para pagar a sus soldados. (47)

El padre Cuevas se opuso más tarde a todo parangón entre ambas ocupaciones de las riquezas de los templos: "Quiérese comparar, escribió, con estos saqueos la entrega de objetos preciosos -- que por agosto de 1859 ordenó Miramón. Pero, la verdad, es que entre aquellos actos y éstos, media un abismo de diferencia, la que va entre el robo sacrílego y el pedir prestado con permiso y aprobación del señor Arzobispo de México, como expresamente y dos veces se hace constar en el referido decreto del presidente, general Miramón". (48)

Con sus palabras, Cuevas parece reforzar la opinión de Justo Sierra, pero nada debe extrañar de quien perdió el equilibrio del historiador para rodar por la pendiente de sus fobias partidaristas.

HUERTA CONTESTA LOS CARGOS

Pero escuchemos la defensa de Huerta ante el congreso de Michoacán, acerca de este hecho singular de su administración dictatorial. Comienza con un recuerdo; la plata de la catedral había sido ocupada antes por Trujillo, el verdugo de los insurgentes y --

sostenedor de los privilegios de la Iglesia; "y sin embargo de esta escandalosa distracción de objetos que el mismo clero se empeña en llamar sagrados, había la desfachatez de predicar que ni --- ellos ni ninguno de los que estaban al cuidado del clero podría -- tocarse por los liberales sin cometer el más inaudito sacrilegio.- Destruir estas ideas con un hecho; quitar a lo que no era más que mundano el falso prestigio religioso de que quería rodeársele, y - hacer patente al pueblo hasta dónde puede llegar la mano de la autoridad cuando lo exigen sus necesidades, he aquí lo que consideré como uno de mis primeros deberes".

Huerta se empeña en dar a esta cuestión un sesgo político en vez del económico que indudablemente tuvo, tal vez para justificar ante el congreso que la plata hubiera ido a parar a manos de un -- Ministro extranjero o bien para convencer a la opinión pública de que no veía en aquellas riquezas el valor material sino un instrumento político: quitar lo sagrado a esos bienes y demostrar al clero quién mandaba en el Estado. Se contradice el general en su defensa, pues enseguida del párrafo en que habla de las necesidades del gobierno, dice:

"Los que han calificado la ocupación de la plata de que vengo hablando como un acto de rapacidad o como medio de facilitarme recursos, se engañan sobremanera y me calumnian torpemente. Nadie mejor que yo sabía que la plata que ocupase no me proporcionaría un solo peso; pero la medida no tenía ciertamente un objeto financiero sino el político de que acabo de hablar; y aunque Michoacán no haya disfrutado de un solo centavo de sus productos, adquirió en cambio el más grande de los bienes, cual fue hacer caer de los ojos de sus habitantes la supersticiosa venda que los tenía cubiertos, y presentarles los objetos llamados eclesiásticos bajo su verdadero punto de vista".

Y si Michoacán no disfrutó del producto de esa ocupación, y Zuloaga ordenó que sacaran el tesoro de la casa del Ministro norteamericano, ¿en dónde quedó ese producto? ¿En las manos de Zuloaga? entonces, como quien dice, todo quedó en familia y no hay por qué decir horrores de don Epitacio, si al fin con un permiso y una bendición del Arzobispo pudo don Félix haberlos gastado a su placer en armar a sus soldados.

DIPUTADOS POR EL GOBIERNO CONSERVADOR

Con el descubrimiento de la plata en la residencia de mister-Forsyth concluye el año 1858, primero de la guerra interna. Al iniciarse el siguiente se advierten algunas grietas en el gobierno conservador establecido en la capital del país y reconocido por las naciones extranjeras. En el mes de enero hay un forcejeo por la presidencia en el que son protagonistas los generales Zuloaga y Miramón, quienes por unos días se alternan el cargo supremo y la dirección del ejército, quedando finalmente Miramón como sustituto en la presidencia. Estas disidencias, producto natural de la prolongación de la guerra, eran más patentes en el gobierno liberal de Veracruz. El presidente Juárez y sus ministros, refugiados en aquel puerto amenazado por todos lados, eran sólo un símbolo de legalidad, pues muy pocas instrucciones salían de allí para la dirección de la guerra; era más bien un centro de información y una agencia política de negocios extranjeros que un gobierno formal. La lucha se continuaba con ardor por las tropas liberales, con una consigna general: destruir al enemigo.

LA SITUACION INTERNACIONAL

Las derrotas sufridas por los constitucionalistas hacían temer por la seguridad del gobierno en Veracruz. El general Márquez se dirigía sobre Morelia, y con la toma de esa plaza, que se daba como un hecho, emprenderían los conservadores el ataque definitivo sobre el puerto para destruir aquel símbolo. Contribuían a ese fin las maniobras de Francia e Inglaterra que con sus barcos de guerra en el mismo puerto exigían el pago de daños a sus conciudadanos, y obtenían la cesión de los ingresos de la aduana, lo que tornaba más angustiosa la situación económica del gobierno liberal. Sólo quedaban esperanzas de que esos gobiernos reconocieran, a cambio de esa cesión, al gobierno de Juárez, y que dieran resultado las gestiones que don José María Mata hacía en los Estados Unidos para ganar el reconocimiento del gobierno norteamericano.

Cuando en el mes de abril los Estados Unidos reconocieron al gobierno liberal, la reacción de los enemigos fue terrible. La respuesta fue el baño de sangre de Tacubaya, crimen que horrorizó al país y con justicia le dió el nombre de tigre a su ejecutor, Leonardo Márquez, de quien dijo Justo Sierra que era "un leopardo en cuyas barbas había siempre sangre coagulada".

Del teatro de aquella matanza, el verdugo marchó a Morelia y entró a la ciudad sin oposición, por las circunstancias militares del Estado, que reseñaremos en otro lugar. Fue recibido por los conservadores con demostraciones de júbilo. Se adornaron las calles y algunos edificios, distinguiéndose el Seminario, cuyos alum-

nos y maestros vitorearon al criminal como a un héroe.

MARQUEZ ENTRA EN MORELIA

El general Márquez, al emprender su marcha sobre la capital michoacana, había calculado mal los efectivos de Huerta; los informes que le dieron sobre el Estado no eran exactos y él los transmitía al gobierno de Zuloaga, sin mayor análisis. Afirmaba que nadie seguía a Huerta, que los soldados se evadían de los cuarteles y se iban con el gobierno, que a duras penas lograba el dictador mantener la guarnición de Morelia y todos estaban en su contra; -- "pero Epitacio Huerta no puede remediar el mal, porque el descontento se ha extendido hasta las gentes que le están más inmediatas". (50) Malos informes o malos cálculos de Márquez, porque a los doce días las fuerzas de Huerta recuperaron la ciudad, el general conservador tuvo que salir huyendo y los conservadores que lo habían aclamado quedaron en muy mala situación ante el victorioso Epitacio, quien ordenó la ocupación del edificio del Seminario, -- uno de los más hermosos de la vieja ciudad.

HUERTA OCUPA EL SEMINARIO

El colegio Seminario era una institución respetable. En sus aulas se habían formado numerosos profesionistas liberales; pero, -- dice Huerta, desde diez años atrás el plantel "se había convertido en foco permanente de conspiraciones contra la autoridad civil". -- Corresponde ese tiempo más o menos a la época en que se hizo cargo de la rectoría del colegio don Clemente de Jesús Munguía. Bajo la Dirección de este distinguido intelectual conservador, el Seminario

de Morelia se convirtió en un bastión reaccionario. "Maquinaciones sediciosas, folletos incendiarios, proposiciones alarmantes salían diariamente de este establecimiento", dice don Epitacio,

CA- "En la época de mi administración la audacia e insolencia de ese plantel subió de punto, y aunque alguna ocasión me sentí tentado a proceder contra él, siempre encontré una fuerte oposición de parte de muchos liberales que consideraban tal establecimiento como el esplendor del Estado, y su destrucción -- como un acto de verdadera barbarie". (51)

Las ovaciones que los seminaristas tributaban a Márquez y las actividades opositoras que se llevaban a cabo en el plantel, -- decidieron a Huerta, y ordenó la ocupación del edificio.

El historiador Julián Bonavit, refiere así el hecho:

"(las gentes)... fueron con flores y con ramos, con música y cohetes, a esperar al jefe y al ejército de su partido que -- por la garita de Chicácuaro llegó el citado día.

Desfilaron por la calle nacional (hoy Avenida Madero) las tropas liberales a tambor batiente y al llegar la cabeza de la columna frente a la puerta mayor del Colegio Seminario se dejó oír un toque de corneta que transmitía la orden de "pelotones a la izquierda", y penetrando los soldados al patio del edificio, se les mandó hacer alto, dándoles pocos momentos -- después posesión de los grandes salones para que los ocuparan como cuartas; y a los oficiales, de las piezas de los maestros para que las tomaran como aposentos. Ante esa repentina invasión, los profesores y alumnos tomaron diferentes partidos; unos escaparon rápidamente y otros se quedaron dentro de las habitaciones, negándose a desalojarlas. Ante esta última resolución se ordenó que permanecieran algunos centinelas -- frente a las piezas no desocupadas, con la orden de no molestar a nadie, pero sí, de impedir el regreso a todo aquel que por cualquiera circunstancia se viera obligado a salir". (52)

Si se exceptúa la ocupación de la plaza de la catedral, éste fue el golpe más demoledor asestado por Huerta al clero.

DESAPARECE EL SEMINARIO

El edificio del Seminario era uno de los más bellos de la ciudad

dad. Había sido inaugurado por el Obispo Pedro Anselmo Sánchez de Tagle, en 1770 y en él se habían educado Morelos e Iturbide, Ocampo y Munguía. (53)

El general Huerta no se conformó con la ocupación del edificio, sino que decretó la clausura de la institución por medio de un decreto, desmesurado pero certero.

El artículo segundo del decreto dispuso que la carrera eclesiástica se hiciera en el Colegio de San Nicolás por la supresión del Seminario. Los fondos que habían pertenecido a éste, pasaban al Colegio para que se crearan las cátedras respectivas, "con todo arreglo a las disposiciones vigentes". Esta última parte del artículo era vaga e imprecisa, pues no se sabía cuáles disposiciones podría haber sobre la enseñanza religiosa que se extinguía. (54)

III

LA ENERGIA DEL GOBERNANTE

CALLES EN VEZ DE HUERTAS CONVENTUALES

Durante la administración de Epitacio Huerta se dieron otras disposiciones que tocaron los intereses eclesiásticos, con el do - ble propósito de allegarse fondos y desacralizar los bienes mate-- riales. Ordenó el gobernante que en las huertas de algunos conven tos de Morelia se abrieran calles. Los franciscanos y los agusti-- nos poseían terrenos enormes que cubrían, juntos, una quinta parte de la ciudad. Los decretos del gobernador afectaron esos terrenos y nuevas calles cambiaron la fisonomía medieval de la capital mi - choacana. Los cementerios de estos conventos, en los atrios de -- sus respectivos templos, fueron clausurados y en su lugar se abrie-- ron plazas y mercados. En Morelia se inició la construcción del - cementerio municipal. (55)

En algunos lugares del Estado los cementerios eran controla - dos todavía por el clero, que negaba la sepultura a quienes care - cían de dinero o fallecían separados de la Iglesia. Un caso muy - sonado fue el de don Mateo Echáiz, quien se negó a recibir los au - xilios religiosos y su cadáver fue rechazado en el camposanto. - - Huerta, con su acostumbrada energía, mandó tropas para que abrie-- ran el panteón de Maravatío y dieran sepultura al distinguido libe - ral. (56)

SE OCUPAN LOS REDITOS PIADOSOS

Decretó también el gobierno la ocupación de los réditos de --

los capitales piadosos, en los meses de abril y junio de 1858. "Estos decretos, dice Huerta, tenían dos miras: una, proporcionar al gobierno los recursos que necesitaba y otra quitarlos al enemigo". Hubo resistencia, protestas, negativas y nuevos actos de fuerza -- del dictador contra el gobierno eclesiástico, a cuyos representantes impuso fuertes multas por desacato o los desterró del Estado.

CLAUSURA DE LOS CONVENTOS DE PAULINOS

En relación con los conventos, lo que más llamó la atención -- fue la clausura del de Paulino, tal vez los menos degradados del -- clero regular, según lo reconoce Huerta. La acción con tra esa -- Orden preparó la reforma que se hizo al expedirse la orden general. Huerta explica estos hechos:

"La extinción de los conventos de religiosos era otra de las -- necesidades de la República, y mi gobierno tuvo también la -- satisfacción de preparar esta reforma con el golpe dado a los Paulinos, pues una vez puesta la mano sobre hombres que por -- su conducta menos viciosa, y por los mil medios de seducción -- de que sabían hacer uso, lograron atraerse grandes simpatías -- ya no había temor alguno en proceder contra quienes recaía -- más absoluto desprestigio". (57)

Clemente de Jesús Munguía en 1846, creó la Orden de los Pauli -- nos y estableció tres colegios bajo su cuidado y dirección! uno en Morelia, otro en Pátzcuaro y otro en León.

La protección del gobierno francés se hizo extensiva a esos -- colegios, y al afectarlos Huerta desafió a los protectores. Cier -- to es que, en 1858 el gobierno de Juárez no estaba reconocido por Francia ni por ningún país extranjero, pero eso no disminuía los -- peligros de aquella acción audaz.

Al decretar la supresión de la Orden y la ocupación de los -- dos colegios que existían en Michoacán, el gobernador estaba consciente de las complicaciones que ese acto podía acarrearle:

"Por esta determinación se me hicieron los más fuertes cargos, considerándola unos como atentatoria a la religión, otros a la libertad de existir de toda corporación y otros como imprudente y que no podría traer al Estado y a la nación sino complicaciones extranjeras... por el temor de una reclamación in fundada de parte del Gobierno francés a cuya banderá querria -- acogerse la corporación religiosa de que se trata". (58)

Pese a eso, el gobernador se mantuvo firme en su decisión y -- los colegios fueron ocupados.

Cuando en 1861 el gobierno mexicano rechazó la protesta insolente de Dubois de Saligny, el embajador francés que reclamaba la protección de su gobierno sobre las Hermanas de la Caridad (de la misma Orden de S. Vicente de Paúl), existía el antecedente de que Epitacio Huerta había ocupado los bienes de esa Orden en Michoacán.

HUERTA Y LA RELIGION CATOLICA

La decidida actividad de Huerta contra el poder eclesiástico no fue, dice él, contraria a la religión católica, sino como -- una necesidad en el período de la lucha liberal y como un freno a los abusos que se cometían con pretextos religiosos. Estas son -- sus palabras:

"Al entrar con la decisión que lo hice en la vía de las refo mas... no fui impulsado por odio alguno hacia la religión de nuestros padres o por otras miras siniestras. Respeto como -- debo la doctrina evangélica y me glorío de profesarla de cora zón por creer que ella es verdadera, buena y civilizadora; -- pero al verla rodeada de tantos abusos y mezclada con tantas -- supersticiones que la han desprestigiado y hecho odiosa, no -- he podido menos que prestarme a que se destruyan unos y otras, y se le purifique de las manchas con que se ha querido ensu -- ciarla".

Y concluye sus palabras con este pensamiento, que bien puede colocarse como epígrafe de su obra: "la posteridad me hará justicia y los hombres verdaderamente religiosos me absolverán de mi conducta". (59)

HUERTA SE ANTICIPA A LA REFORMA

La ocupación de los bienes eclesiásticos, la clausura de conventos, la extinción de Ordenes religiosas, las disposiciones sobre cementerios, decretadas por Huerta en Michoacán en el año de 1858 y primeros meses del siguiente, anticiparon las Leyes de Reforma, promulgadas en Veracruz durante los meses de julio-agosto de 1859. Los propósitos de esas Leyes coincidían con la idea política del gobernador michoacano, a quien debe reconocerse como un precursor.

La circular del gobierno general expedida en Veracruz, el 12 de julio da a saber esos propósitos, concentrados en uno: la separación de la Iglesia y el Estado. "La Iglesia, dice el Ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos, es una asociación perfecta, y como tal no necesita el auxilio de autoridades extrañas; está sostenida y amparada por sí misma y por el mérito de su Divino Autor. Así lo enseña el cristianismo: así lo sostiene el clero mexicano. ¿Para qué, pues, necesita de la autoridad temporal en materias de conciencia que sólo a ella le fueron encomendadas? ¿Y la autoridad civil, para qué necesita de la intervención de la Iglesia en asuntos que no tienen relación con la vida espiritual?" (60)

Si se contemplan estos principios en relación con la obra de

Epitacio Huerta en Michoacán, se llega a la conclusión de que el - gobernante michoacano, en forma inflexible aplicó esto mismo durante el período de su dictadura, es decir; no permitió la invasión - de las esferas del poder civil como acostumbraba hacerlo el clero - de la entidad y del país.

Veamos ahora, aunque sea someramente y retrocediendo un poco, los problemas de índole militar en el período del gobierno dictatorial del general Huerta.

La derrota sufrida por los constitucionalistas en Salamanca, - acabó casi con toda la fuerza disponible en Michoacán; unos veinte soldados del Batallón Activo de Morelia y unos cuantos caballos -- del Escuadrón "Guerrero" fueron los despojos que pudieron salvarse - en esa infausta ocasión. La tarea del general Huerta tuvo que empezar de cero. A pesar de esto, dice, "no me desanimé"; con ahinco reconstruyó los cuerpos de tropas, nombró jefes militares en -- las cabeceras de los departamentos para que formaran destacamentos de guardia nacional. Por fortuna se dispuso de una tregua por no haberse decidido al ataque el español Cobos, quien prefirió permanecer en las inmediaciones de Acámbaro. Los impacientes y los maliciosos pedían a don Epitacio que saliera a batirlo, pero el general prefirió fortalecerse en Morelia y esperar el momento oportuno del ataque. Sus enemigos lo acusaban de pasivo cuando era prudente y le censuraban los gastos en preparar y equipar tropas que, según decían, nunca salían a combate; es que los enemigos emboscados pretendían ver al dictador fuera de su solio para desconocerlo o -

"lamentar" su muerte en campaña. Pero el instinto político y los conocimientos militares lo tornaban cauto y prefirió organizar un ejército respetable. Cuando tuvo dos mil quinientos hombres de todas las armas y seis piezas de artillería, ordenó la marcha a Acámbaro, pero antes de que él llegara a dirigir el ataque, esas tropas fueron derrotadas y tuvieron que replegarse con grandes pérdidas; cuando Huerta llegó a Figueroa (Zinapécuaro) encontró un espectáculo desalentador, pues además de las pérdidas, se había quebrantado la moral de los jefes, que se acusaban entre sí de aquel desastre inesperado. "Desconsolado más bien por esto último que por la derrota, dice, pensé en el remedio que podía tener, y comprendiendo el mal resultado que daría para lograrlo seguir en aquellos momentos una conducta de severidad militar, me limité a restablecer entre ellos la unión".

LAS DERROTAS DE HUERTA

Era tanto el odio que le manifestaban los liberales "de los términos medios" que aprovecharon la derrota de Acámbaro y que por unos días no se supo cuál había sido su suerte, se aprestaron a buscar sucesor; pero en eso apareció y les dijo: "Dios me quiso conservar la vida para verme de nuevo en medio de nosotros", que les debe haber caído como una pedrada. (61)

De Zinapécuaro marcharon las brigadas segunda y tercera a Morelia, en tanto la primera, al mando de los jefes Manuel Menocal, Andrés Iturbide e Ildefonso Portugal tomaron la plaza de Ixtlahuaca, donde fue herido Iturbide, quien murió pocos días después en Maravatío.

El general Blanco marchó de Morelia a San Luis Potosí para auxiliar a Vidaurri, sitiado por Miramón, pero temeroso de no llegar a tiempo prefirió ir sobre la ciudad de México, en un movimiento audaz e infructuoso, pero que causó impacto en los conservadores que no sólo veían amagada la capital, sino ciudades importantes como Guadalajara, en cuyo asedio participaron dos brigadas michoacanas al mando del general Arteaga; otra brigada fue a Zamora, al mando de Eutimio Pinzón. Al regreso de la capital de Jalisco, la brigada Arteaga fue derrotada en San Joaquín, y ésta fue la segunda destrucción del ejército que con tanto empeño había formado Huerta. Volvió a la tarea interminable de reorganizar las fuerzas sobre los restos salvados del desastre. Se formaron otras dos brigadas, una al mando del coronel Silvestre Aranda, que marchó hacia Guanajuato donde triunfó, y otra con Arteaga, que fue a reforzar el ejército federal que por segunda vez intentó la toma de la ciudad de México, siendo derrotados en Tacubaya, con el corolario trágico de la matanza mandada por Miramón y ejecutada por Márquez. Por tercera vez el Estado vió sus fuerzas aniquiladas.

Envanecidos los conservadores por esta cadena de triunfos y creyendo segura la presa, marchó Márquez hacia Michoacán y entró en Morelia, como hemos dicho, para abandonar la plaza a los pocos días y seguir rumbo a Jalisco.

EL GOBIERNO GENERAL MANDA ARMAS A HUERTA

Después de tantas derrotas de las brigadas del Estado, el general Huerta recibió un fuerte impulso del gobierno de Veracruz. -

Seguramente por intermedio de Ocampo, se le concedió autorización para adquirir armas en los Estados Unidos, las que llegaron al puerto de Acapulco a mediados de noviembre de 1859, casi al mismo tiempo que las fuerzas michoacanas sufrían un revés más en la desdichada acción de la Estancia de las Vacas (13 de noviembre). (62)

Con el armamento recibido y con los productos de la Maestranza de Morelia, las brigadas michoacanas no sufrieron ninguna derrota durante el año siguiente y alcanzaron victorias en Atotonilco, Guadalajara, Silao y en la batalla decisiva de Calpulalpan, derrotando, además, a Zuloaga en Cuautla.

LA MAESTRANZA DE MORELIA

Debemos hacer una referencia a la Maestranza y a la ayuda extraordinaria que brindó el matrimonio de los Baz. Don Juan José, después de su infortunada participación en el golpe de Estado de Comonfort, se fue a Michoacán, trabajó cerda de Huerta, editó un periódico en Morelia y colaboró en la Maestranza. Respecto a ésta, dijo Huerta:

"Tan luego como dicho Sr. Lic. llegó a esta ciudad y comprendió mi pensamiento, se propuso a ayudarme a perfeccionarlo, tanto con la adquisición de obreros inteligentes, como con la de materiales y piezas que aquí no pudieran construirse y sí adquirirse en México; al efecto, me puso en inmediatas relaciones con su esposa que residía en la capital de la República comunicándole nuestros proyectos, e interesándola en que coadyuvara a su realización; y esta señora, con una inteligencia, actividad y valor sin iguales, correspondió a la invitación, pues desde entonces nada necesitaba Michoacán que no le fuera inmediatamente proporcionado".

Fue tanta la ayuda que el Estado debió a Baz, que el dictador expidió un decreto el 23 de septiembre de 1860 declarándolo Ciudadano Honorario de Michoacán, y pidió al congreso, el 1º de mayo de -

1861 que a la señora Luciana L. de Baz "le manifieste su gratitud con una demostración digna de la patriótica y desinteresada conducta que tuvo".

Pero no todo era comprensión y ayuda para la Maestranza. Algunos enemigos de Huerta, a quienes ya conocemos, lo acusaron de hacer negocios personales y obtener provecho de su cargo dictatorial. Contestó a esos ataques con un argumento irreprochable:

"Todos los pertrechos de guerra tienen su valor señalado en las tarifas del ejército, y según ellas el jefe encargado de proporcionarlos puede cobrar su valor sin que haya reclamo -- algúno aun cuando cuesten menos, por estar expuestos cuando son más subidos a reportar también el exceso de los precios. -- Ahora bien, si hubiera querido especular y hacer grangería de los bienes del Estado, aun a la sombra de las mismas leyes, -- ninguna circunstancia era más favorable para ello que la que se me presentaba con el establecimiento de la maestranza, -- pues bastaba cargar a precio de tarifa todos los objetos que de ella salían para haber hecho una inmensa fortuna". (63)

En su informe calculaba que de la Maestranza habían salido artículos por valor de tres millones de pesos.

EPITACIO CONTRA DEGOLLADO

Una vez reconquistada la capital del Estado, supo la noticia de que el general Degollado se había embarcado en Manzanillo sin haber designado sustituto en el mando del ejército federal; de ese modo la coalición quedaba sin jefe y era urgente una reunión de los coaligados para discutir la posibilidad de nombrar al sustituto. El 16 de junio de 1859 Huerta envió una circular a los gobernadores de Zacatecas, Jalisco, Colima, Guanajuato, México, Querétaro, Aguascalientes y San Luis Potosí, con el fin de que enviaran representantes a una reunión que se realizaría en Zamora. Los ---

gobernadores contestaron inmediatamente y designaron delegados, pero la reaparición de don Santos en Tampico impidió que nombraran otro jefe. El general Degollado sí había dejado instrucciones antes de partir a Veracruz, pero el documento no llegó a manos de los gobernadores sino después del 16 de junio.

Melchor Ocampo, quien estaba al tanto de la proyectada reunión de Zamora, reconvino a Huerta por su ligereza (¿o sería ambición de don Epitacio?) y se congratuló de que las cosas se hubiesen aclarado a tiempo. "Celebrado es, la verdad, porque yo tanto como sermoneaba a ustedes y los regañaba (persono Ud. el término a un viejo bien intencionado y que lo ama), sostenía aquí con los extraños que Michoacán no había de desmentir sus tendencias y hábitos de libertad y que su ilustre gobernador no había de mancharse con defecciones o inconsecuencias". (64)

LOS CONSEJOS DE DON SANTOS

En el ánimo de Huerta pasaban mucho las opiniones de Degollado. Todavía en 1858 parece que le consultaba y recibía sus consejos, según se ve en los fragmentos de una carta del 20 de octubre de ese año, recién ocupada la plata de la catedral: "Conforme usted se sirvió aconsejarme, reuní el congreso para hacerle entregar del gobierno y salir a expedicionar con la división a mi mando, -- mas no me fue admitida mi dimisión, porque se me manifestó que nadie podría sostenerlo después de dado el paso de la plata de la catedral, y que en tal virtud yo continuara en el gobierno. Esto no ha remediado los males de que he dado a usted aviso; lejos de eso

se me sigue hostilizando por algunos liberales... Por lo que le -- suplico a V. que con el tino que le caracteriza dicte alguna providencia para hacer cesar estos males..." Esta carta aparece en --- Historia del arzobispado de Morelia, de don Juan B. Buitrón, quien no cita la fuente, y no hemos podido encontrarla en ninguna parte. Es extraño el texto porque dice que reunió al congreso y, para esa fecha, según su teoría, las funciones de la legislatura habían concluido. (65)

SUSPICACIAS Y ENVIDIAS

Es posible que en 1859 existiera, de parte de Degollado, el - propósito de quitar a Huerta, pues en los primeros meses nombró al general José Ma. Arteaga, segundo Jefe militar del Estado. Era -- normal la designación, pues en el jefe supremo de la entidad concurrían los mandos militar y civil, tenía que salir a pelear y estaba, por tanto, expuesto a cualquier contingencia que lo apartara - del gobierno.

Un biógrafo de Degollado dice: "Suspicacias y envidias que, - desgraciadamente, no faltaron entre los caudillos liberales, hicieron creer a don Epitacio que Degollado trató de arrebatarle la gubernatura de Michoacán para cederla a un amigo en 1859". (66)

Debe referirse al incidente que, en julio de ese año, tuvo -- con el general Manuel García Pueblita, del cual dió cuenta en una larga comunicación al presidente Juárez, con copia a Ocampo. Sucede que su antiguo compañero de armas, "en la Barca formuló un acta contra mí, desconociéndome como General en jefe de la 2a. división

y como Gobernador del Estado"; se queja, además, de que le quita los recursos de aquella región limítrofe con Jalisco, y lo malquista con los propietarios; dice Huerta que trató de suavizar sus relaciones con su viejo amigo, pero han sido inútiles sus esfuerzos. "Si sólo se tratase de mi persona, habría renunciado, y entregádole tal vez espontáneamente el mando militar y civil, y ésto lo habría hecho porque para nadie quiero ser antipático; pero se trata del Estado, de la Nación, de la causa constitucional, y ésto es -- mucho para que yo ceda a las inclinaciones de mi corazón, y deje de ofrecer el sacrificio de mi vida si es necesario". (67)

Tal vez en este intento de derrocamiento advirtió don Epitacio la mano de don Santos, y a ésto se refiera Fuentes Díaz.

¿ERA DEGOLLADO GOBERNADOR DE MICHOACAN?

A partir de 1859, antes de que don Epitacio decretara la expulsión de los diputados, éstos y sus amigos habían recurrido a Degollado para que pusiera remedio, pero éste se hallaba tan preocupado por el desarrollo de las operaciones militares y por la pronta expedición de las Leyes reformistas, que no pudo ocuparse del asunto, o si lo hizo, no llegó a concretar un plan para sustituirle.

Los liberales recurrían a don Santos porque, según ellos, era el gobernador constitucional electo por el voto público y podría intervenir en los asuntos del Estado y eliminar a Huerta. Pero éste razonaba de otro modo: la convocatoria de las elecciones de 1857, en su artículo 67, decía: "La legislatura constituyente del Estado durará un año en sus funciones (y) el Gobernador durará el

mismo año..." Por tanto, su función había terminado el 30 de junio de 1858 y ni Degollado ni los diputados tenían derecho a esos cargos. La verdad en ese asunto era que don Epitacio no tenía razón, pues el orden constitucional se había interrumpido y los funcionarios electos quedaban aptos para reasumir sus cargos al normalizarse la situación del país, aunque sólo fuera para encauzarla de acuerdo con la Constitución. Así quedó estipulado en el decreto del congreso que dió facultades extraordinarias a Huerta: "Tan luego como la paz pública sea restablecida, el mismo congreso, convocado por la autoridad militar, procederá a reorganizar los poderes cuyo ejercicio queda suspenso por la presente ley".

EL ROMPIMIENTO DEFINITIVO

Degollado había quedado resentido vivamente por el incidente de la convocatoria de Zamora, y con las acusaciones y denuncias -- que llegaban, se decidió a intervenir y designó al general Felipe Berriozábal como Jefe de las fuerzas de México y Michoacán, seguramente con instrucciones de sustituir a Huerta. Así lo comprendió éste y se lo reclamó en una carta del 6 de junio de 1860:

"Jamás creí que en la orden que dió V. al Sr. Berriozábal, para que se encargara del mando en Jefe de las fuerzas de México y Michoacán bajo la denominación de "segunda división", hubiera V. tenido alguna mala intención respecto a mi persona, y por eso me limité a preguntarle cuál era el verdadero significado de tal orden, porque de la manera con que estaba concebida, daba lugar a interpretaciones bien degradantes para mí, y a complicaciones de que podían aprovecharse los enemigos para hacer creer que estábamos desunidos o al menos indispuestos, como desgraciadamente ha sucedido, pues desde que se tuvo aquí noticia de la orden repetida, se comenzó a vociferar que yo había sido destituido, dando a ello margen la inteligencia que el Sr. Berriozábal tuvo de ella, como V. lo habrá

visto en sus comunicaciones que sellaba del modo siguiente: - "Ejército federal.- Segunda división.- General en Jefe". Bien comprendo que ni aun en la intención de V. ha estado el dar lugar a la complicación e interpretaciones que se han sacado de la orden repetida..." (68)

Es importante esta carta, y eso disculpa tan larga transcripción, porque revela que las relaciones entre ambos jefes liberales habían llegado a un nivel muy bajo. Más tarde vendría el rompimiento definitivo.

Degollado instaba frecuentemente a Huerta para que saliera al combate y él contestaba que no hallaba a quién dejar en el gobierno. En el mes de julio de 1860 le volvió a preguntar su opinión sobre el sucesor y don Santos le contestó: "convoque una junta de vecinos notables de esa ciudad, para que le propongan la persona más digna y de más popularidad, y a esa persona debe V. nombrar, para que no lo culpen de los desaciertos que tenga". No sabemos si hizo tal consulta, pero el 17 de agosto tomó posesión del interinato el coronel Antonio Huerta, que daba la casualidad que era su hermano. (69)

EL DECLIVE DE DON SANTOS

Con el gobierno en manos seguras, el general Huerta se dirigió hacia Guadalajara para tomar parte en el sitio que se preparaba a dicha ciudad. Degollado lo esperaba con su brigada de caballería, pero no llegó oportunamente, según lo informó, con las palabras más ásperas. El 24 de septiembre le dice a Juárez:

"Huerta como siempre faltando a su honor, pues comprometido a estar en las orillas de Guadalajara para el 19 no lo ha verificado todavía el 22; no sabe más que tiranizar a Michoacán.

Sin motivo alguno se llevó preso al Juez de Distrito, como lo dije en oficio al Ministerio de Justicia". (70)

Definitivamente se había roto la cordialidad entre ambos jefes.

Degollado inició a los pocos días la fase más dolorosa de su existencia angustiada, y Huerta le volvió las espaldas, y lo condenó con dureza. Se trataba del plan aceptado por don Santos para poner fin a la guerra. El calvario de este hombre se había iniciado con la ocupación de la conducta en Laguna Seca, sugerida y apoyada por Doblado, que dejó después toda la responsabilidad en aquel hombre que actuaba como un iluminado, como un apóstol genial de la causa. Luego vino el asunto del plan.

EL PLAN DE PACIFICACION

El 9 de septiembre de 1860 el ministro británico George B. Mathew, en un comunicado privado, se ofreció a Juárez como mediador en la guerra civil. Decía Mathew que el gobierno republicano y liberal cometía un crimen al derramar la sangre de los mexicanos y de la nación que le era hostil, y opinaba que debía formarse una fuerza internacional que diera fin a la guerra. Sugirió que se aceptara el desembarco de un "cuerpo de auxiliares" de los Estados Unidos, como parte de una Legión Republicana compuesta por soldados de todas las naciones, defensores de la libertad. Una semana más tarde Mathew precisaba su plan; se explaya y afirma que "tanto en el país como en el extranjero se está lejos de aceptar la Constitución de 1857", por lo que la fuerza internacional apoyaría la convocatoria de un congreso democrático que aprobara una nueva car

ta política. Los puntos concretos de su propuesta eran: 1. Armisticio; 2. Gobierno provisional, nombrado por el Cuerpo diplomático y un representante de cada partido, que declarará forzosa la libertad religiosa; 3. Un congreso elegido en forma democrática, que -- decidirá en tres meses, la forma de Constitución... pero cuyo primer paso será nombrar un Presidente interino de la República. 4. La salida de Miramón por 3 años, y amnistía política. (71)

JUAREZ CONTESTA A MATHEW

El presidente Juárez contestó al señor Mathew en forma mesurada pero enérgica: No debían compararse ni ponerse en una sola línea los dos gobiernos que tenía el país; los que sostienen el orden legal no han ascendido por intrigas ni motines militares, sino por la voluntad expresa de los ciudadanos; en cambio los que ocupan la capital deben su elevación al motín de Tacubaya y son traidores porque juraron defender un código político contra el que se han rebelado. "Ya verá usted cuán clara es la diferencia que hay entre el Gobierno Constitucional y los rebeldes de Tacubaya". Respecto a su retiro de la presidencia dice: "Si la guerra tuviera un objeto personal, es decir, si la cuestión fuera porque yo siguiera o no en el poder, el medio decente y decoroso para mí, sería retirarme del puesto que ocupo; pero no es así. La lucha que sostiene la Nación no es por mi persona, sino por la Ley Fundamental, establecida por sus legítimos representantes". (72)

Degollado, con la desesperación de quien ve lejano el fin de la guerra, y la penosa situación del erario, cada vez más raquíti-

co para cubrir los gastos del ejército, operaron en su ánimo y se decidió a negociar por su parte, al margen del gobierno general -- sobre el plan de pacificación del ministro Mathew para solucionar los problemas internos de México.

LOS MILITARES DESAPRUEBAN EL PLAN

El día 27, en el campamento de San Pedro Tlaquepaque, González Ortega reunió a los generales que estaban preparando el sitio y les leyó una comunicación del general Degollado y el plan de pacificación, que esperaba sería aceptado por sus compañeros. González Ortega en un acto democrático insólito, sujetó a consejo o reunión de generales, aquella delicada cuestión. En la junta estaban Zaragoza, Valle, Aramberri, Huerta, Ogazón y Doblado. Un biógrafo de Degollado dice:

"El estupor es general entre los asistentes. Se cruzan miradas de asombro, hay palidez en sus rostros y en varios ojos asoma la incredulidad, mientras González Ortega lee el proyecto de paz con voz temblorosa, titubeante, lenta, remarcando cada una de sus frases como para grabarlas mejor en el cerebro de sus oyentes. La reprobación es unánime; nadie está de acuerdo con Degollado y así convienen en decirme, pidiéndome además que renuncie al mando militar para no entorpecer la campaña. Levantan una constancia de lo acordado". (73)

Juárez se había anticipado destituyéndolo del mando y sujetándolo a proceso.

HUERTA VUELVE LAS ESPALDAS A DEGOLLADO

El fracaso del plan pacifista y la interpretación que sus compañeros de armas habían dado a su conducta, llenaron de dolor el alma de don Santos; le dolía en especial el comportamiento de Huerta, quien se anticipó a denigrarlo en la prensa michoacana. Con -

amargura escribió a Juárez estas palabras:

"Acompaño también una carta de Benito a un amigo suyo para -- que vea usted el celo farisaico con que me han calumniado en Morelia por las cartas del Sr. Huerta". (74)

La carta era de su fiel amigo Benito Gómez Farías e iba dirigida al señor E. Le Fevre, radicado en Morelia, a quien Huerta escribió desde Guadalajara pidiéndole que escribiera contra Degollado.

De Guadalajara regresó Huerta a Morelia con sus tropas; fue recibido con muestras de júbilo y lanzó una proclama a sus coterráneos excitándolos a continuar la lucha que pronto se coronaría con el triunfo.

LA OBRA DE HUERTA EN EL GOBIERNO

La obra realizada por Epitacio Huerta durante su administración dictatorial es muy interesante. Los bienes eclesiásticos ocupados le permitieron atender no sólo los ramos de hacienda y guerra, sino que desarrolló una labor que pocos gobernantes de la entidad pudieran igualar. Veamos algunos aspectos de ella:

INSTRUCCION PUBLICA

Este fue uno de los puntos sobresalientes de su gobierno, a pesar de las penurias económicas y del estado de intranquilidad en que vivía el país. Debe acreditarse a su favor el haber mantenido abiertas las escuelas primarias oficiales, que apenas llegaban a 34, de las que sólo seis eran para niñas. La mayor parte de los planteles eran sostenidos por el gobierno del Estado, con cargo al fondo de instrucción primaria. Huerta creó sólo cuatro escuelas,-

una con sostenimiento municipal.

Si se toman en cuenta las circunstancias en que le tocó gobernar, ésta es una buena labor, pues la mayor parte de los preceptores y directores de las escuelas, se resistían a trabajar, y los padres no querían enviar a sus hijos a la escuela, por el temor, muy justificado, de que sufrieran algún daño en las continuas revueltas, combates y levantamientos que eran comunes en la Nación.-- Sólo apelando al patriotismo de los ciudadanos y dándoles los medios económicos necesarios, pudo conseguir estos resultados.

LA ENSEÑANZA GRATUITA

El decreto del 7 de octubre de 1858 declaró a la educación gratuita. Se venía acostumbrando que en todos los establecimientos de enseñanza primaria, aún en los oficiales, se cobrara. El pago marcaba diferencias en la prestación de servicios, porque el que daba más era atendido de modo preferente, y la mayoría de la población escolar recibía una pésima atención. Al declarar gratuita la enseñanza, se perseguía un fin primordial que sólo en la sociedad contemporánea ha podido plantearse y que entonces apenas se vislumbraba: la democratización. Huerta vió, en este aspecto, más allá que el congreso constituyente de 1856, que aprobó la educación libre, pero que no la puso al alcance de todos ni le dió carácter democrático.

Otros vicios dañaban a la educación y Huerta puso el remedio para eliminarlos, como hizo con las Juntas directoras de estudios y de instrucción primaria, organismos formados por las personas de

mayor relieve en las ciudades, que atendían esos cargos en forma honoraria, como un servicio altruista. Era tradicional que en los pueblos se constituyeran estas Juntas a cuyo cuidado quedaban los planteles de enseñanza; ellas nombraban preceptores, aprobaban planes, programas y textos; dotaban de edificios y se encargaban de su reparación y sostenimiento; vigilaban los fondos que se destinaban para estos fines; en fin, eran los representantes de la sociedad para conocer los asuntos del ramo en su totalidad. Como los servicios de los miembros de estas Juntas eran gratuitos, eran muy pocos los que cumplían con su función o lo hacían con desgano. -- Además, los desinteresados ciudadanos que componían tales organismos, se daban el lujo de aprobar o desaprobado los planes del gobierno, llegando hasta la resistencia a las órdenes oficiales. -- "Comprendiendo, dice Huerta, que la causa de esos vicios no consistía tanto en las personas sino en la institución, y que mientras que el gobierno tuviera encargados de varios ramos de la administración pública a hombres que se consideraran independientes de él por no percibir sueldo... siempre tendría que encontrar tropiezos en sus mandatos, resolví quitar este obstáculo". Creó en lugar de las Juntas mencionadas, la Inspección de instrucción pública, con empleados pagados por el gobierno y dependientes de él. Esta Inspección tuvo a su cargo la solución de problemas urgentes como el pago de sueldos que se adeudaban a los maestros y empleados del colegio de San Nicolás; se les pagó el adeudo y aún se les aumentó el sueldo, como pudo informar con satisfacción el general ante el congreso.

HUERTA Y EL COLEGIO DE SAN NICOLAS

Con el fin de que el citado Colegio fuera más democrático en la composición de su alumnado, hizo llegar a él, por medio de becas, a los jóvenes de los municipios. El plantel, de tan grande prestigio en el país, era un baluarte del liberalismo, pero a sus aulas llegaban sólo los miembros de las familias medianamente acomodadas; Huerta quiso abrirlo a los más inteligentes hijos del pueblo, con su decreto del 3 de febrero de 1859. Acordó, además, que al Colegio se le dotara de aparatos de física y química, y que se ampliaran los fondos que servían a su sostenimiento. En el comienzo de su administración, por necesidades del gobierno, ocupó esos bienes, pero una vez consolidado en el cargo y resuelta la situación financiera que lo afligía, tuvo buen cuidado de restituir y ampliar esos fondos. Los capitales del Colegio ascendían en marzo de 1858 a \$ 60 581.00 y rendían productos por \$ 3 425.00. Con los capitales de nueva imposición creados por el gobierno, los capitales ascendieron a \$ 166 837.00, que producían \$ 8 069.00. Entre estos últimos capitales figuraban \$ 4 000.00 que adeudaba don Melchor Ocampo al Colegio, con garantía de su hacienda de Pomoca. El general Huerta dispuso que ese adeudo se condonara a los familiares después del asesinato del ilustre liberal.

OTRAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Los bienes de los Paulinos, que fueron intervenidos por el gobierno de Michoacán, según hemos referido, sirvieron a Huerta para iniciar en Zamora un colegio civil que habría de convertirse, conforme a los planes del dictador, en una Escuela de Agricultura, --

que era muy necesaria en la entidad. Este paso fue sumamente avanzado y revela las grandes cualidades del general y estadista. Para esta fundación, que sólo quedó proyectada, dispuso que se utilizara el edificio del colegio que la Orden de San Vicente de Paúl tenía en aquella ciudad; el del colegio de Morelia se destinó a la Maestranza que hemos mencionado. El de Pátzcuaro fue transformado también en colegio civil. En esta ciudad, en Zamora, en Puruándiro y en Tacámbaro, dispuso que se fundaran bibliotecas públicas -- con los libros que habían pertenecido al extinto Seminario y a los conventos suprimidos por las Leyes de Reforma. (75)

MEJORAS MATERIALES Y CAMINOS

Resulta asombroso que en la época tan difícil del gobierno -- dictatorial se hayan realizado y proyectado obras que, aun en tiempos de paz y concordia, no habían ocupado la atención de los gobernantes michoacanos. Debe reconocerse que algunos de los antecesores de Huerta sí se preocuparon por mejorar las ciudades y los caminos; uno de ellos, Ocampo, pensó en la necesidad de ampliar las vías de comunicación de la entidad con los Estados de la zona centro y con la capital del país, pero lo efímero de su mandato en -- las tres ocasiones que tuvo el gobierno en sus manos, impidió la realización de sus planes. Pero don Epitacio, además de concebir de modo más concreto el futuro de las comunicaciones, llevó a cabo algunas obras de gran aliento, indispensables para el desarrollo estatal, con una idea muy clara de su responsabilidad. "Los pueblos necesitan todo aquello que pueda proporcionarles bienestar y

comodidad..."

En Pátzcuaro, Tacámbaro y Sahuayo, como en Morelia, se abrieron calles en los terrenos que ocupaban las huertas de los conventos. "El clero, dice Huerta, había convertido todas las poblaciones en vastos establecimientos eclesiásticos que ocupaban la mayor parte de ellas".

NECESIDAD DE LAS COMUNICACIONES

Se constituyó una compañía telegráfica en que el gobierno -- era el principal accionista, para extender a Morelia ese servicio de primordial importancia. Se ve cómo Huerta concebía la necesidad de crear obras de infraestructura, con participación preponderante del Estado. Lo mismo este proyecto de la red telegráfica -- como la creación de una casa de moneda, el impulso a la minería y la apertura de un puerto, son aplicaciones de un concepto moderno de las cuestiones económicas.

El general hablaba de la necesidad básica de las comunicaciones para el desarrollo de su Estado mediante el aprovechamiento de sus riquezas. Fincaba el florecimiento de la agricultura en el -- fortalecimiento de la industria. "Si Michoacán, decía, consigue -- dar impulso a su industria minera, llegará a ser uno de los Estados más florecientes de la República, porque aquella le servirá -- para dar mayor impulso a la agricultura y para traer a su seno la población de que ahora carece y que puede mantener hasta en un duplo".

El Estado era rico en maíz, trigo, arroz, sal, añil, azúcar y

maderas, "artículos que son una riqueza segura y permanente, que no necesita sino ser explotada, para lo que, como he dicho y repetido, bastan prontas y fáciles vías de comunicación". Puso en servicio, con ese fin, el camino Morelia-Pátzcuaro, por la hacienda de La Huerta; el de Morelia-Zamora; y proyectó la construcción de una calzada de peaje a través de la laguna de Quitzeo, y pidió al gobernador Doblado la construcción de un puente en Salamanca, para completar la comunicación Michoacán-Guanajuato.

UN PUERTO EN EL BALSAS

El gobernador Degollado había iniciado la construcción de un puerto en San Telmo, pero la obra ofrecía múltiples dificultades y el proyecto fue abandonado. Huerta pensaba que más bien podría hacerse uno en el río Balsas, convertido en vía navegable; sólo impedía esta obra un gran peñasco, cuya remoción costaría unos sesenta o setenta mil pesos. Aunque fuera el doble del costo, decía Huerta, sería de incalculables beneficios para el impulso de la minería y la agricultura. (76)

Los proyectos y trabajos del gobernante iban, pues, encaminados a destruir la falsa idea que hasta entonces predominaba, de que Michoacán, debido a su posición geográfica, no era propicio para la colocación de sus productos en el mercado nacional, y que, por tanto, debería conformarse con ser autoconsumidor. Huerta estaba en contra de estas ideas de sus antecesores; no creía en ese fatalismo geográfico; más bien pensaba que si se impulsaban sus comunicaciones, los productos tendrían mayor valor y se estimularía-

su cultivo, con el consiguiente beneficio para los habitantes, que verían elevado su nivel de vida y podría ofrecerse trabajo a otros hombres que quisieran establecerse allí y que podría duplicar la población que era entonces (1861) aproximadamente de 605 mil habitantes, según los cálculos del doctor Romero. (77)

BENEFICENCIA PUBLICA

El Estado debería acudir a prestar ayuda en alimento, abrigo e instrucción a la clase desheredada, ya que no puede hacer desaparecer la desigualdad social por la que unos cuantos detengan lo -- que debería ser el patrimonio de todos. Pero la ayuda a los indigentes no debe ser de naturaleza tal que humille y ofenda, sino -- que sea un medio de que el necesitado adquiriera una ocupación y las luces de la enseñanza para que pueda ser útil y desenvolverse en esa sociedad injusta, sin llegar a la revolución a que conduce a los parias la desesperación y el hambre. Este es el pensamiento del general Huerta en materia social.

Los establecimientos que se destinaban al beneficio de los indigentes estaban basados en el concepto degradante de la Caridad, y se hallaban en manos del clero y administrados por Juntas de Beneficencia que incurrían en los mismos vicios que las de Instrucción Pública, es decir, que eran atendidas por personas de sentimientos filantrópicos, independientes y hasta opositores del Estado.

Dispuso el gobernante que se creara un centro nuevo, en Morelia, con departamentos para jóvenes de ambos sexos, en donde apren-

dieran un arte u oficio y se les enseñaran las primeras letras. El gobierno general le había concedido un edificio con valor de cinco mil pesos, y disponía de un producto de capitales por valor de - - \$21 536.00, para su sostenimiento. Además, proyectaba otro centro social en Calderón (Puruándiro), con una dotación de \$ 55 016.00.

EL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

La entidad sólo contaba con un hospital en Morelia, el de San Juan de Dios, atendido por el clero, que se hallaba en una situación de abandono, y era utilizado como centro de agitación política. Frecuentemente se negaba servicio a los necesitados, diciéndoles que no tenían con qué atenderlos porque el gobierno les había quitado sus bienes, con el fin de que la gente del pueblo se disgustara contra el gobierno; y era del dominio público que en el -- asunto del juramento de la Constitución de 57, allí se obligaba a rectificar a los pacientes, y si resistían se les arrojaba a la -- calle; además, en ese centro se negaba el servicio a todos los que no profesaran la religión católica o no hubieran cumplido con sus mandatos. Por todo esto, el dictador ordenó, en su decreto del 24 de noviembre de 1858, que el hospital de San Juan de Dios pasara - al gobierno del Estado. Al recibirlo estaban encamadas diecisiete personas (11 hombres y 6 mujeres), y Huerta tuvo la satisfacción - de informar que en 1861 se atendían ciento seis personas (76 hom-- bres y 30 mujeres), aparte de los soldados que allí curaron de sus heridas y que llegaron a sumar doscientos cincuenta. Se hacían -- los preparativos en este último año para instalar una farmacia en

el hospital. También dispuso el gobernante que cambiara de lugar la institución, trasladándola al exconvento de San Diego, apartándola del centro de la ciudad, donde era un peligro para la población. El 29 de mayo de 1860 dispuso que se crearan los hospitales de Pátzcuaro, Zamora, Puruándiro, Tacámbaro, y la Piedad, de los cuales dejó funcionando los dos primeros.

Inició Huerta el establecimiento de una casa de cuna.

El decreto del 21 de febrero de 1860 declaró extintas las juntas de Beneficencia, cuyos miembros se habían constituido en un obstáculo para los planes del gobierno. (78)

SEGURIDAD PUBLICA

En la época de la guerra de tres años y en otras, se presentaron problemas creados por grupos de malhechores que, sin bandera política o a la sombra de alguna, se dedicaban al pillaje. Un deber de los grupos responsables y de los gobiernos, fue el de reprimir las actividades delictivas de esas bandas. El general Huerta en Michoacán, durante su mandato, tuvo esos problemas. El estado de guerra propiciaba el surgimiento de esas gavillas, que muchas veces se confundían con los grupos beligerantes. Para reprimirlas, Huerta dió su decreto del 31 de marzo de 1858, pero los resultados no fueron del todo satisfactorios, por lo que tuvo que expedir otros dos en los meses de marzo y mayo del año siguiente, en los que autorizó a los Prefectos a que aplicaran la última pena a los salteadores de caminos. Estos últimos decretos causaron malestar a varias personas por considerar bárbara y peligrosa esa medida --

radical. Efectivamente, siempre que se han dado órdenes de esa naturaleza, se cometen infinitas injusticias y caen confundidos con los culpables numerosos inocentes, y se prestan a venganzas ruines, pues basta una acusación infundada para quitar la vida a una persona honrada. En el Estado se cometieron estos actos y otros en que no se distinguió al facineroso del inocente y fueron castigados -- por igual, sobre todo a manos de jefes secundarios de las brigadas al servicio del gobierno. Para corregir estas anomalías, Huerta - expidió otro decreto el 30 de abril de 1860, en el que previno castigos para quienes cometieran excesos en el cumplimiento de su deber contra los malhechores, con lo que, al parecer, se corrigieron algunas fallas y se cumplió con el fin de represión de las actividades ilícitas, por lo que, al final de su gestión, pudo informar al congreso que el Estado se hallaba en calma, dedicado al trabajo. (79)



IV

LOS PROBLEMAS DE LA VICTORIA

TAN GRANDES EN LA PAZ COMO EN LA GUERRA

Después de la victoria militar de Calpulalpan, el gobierno -- constitucional pudo regresar a la Capital del país. Todo indicaba que el orden, la armonía y la paz regirían la vida nacional. El -- presidente Juárez dijo al país:

"Inmensos sacrificios han santificado la libertad de esta nación. Sed tan grandes en la paz como lo fuisteis en la guerra, que llevaisteis a un término tan feliz, y la República se salvará. Que se consolide, pasada la lucha, esa unión admirable con que los Estados hicieron propicia la victoria. Que sea -- más profundo que nunca el respeto a la Legalidad y a la Reforma, tan heroicamente defendidas, y la obediencia a los poderes generales, que son la garantía de la Federación y de la -- nacionalidad mexicana". (80)

Sin embargo, el retorno al orden constitucional no era tarea -- fácil después de tres años de contienda militar y política, en que funcionaron dos gobiernos con características diferentes, de los -- que emanaron leyes, convenios y compromisos contraídos en nombre -- de la nación. La existencia de esos dos gobiernos, las circunstancias de la guerra y las nuevas condiciones en que vivía el mundo, -- hacían difícil la reanudación de la vida política del país, como -- si se tratara de atar los hijos de la historia e ignorar lo sucedido en tres años. Francisco Zarco, en la circular a los gobernadores, analizó con buen método y clara doctrina esa nueva situación -- de México, y reconoció que "al restaurarse la paz, lo que era sencillo y hacedero en 1857, es casi imposible en 1861". (81)

LA REALIDAD CAMBIANTE

En los tres años de la guerra civil mexicana, el panorama del mundo había sufrido modificaciones sustanciales. Los Estados Unidos se afirmaba como una nueva potencia en el campo de las relaciones económicas, con las contradicciones de su propio desarrollo,-- al mismo tiempo que conquistaba los mercados del Asia y se hacía sentir por vez primera en el medio financiero de Europa, se iba a enfrentar a una división interna en que chocarían dos conceptos: - el pasado, con su fardo de esclavitud y miseria; y el futuro, es pléndido y prometedor para la burguesía industrial.

En 1860, Carolina del Sur se separó de la Unión, y en febrero del año siguiente, cuando apenas se levantaba el campo y todos hablaban de paz en México, en los Estados Unidos se creaba la Confederación de los Estados del Sur, y se encendía la guerra entre - - unionistas y confederados.

Evidentemente, como señala Zarco, el mundo de 1857 ya no era el mismo. México tampoco lo era. La guerra de tres años había -- tenido como origen el rechazo de la Constitución por los conservadores y una parte considerable de los liberales de todos los matices, principalmente los moderados. Esta Constitución había sido - complementada con un cuerpo de Leyes expedidas en Veracruz, y és - tas habían sido rechazadas por los mismos opositores. Con la de - rrota del partido conservador, el gobierno de Juárez debería dar - cumplimiento a la constitución y a las Leyes de Reforma y ésto sig - nificaba la perspectiva de nuevos conflictos.

NUEVAS RELACIONES SOCIALES

La contienda entre liberales y conservadores había creado una conciencia más sólida en ambos bandos. La minoría selecta del liberalismo se había fortalecido y ampliado; de su seno habían salido hombres que, en el curso de la lucha, habían dejado sus actividades civiles para convertirse en eficaces militares; de la gran masa de pequeños propietarios, habíanse elevado algunos a la condición de terratenientes; otros, atraídos por la política, se habían convertido en regeneradores permanentes de la patria; con el nuevo poder económico, político y militar, algunos habían devenido caciques. Era claro, también, que el partido liberal no mantenía su unidad, pues aun en los grupos de puros y moderados podían distinguirse diversos matices.

Por su parte, los conservadores se mantenían más unidos porque tenían una doctrina común, la de la Iglesia Católica, y un mando único, el de los jerarcas de la misma Iglesia.

Al terminar la guerra, el clero era menos rico y poderoso, pero no estaba vencido. El triunfo de los liberales no era sino una tregua que favoreció sobre todo a los conservadores que, sin soltar las armas, tuvieron arrestos para formar un partido monarquista y crear un Imperio.

LAS ELECCIONES DE MICHOACAN

Restablecida la calma, y de acuerdo con las recomendaciones del gobierno general, el coronel Antonio Huerta convocó a elecciones de diputados y gobernador de Michoacán, apoyado en una ~~inter~~ -

pretación caprichosa de la ley. De acuerdo con el decreto del congreso local, al terminar el período de facultades extraordinarias, el encargado del mando supremo (en este caso, el coronel), debía lllamar a los diputados del mismo congreso que había decretado el estado de sitio, para que, de común acuerdo, convocaran a elecciones. Pero algunos de los diputados del congreso constituyente habían sido expulsados del Estado y el gobernador Degollado se encontraba pendiente de proceso. Para los Huerta y sus amigos, el período del gobernador y del congreso había concluido en 1858; caprichos y conveniencias nada más.

La situación de Michoacán era muy precaria desde el punto de vista político; el coronel Huerta tenía en su contra a los mismos que estaban en desacuerdo con su hermano, pero, tanto Antonio como Eпитacio, habían recurrido al silenciamiento de la prensa de oposición.

El siglo diez y nueve, en una nota de 23 de enero, decía:

"Michoacán.- Continúa en estado de sitio y el gobierno dando disposiciones arbitrarias. Los informes que tenemos de aquella parte de la República nos dicen que el Gobernador sigue dando disposiciones que pugnan con el orden constitucional".

Entre esas disposiciones estaba la represión a la prensa. Se publicaban varios periódicos, pero todos eran de filiación gobier-nista.

Durante la campaña electoral para gobernador, se presentaron a la palestra dos candidatos: el general Eпитacio Huerta y el licenciado Rafael Carrillo; en torno de éste se agruparon los descon-tentos.

El gobierno sólo toleraba la publicación de pequeños periódicos de oposición, como Garibaldi, de Zinapécuaro, y La libertad sin careta, de Pátzcuaro, redactados por Jesús Espinosa y el coronel Quirino Martínez, respectivamente. (82)

Pero, cuando los partidarios de Carrillo publicaron La Constitución en Morelia, el gobierno ordenó su clausura. Los editores licenciados Justo Mendoza, Gabino Ortiz, Luis y Manuel Teodosio Alvíres, se quejaron al gobierno general.

El 20 de febrero arribó don Epitacio a la capital del Estado y se hizo cargo del gobierno. Con ese motivo, el coronel lanzó una proclama en que habló de la necesidad de reprimir a la prensa porque había confundido la libertad con el libertinaje. Don Epitacio, impuesto de la situación, también lanzó su proclama al pueblo michoacano y acusó a sus enemigos de injusticia e ingratitude por los ataques de que lo hacían víctima.

LA PRENSA CONTRA DEGOLLADO

Esta campaña electoral dio lugar a nuevas agresiones de la prensa moreliana contra Degollado. Ya no era sólo La bandera roja sino El Artesano Libre y otros periódicos los que le zaherían, valiéndose de asuntos como la ocupación de la conducta de Laguna Seca. En una carta publicada en El Siglo Diez y nueve, el 16 de febrero don Santos contestó los ataques del Artesano del día 4. Dice el general que no había respondido a sus enemigos porque esperaba la autorización del presidente Juárez; no quería, explicó, que se interpretara como falta de ética su conducta pública, por encon --

trarse pendiente de proceso. Pero a petición suya, Juárez lo acababa de autorizar para que se defendiera y su primera respuesta -- era al periódico moreliano. Se advierte que los dardos que más le dolían eran los que venían de aquel rumbo. En su escrito, Degollado intenta vindicarse del asunto de la conducta, y de paso se queja de la falta de consideración de don Benito que olvidaba los servicios que había prestado en el campo de batalla, en defensa del gobierno y de la persona del presidente. (83)

UN RISIBLE SEPARATISMO

El gobierno general respaldó los derechos del órgano oposicionista La Constitución, y así lo hizo saber al gobernador. Con ese triunfo, los "carrillistas" se tornaron más virulentos contra los Huerta, quienes a su vez utilizaron su influencia sobre El Partido Puro, y editado por el licenciado Mariano de Jesús Torres, para que rompiera lanzas contra el gobierno general. Torres llevó su audacia hasta insinuar que Michoacán podría erigirse como una nación autónoma, ya que contaba con los recursos suficientes para manejarse separada de la federación. Esto no pasó de ser un desplante -- del famoso periodista a quien se apodaba el pingo por su peligrosidad y travieso genio. En El partido puro se publicaron también -- por esos días, los primeros ataques contra el general Arteaga, gobernador de Querétaro, de quien dice Torres que "se entretiene en criar grasas y oía a sus bufones". (84)

RESULTADO DE LAS ELECCIONES

El 10. de mayo concurren a sufragar por Huerta, 480,000 --

electores en doce colegios electorales, con lo que obtuvo un triunfo arrollador y se le declaró gobernador electo. Sus opositores - alcanzaron un número de votos muy bajo y sólo dos colegios electorales dieron su voto por don Santos Degollado, aunque no era candidato.

El monitor republicano dió a conocer inmediatamente los resultados de las elecciones y felicitó a Huerta por el triunfo que había obtenido. El siglo diez y nueve se limitó a dar a conocer los resultados generales de los comicios.

EQUILIBRIO DE FUERZAS POLITICAS

En el Congreso del Estado quedaron representadas diversas tendencias del liberalismo en Michoacán; había "carrillistas", pero predominaban los "huertistas", entre ellos, desde luego el coronel Antonio. Con tino y habilidad política el general Huerta había conseguido el triunfo en el cargo supremo y a sus oponentes les había dejado lugares importantes en la administración. Su contrincante, el licenciado Carrillo fue electo presidente del Tribunal Superior de Justicia. El éxito había sido completo para la planilla de Huerta, porque habían sabido combinarse los factores políticos. No cabe duda que don Epitacio era tan diestro en la política como aguerrido en el campo de batalla.

Pero no todo era beneplácito para el gobernador electo. En la prensa de la capital, sobre todo en La Tribuna, se le atacaba duramente por la persecución a los periodistas independientes y por las medidas radicales contra la Iglesia. Se hablaba, además,-

de fraude electoral y de otros vicios administrativos que conver-
tían a Michoacán en un feudo y a Huerta en un mandarín oriental, -
despótico y arbitrario. (85) Don Epitacio vió en esos ataques la
mano de Degollado y se preparó para el contragolpe.

Esos ataques se atribuyeron a Degollado, pero no es de creer-
se que don Santos se valiera de ese medio para combatir a Huerta, -
pues era valiente y franco para pelear de frente y jamás en esa --
forma.

Para el gobierno de Juárez tampoco era cómoda la situación en
esos días. A las dificultades para reunir el congreso se unía la
insubordinación de González Ortega, quien se disponía a la forma -
ción de un partido de oposición; la inestabilidad de los ministe -
rios impedía la acción continuada.

EXIGENCIAS FEDERALISTAS

Al comenzar el año de 1861, algunos gobernadores manejaban --
algunas ideas que, si bien correspondían a la teoría federalista, -
no dejaban de representar en ese momento un problema para la reor-
ganización del país.

El 12 de febrero el general José María Arteaga, gobernador de
Querétaro, se dirigió a los demás gobernadores y al país, a través
de la prensa, para dar a conocer sus puntos de vista acerca de la
reestructuración del gobierno. Salía en defensa de la soberanía -
de los Estados. Se trataba de poner en práctica el sistema federa -
tivo con una pureza que, en aquellas circunstancias, representaba-
un peligro, no sólo porque fraccionaba la nación, sino porque ese-
archipiélago de pequeños dominios, como un mosaico de cacicazgos, -

dificultaba la defensa frente al enemigo conservador que no estaba vencido. Algunos caudillos regionales razonaban de este modo: Si durante la guerra, los gobernadores habían cedido su poder y sus facultades al gobierno general para la derrota del enemigo, una vez alcanzado el triunfo no estaban dispuestos a declinar su soberanía e independencia. Estos razonamientos, decía Zamacona, eran "compatibles con el orden constitucional" (86)

LAS PROPOSICIONES DE ARTEAGA

Los seis puntos propuestos por Arteaga eran:

1.- Que el gobierno general se circunscriba a sus facultades constitucionales y no use más de las extraordinarias, es decir, -- que todo se ciba a la Constitución y no gobierne arbitrariamente - en tiempos normales.

2.- Que en los negocios de nacionalización de los bienes eclesiásticos se deje en libertad a los Estados y que el gobierno general no sea el árbitro de esta cuestión, ya que las rentas de los - Estados no resultaban beneficiadas con estas operaciones.

3.- Los terrenos baldíos eran de los Estados, pertenecían a - su territorio y en uso de su soberanía podían deslindarlos, venderlos o enajenarlos. El gobierno general se había apropiado ilegalmente de ellos y los declaraba de jurisdicción federal.

4.- Que se hagan iniciativas para crear, distribuir y clasificar las rentas de los Estados, sin más obligación que el pago de - un contingente al gobierno general, para los gastos de la administración.

5.- Que se inicie la consignación de las aduanas marítimas -- con sus obligaciones a los Estados en cuyo territorio existan, declarándose rentas exclusivas de esos Estados, que tomarán sobre sí los gravámenes del gobierno general para el pago de convenciones -- extranjeras.

6.- Que se excite al gobierno general para que retire de los Estados a sus agentes, pues sólo sirven para atentar contra la libertad que los Estados "han sabido conquistar por sí solos". (87)

Como se ve, las proposiciones de Arteaga no dejaban de ser -- altamente seductoras para los gobernantes locales.

LA ACTITUD DE HUERTA

El día 25 contestó Epitacio Huerta al gobernador de Querétaro. Su respuesta es desconcertante, ya que lejos de actuar como un cacique, dobliga sus poderes ante Juárez y el gobierno general.

Parte del mismo principio que Arteaga al considerar que el -- éxito ha sido alcanzado principalmente por los Estados.

"La revolución que acaba de efectuarse, es en efecto una revolución social, una revolución de progreso y reforma, una revolución en que se han conquistado principios cuya consolida -- ción hará la futura prosperidad de México; una revolución salvadora en cuyo triunfo han tenido la principal parte los Estados de la federación..."

Sobre los puntos propuestos por su colega, Huerta dice:

1.- La primera proposición le parece "inútil" y "peligrosa".- Inútil porque "sobradas pruebas ha dado el actual jefe de la nación de la mesura y tino con que ha ejercido durante la larga época de su dictadura las facultades con que lo invistiera el tácito consentimiento de sus conciudadanos, la opinión de todo el país y la - -

difícil situación en que se ha visto colocado". Peligrosa porque aún existen elementos de desorden y de reacción que es preciso eliminar para restablecer la paz. Sería como "atarle las manos y entregarlo al enemigo".

Don Epitacio deseaba entonces que el Presidente dispusiera de algunas facultades extraordinarias, como las tuvo durante la guerra, al fin que las ejercía con mesura y tino.

¿No sería esta una expresión subconciente del michoacano: ser gobernante constitucional, pero no estar sujeto a la Constitución sino a su capricho o a las facultades extraordinarias que era fácil conseguir con legisladores adictos y sumisos?

2.- Las leyes del 12 y 13 de junio señalan la obligación de dar una parte de los productos de nacionalizaciones a los Estados, dice Huerta.

Pero lo que Arteaga pedía no era una parte, sino al revés: -- que los Estados tuvieran todo y se comprometieran a dar una parte al gobierno general.

3.- Sobre los terrenos baldíos decía que son "renta y propiedad del soberano nacional" y anotaba los inconvenientes para aceptar lo que proponía Arteaga. El principal era que el gobierno carecía de "los medios de llevar a cabo las leyes de inmigración extranjera". Esta política era facultad del centro y por tanto de bía disponer de los terrenos, a fin de acomodar a los inmigrantes que vendrían a realizar lo que muchos creían el milagro de nuestra salvación.

4.- Este punto, dice Huerta, es "enteramente inútil", porque ya se consigna en la Constitución.

5.- De aplicarse la proposición de Arteaga, se daría "un golpe de muerte a las rentas federales y el completo aniquilamiento de su vida". Sería lo mismo que poner al gobierno general a pupillage de los Estados y convertirlo en "rey de burlas".

6.- Los abusos de los empleados sólo son "obra de su ignorancia o falta de prudencia"; pero esos empleados de la federación -- "son una necesidad en muchos de los ramos de la administración general... quitarle todos sería tanto como privarlo de los medios de efectuar muchas de sus determinaciones". (88)

En suma, el gobernador de Querétaro trataba de hacer valer los derechos de los Estados y el de Michoacán quería que se fortaleciera el poder del centro.

Puede apreciarse por este documento, que don Epitacio era un político que ni parecía de su época. Se sometía ante Juárez y facilitaba la invasión del poder central sobre la autonomía e independencia de los Estados, garantizada y establecida por la Constitución. Arteaga debe haber quedado confundido con la respuesta de su antiguo compañero de armas.

SIGUEN LOS ATAQUES A DEGOLLADO

Otro que no salía de su amarga perplejidad, era don Santos -- Degollado. Los ataques de la prensa de Morelia seguían llegándole constantes y agresivos en grado creciente. El sabía que esa prensa estaba manejada por Huerta. El partido puro acusaba ahora a --

Degollado de ser el autor de los artículos en que se atacaba al gobernador michoacano. Don Santos se defendía de esa acusación, pero sus razones no convencían al señor Torres, que lo había tomado como blanco fácil de sus diatribas, y se burlaba de que, en las -- elecciones pasadas, mientras Huerta obtenía "cerca de 800 votos", -- Degollado sólo hubiese obtenido ¡uno! en todo el Estado, lo que -- probaba su nulidad política. Don Santos escribió a don Mariano de Jesús

"Convengo en que no tengo importancia política y declaro con-- franqueza que ni la deseo tener, pero no estoy conforme en -- que me falte el aprecio de los michoacanos, pues, confiado -- más en su bondad que en mis pequeños servicios a ese Estado y la causa liberal, estoy en el engreimiento de que muchos me -- estiman. El hecho de que un voto solo haya sufragado por mí-- para Gobernador, no prueba la falta de aprecio en los michoa-- canos hacia mí, porque multitud de ciudadanos beneméritos hay en Michoacán, muy estimados y respetados de la generalidad o de la mayoría que ustedes invocan, que no obtuvieron ni un -- solo sufragio para el puesto de gobernador". (89)

Degollado tenía amigos en el Estado, pero no tantos como él -- pensaba. En su diario escribió con cierta tristeza el abandono de los michoacanos, durante su paso por las cercanías de Morelia en -- los últimos días de noviembre de 1860.

"Noviembre 24.- Salimos de -Morelia_ Quiroga para Toluca.

"En el rancho del Barreno vinieron a visita los Sres. Silva, -- García Valdovinos, Ortiz, Ortiz Ayala, Apastillado, Escami -- lla, Lic. Gómez, Lic. Alvírez, y Medina. No vinieron por ocu -- pación Régules y Aranda. Los demás amigos, ignoraron mi apro -- ximación a Morelia". (90)

Apenas unos cuantos se acordaban de don Santos; el resto, que él piadosamente aún nombraba "amigos" ya le habían vuelto las espal -- das.

DEGOLLADO RECHAZA ATAQUEZ

En su respuesta al periódico dice Degollado que no obtuvo más que un voto en las elecciones porque concurrían en su persona tres circunstancias que impedían su postulación:

1.- Que aunque la reelección no está prohibida por las leyes, es de conveniencia pública y de exigencia democrática "que nadie se perpetúe en el poder y que los puestos públicos rolen entre el mayor número posible de ciudadanos". En su caso sería reelección, porque su período legal de gobernador constitucional terminaba hasta el 15 de septiembre.

2.- Que está suspendido en sus derechos políticos por suponerse encausado, aunque la sumaria está en consulta de asesor y no -- sabe si la autoridad militar se declare incompetente para juzgarlo.

3.- Antes de las elecciones declaró que renunciaba toda candidatura; así se publicó en periódicos de México y de Querétaro. Además no se había aceptado su renuncia al cargo de Magistrado de la Suprema Corte de Justicia, por lo que no podría ser postulado ni electo sin contrariar la Constitución del Estado.

Los michoacanos lo habían tratado bien, dice, al elegirlo para cargos públicos desde 1845; antes y después de la revolución de Ayutla. En 1857 una comisión de la legislatura del Estado había -- ido hasta Veracruz para rogarle que se hiciera cargo del gobierno.

"Todo esto prueba que los actuales directores y sostenedores del Sr. Huerta, que hoy me insultan y difaman, me dieron gran de importancia política y muy señaladas muestras de aprecio, -- con posterioridad a la revolución de Ayutla".

DON SANTOS APARECE COMO LITIGANTE

Hizo referencia a esta revolución, porque sus enemigos se so-
lazaban en hablar de las derrotas y silenciaban maliciosamente sus
victorias. El periodista moreliano acusaba a don Santos de que se
había metido a "tinterillo", picaba pleitos en los juzgados y mal-
quistaba al gobernador Huerta con el gobierno federal; terminaba -
recomendándole que mejor se dedicara al cuidado de su familia y no
expusiera los últimos restos de su reputación.

Un asunto judicial en que había intervenido Degollado por pre-
siones amistosas, servía de base a estos ataques del periódico. --
Su amigo Juan de Dios Gómez y sus hermanos, eran deudores de la --
testamentaria del señor Pintado, y se hallaban al corriente de sus
pagos en la Tesorería del Estado; pero el tesorero les exigía que
hicieran pagos que aún no se vencían. Los hermanos Gómez pidieron
a Degollado que les ayudase cerca del señor Presidente de la Repú-
blica, pero el general no consideró prudente intervenir y le pidió
al licenciado Luis Couto que lo hiciera en su nombre. Juárez cono-
ció el asunto y pidió que Degollado enviara un ocurso para proveer
lo y don Santos lo envió, con el resultado que el gobierno general
pidió informes a la Oficina de Hacienda en Michoacán, y una vez co-
nocidos éstos, se ordenó "que se arregle en todos los procedimien-
tos a las leyes de la materia". Algunos periodistas interpretaron
ésto como una intriga de don Santos, de quien decían que había col-
gado "para ludibrio del viento", la siempre virgen cuanto victorio-
sa espada, para entrometerse en asuntos "de que no ha de sacar - -

honra" ese "cuasi-general".

LA VIRGINIDAD DE SU ESPADA

Don Santos contestó con energía a esos periodistas:

"Extraño que ustedes me llamen cuasi-general, porque ésto es mucho conceder a quien no conoce el arte militar, pero si ustedes quisieron llamar la atención sobre mi título a pesar de mi falta de conocimientos en la profesión, hicieron mal, porque su censura alcanza con más fuerza a su protegido el Sr. - Huerta, que por su edad y menor práctica, debe saber menos -- que yo el oficio de soldado".

Al insulto que se le hacía sobre la "virginidad" de su espada contestó Degollado con altivez. Sus palabras -- valen para fustigar a todos los que le llamaron "el héroe de las derrotas!:

"Lo que sí es el colmo de la inconsecuencia en ustedes, es el sarcasmo que usan sobre la virginidad de mi espada, pues al mismo tiempo que dicen que la esgrimí sin piedad en Cocula y otros puntos que ustedes enumeran como recuerdos de otros tantos descalabros, quieren dar a entender que jamás he peleado. No comprendo a ustedes, ni habrá quien los comprenda en el -- desahogo de sus rencores. Sólo se palpa la villanía de los -- que se ocultan tras el anónimo para ponerse a cubierto de las consecuencias de tan torpes insultos. El soldado no tiene -- obligación de vencer, sino de pelear y, como el que pelea no deja su espada virgen, aun cuando salga derrotado, echándome-ustedes en cara mis derrotas -sin mencionar por malicia mis -victorias- claro es que confiesan que he peleado. Siempre se me ha visto, señores detractores, bajo los fuegos de fusil en las acciones de guerra, retirarme el último de los campos de batalla y cuidar la retaguardia en todas las retiradas, para reunir y reorganizar las fuerzas que estaban a mis órdenes".

Por su parte El artesano libre, otro periódico de Morelia, se extrañaba de que Degollado no estuviese en un calabozo "aguardando el fallo de sus jueces por traidor a la Constitución y a sus com - promisos".

SE PRESENTO COMO VICTIMA DE JUAREZ

Degollado contestó a los redactores y, de paso, lanza duros -

reproches a Juárez:

"Diré, en vindicación del Supremo Gobierno, que no es por falta de voluntad en él, que yo estoy libre en mi casa, sino porque no debe ni puede reducirme a semejante prisión. Le ha sobrado gana de castigarme, por haber propuesto un medio de pacificación, de que van a justificarme espléndidamente los sucesos que están por venir y que se están precipitando sobre esta desgraciada República; hartó hizo el Excmo. señor Presidente aplicándome la pena ignominiosa de destitución, sin oírme, para dar gusto a mis émulos y mal querientes; hartó ha hecho permitiendo que la prensa de Morelia me insulte y vilipendie, estando como estoy sub judice, sin mandarle imponer silencio mientras no se termina el juicio, siquiera para que no se prevenga el ánimo de mis jueces; pero S. E. nada puede sobre mi persona, que es inviolable por la Constitución y sabe que, como Magistrado que soy de la Suprema Corte de Justicia y como Gobernador Constitucional de Michoacán, nadie sino el Gran Jurado, tiene derecho a declararme culpable y de asegurarme en una prisión". (91)

JUAREZ, ESPECTADOR FRIO

En la carta a El siglo diez y nueve, con que remitió las comunicaciones a los dos periódicos morelianos, Degollado insiste en su idea de que es un perseguido de Juárez y que sus detractores en las columnas periodísticas son ejecutores de un plan fraguado en su contra. Se pregunta con angustia: "¿Cómo es que el Excmo. señor Presidente permanece espectador frío de tantos vituperios contra el que fue su más fiel defensor...? Le pide que recuerde las veces en que su decisión y arrojo salvaron al gobierno y dice que él es un hombre digno de consideración, aunque hubiese cometido los más grandes errores y se le hubiese juzgado y condenado por ellos. "Bien o mal, yo he servido a la causa nacional y he probado, hasta en mis desaciertos, mi buena intención y anhelo de ser útil a mi país". Emite un juicio que la realidad, en los años pos

teriores, se encargó de confirmar: "¿Quién de los principales jefes del Ejército Federal, quién de los caudillos del partido democrata, constituidos hoy en autoridad y mirados como héroes por el pueblo agradecido, está exento de que mañana le caiga encima la -- desgracia por una falta aparente o verdadera y de que enemigos ruines, que a nadie faltan, lo depriman, insulten y difamen, como se está haciendo conmigo?" Estaba describiendo el destino de numerosos militares y políticos, entre ellos Epitacio Huerta, que años -- después iba a caer de la gracia de Juárez y por ese motivo sería -- insultado y proscrito. (92)

CON HUERTA HE TENIDO CUIDADOS DE PADRE

Le dolía hasta destrozarle el alma, la despiadada persecución de que era objeto. Su "temple de acero para el sufrimiento" se -- quebrantaba hasta hacerlo prorrumpir en quejas y gritos de dolor.

Lamentaba que fuera la prensa de Michoacán, movida por el gobernador, la encargada de la ruín venganza. Sentía vivamente que el general Huerta le pagara de ese modo sus servicios personales y los que prestó a la causa liberal. Hubiera deseado que Huerta detuviera a los periodistas, que todos sabían que estaban a sus órdenes, y los obligara a cumplir la ley. ¿Por qué permitía don Epitacio que lo llenaran de lodo?

"...¿cómo permite el encargado del Gobierno de Michoacán que así se me ultraje y vilipendie, como en honor suyo? ¿No recuerda que fui su jefe, su director e introductor en la vida pública, su guía, el que le precedía en los peligros del combate, el que con sus manos curaba su herida, el que le ha prodigado atenciones y cuidados de padre, el que ha vivido en --

familia con él, el que le abrió la gloriosa carrera de las armas y le confirió los primeros ascensos y el que nunca ha escrito por la prensa ni una palabra que lo pueda lastimar? ¿Cómo tolera que me digan que mi espada se ha conservado siempre virgen, cuando le consta que nadie se ha puesto delante de mí al frente de las balas"? (93)

Pedía gratitud siquiera o comprensión para su desgracia, pero sólo encontraba la frialdad de Juárez y la complicidad de Huerta; mas no escapaba a su criterio que ambas actitudes obedecían a un solo movimiento de repudio, propiciado, según él, por los enemigos infiltrados en las filas liberales a las que decían servir pero -- que, debilitaban las acciones, desvirtuaban los principios y dividían a los hombres.

EL FUSILAMIENTO DE MELCHOR OCAMPO

El general Huerta tomó posesión del gobierno de Michoacán el 1° de mayo de 1861 y en esa fecha también dió por terminado el período de facultades extraordinarias o dictadura de que estuvo investido desde el 15 de febrero de 1858. Ante el congreso presentó el informe de su labor gubernativa, pero más que un informe fue -- una defensa o justificación de su conducta. En el mismo acto se -- hizo cargo del gobierno constitucional por un período de cuatro -- años que terminaría el 3 de abril de 1865.

A fines del mismo mes de mayo, Ocampo fue aprehendido en su -- hacienda de Pomoca por el jefe de una gavilla reaccionaria. Fue -- trasladado a Tepeji del Río, donde sin formación de causa, fue pasado por las armas y colgado su cadáver por órdenes de los generales Félix Zuloaga y Leonardo Márquez. Este crimen infame causó -- honda conmoción en el país, sobre todo en Michoacán, donde el señor

Ocampo era respetado por todos. Huerta expidió tres decretos (7, 8 y 32), para honrar la memoria del ilustre desaparecido.

Desde entonces el Estado de Michoacán ha llevado el apellido-Ocampo, y la memoria del procer se honra permanentemente. (94)

MUERTE DE SANTOS DEGOLLADO

Degollado confiaba en Ocampo porque conocía el afecto que le tenía. La noble amistad entre estos dos hombres es un ejemplo que debería tenerse presente como norma de conducta. Al caer en desgracia, don Santos recurrió a su amigo y éste se aprestó a defenderlo ante Juárez, empresa que no era sencilla porque don Melchor sabía que las decisiones de Juárez eran de tal firmeza que difícilmente se conseguía que las cambiara. Desgraciadamente, el atentado de los reaccionarios que cortaron la existencia de Ocampo, privó a Degollado de la oportunidad de vindicarse ante el Presidente, pocos días después don Santos, en el intento de vengar a su amigo, cayó también bajo las balas del enemigo. ¡Hasta en la muerte, - - aquellos dos hombres -Ocampo y Degollado- habrían de identificar - sus destinos! (95)

LA SUSPENSION DE PAGOS

En el mes de julio de 1861 el gobierno de México había decretado la suspensión del pago de la deuda extranjera, porque, como decía el ministro Zamacona, "entre el caos y la reorganización administrativa, entre la tempestad revolucionaria y el porvenir - -- próspero que la reforma promete a la República, es necesario que - medie un día de recogimiento, de revista, de clasificación, en que

el país junte todos sus elementos y los reorganice para aplicarlos luego al cumplimiento de sus compromisos".

Pero los planes de España, Francia e Inglaterra tomaron como pretexto la suspensión del pago de la deuda, para reunir sus representantes en Londres y pactar una acción directa contra nuestro país, por lo que se presentaron en Veracruz las escuadras de los tres países para respaldar las negociaciones respecto al pago de las cantidades que se les adeudaban. En estas negociaciones se puso de manifiesto el propósito de Francia de llevar a cabo una intervención por su cuenta y provecho y para servir los intereses de la facción mexicana derrotada en 1860. Los representantes de Inglaterra y de España se retiraron, quedando sólo Francia empeñada en una empresa monarquista que culminó con el Imperio, apoyado por los conservadores y por las bayonetas de Su Majestad Católica, Napoleón III.

LA OBRA DEL GOBERNANTE CONSTITUCIONAL

La obra de Epitacio Huerta como gobernador constitucional, no tuvo el relieve de su actuación como dictador. Esto se debió a los múltiples problemas de índole militar que tuvo que resolver en el Estado y a los que se presentaron en el país, que motivaron su separación por tres veces en lapsos cortos y su abandono definitivo del gobierno, a principios de noviembre de 1862. Sin embargo, vamos a ver, aunque sea brevemente, algunos aspectos de su gobierno y los problemas que tuvo que vencer.

En algunas ocasiones las guerrillas conservadoras que comba -

tían en Michoacán, fueron combatidas personalmente, por el gobernador, como en las campañas que emprendió del 27 de junio al 11 de julio, y del 4 al 19 de octubre de 1861.

DE NUEVO CONTRA EL CLERO SEDICIOSO

En el mes de enero de 1862, el clero de Pátzcuaro, con algunos vecinos, se rebeló contra el gobierno. El levantamiento parece -- ser que fue en apoyo al desembarco de las tropas de la triple alianza en Veracruz. El general Huerta usó mano de hierro contra los sublevados; clausuró el colegio de La Salud; ordenó el traslado de la cabecera del distrito a Santa Clara del Cobre; y encarceló a -- los jefes del motín.

Del 29 de febrero al 29 de marzo volvió a retirarse del go -- bierno y el 6 de noviembre se incorporó al ejército con una divi -- sión que marchó a la defensa del territorio nacional. Fue susti -- tuído por su hermano Antonio. Los soldados de la brigada de don -- Epitacio se encontraban ya en Jalapa desde el mes de agosto, bajo el mando del general Régules. Eran tres cuerpos y el ministro de la guerra había ordenado a Régules que los redujera a dos, lo que era casi imposible por los celos y las divisiones existentes entre los jefes.

GARCIA PUEBLITA SE LEVANTA EN ARMAS

En tanto, Michoacán era teatro de graves problemas. Un viejo compañero de armas de don Epitacio iba a ser esta vez la persona -- escogida por sus enemigos políticos. Ese antiguo soldado era el -- general Manuel García Pueblita. La historia de este guerrillero --

fue paralela a la de Huerta. Era nativo de Pátzcuaro y estaba en la lucha desde 1847; ardiente federalista, fue uno de los guerrilleros más temidos; juntos -Huerta y Pueblita- se adhirieron al Plan de Ayutla, en Coeneo; don Manuel era, como don Epitacio, hombre rústico, aunque éste demostró poseer un genio espontáneo para la tarea de gobernar, y García Pueblita sólo llegó a ser un militar, más exactamente un guerrillero.

Las diferencias entre los dos liberales, Huerta y Pueblita -- eran patentes desde 1859, pero esta vez don Manuel no se limitó a desconocer a don Epitacio, sino que se sublevó contra él en la capital del Estado.

El 25 de enero de 1863, el batallón móvil que guarnecía Morelia, se rebeló, desconoció al coronel Huerta y proclamó como gobernador al general patzcuarense.

El congreso que, como hemos visto, estaba dominado por los partidarios de Huerta, concedió facultades al coronel para que procediera como fuera necesario y éste puso la ciudad en estado de sitio y entregó el mando al jefe militar de la plaza, general José Mariano Rojo, quien logró dominar la rebelión y obligó a los pronunciados a regresar a sus cuarteles. Los gritos de "¡Viva Pueblita!" y "¡Muera Huerta!" fueron acallados momentáneamente, pero no quedó resuelto el conflicto.

Los elementos descontentos seguían agitando; eran en su mayor parte civiles, capitaneados por el Juez de Distrito, a quienes no les interesaba tanto apoyar el ascenso de Pueblita como derrocar a Huerta.

DOM EPITACIO MARCHA A PUEBLA

La situación del país era muy difícil a causa de la invasión-extranjera. La batalla del 5 de mayo de 1862 ganada al ejército francés, había sido sólo una tregua que los invasores aprovecharon para preparar el ataque definitivo. Los aliados mexicanos también reorganizaban sus fuerzas y obtenían triunfos contra los ejércitos leales a la República.

En el aspecto político, los republicanos se dividían peligrosamente frente al enemigo, y Juárez se veía ante la disyuntiva de perecer con las instituciones que representaba o asumir la responsabilidad de un gobierno personal, con un reducido grupo que diera supervivencia al poder moral del que era depositario. Por su parte, algunos hombres del partido conservador manifestaban su repudio a la intervención extranjera y proponían una República sin Juárez y sin la constitución del 57, pero su deseo llegaba tarde y -- naufragaba ante los intereses políticos y económicos de la intervención.

Mientras resonaban en los recintos parlamentarios de París y Madrid las nobles palabras de Julio Favre y Juan Prim, en apoyo de la causa mexicana, el emperador Napoleón III hacía saber los verdaderos motivos de la invasión: "La prosperidad de la América no es indiferente a la Europa, porque ella alimenta nuestras fábricas y hace vivir nuestro comercio". (96)

El ejército mexicano se preparaba en Puebla para la batalla decisiva, guiado por un instinto defensivo del suelo patrio, aunque

sin los recursos materiales que hubieran podido conducirle a la --
victoria. Muerto Zaragoza, el mando fue depositado en González --
Ortega; si don Ignacio era un talismán forjado en la espléndida --
epopeya del 5 de mayo, don Jesús no le iba a la zaga con sus bri --
llantes triunfos en que sobresalía Cálpulalpan. Junto a este gene --
ral estaban los jefes y oficiales más distinguidos de la república,
decididos a la defensa de la nación.

LOS LANCEROS DE LA LIBERTAD

En este panorama de abnegación y coraje ¡qué triste espectácu --
lo daban algunos Estados de nuestro país, donde se anteponían los --
mezquinos intereses de la política local al supremo deber de sal --
var a la patria! Michoacán, víctima de las discordias internas, --
era uno de esos Estados. La ausencia del general Huerta era apro --
vechada para derrocarlo. En los políticos que manejaban aquella --
asonada, pudieron más sus rencores personales que el interés gene --
ral.

El Presidente Juárez ordenó que, tanto las fuerzas de Huerta --
como las de García Pueblita, se concentraran en Puebla; el primero, --
como hemos dicho, ya estaba allá con sus gentes; el segundo se dis --
puso a cumplir la orden. De los de Huerta sólo quedaban algunos --
grupos en el Estado, los llamados Lanceros de la libertad, que --
eran como una guardia personal de don Epitacio. También a ellos --
alcanzaba la orden de Juárez. Y se negaron a cumplirla; habían ya --
partido de Morelia, pero de Tacubaya se volvieron a Michoacán y se --
apoderaron de algunas poblaciones. Comandaban este grupo los coro

neles Rafael Garnica y Eugenio Ronda, quienes declararon no estar-
ya bajo la obediencia de Huerta; trataron de justificar su conduc-
ta con el argumento de que se pretendía ponerlos a las órdenes del
general Comonfort, con quien estaban disgustados desde el golpe de
estado de 1858. Los Lanceros se daban el título de "legalistas" y
las gentes del pueblo los nombraron "los amarillos" por el color -
de sus capas. Más tarde se sometieron y tomaron parte en la gue -
rra contra la intervención francesa en Michoacán, bajo las órdenes
del general Vicente Riva Palacio. (97)

LA DIGNIDAD DE LA PATRIA

FRANCIA VIOLA SUS COMPROMISOS

La violación de los preliminares de La Soledad, dió ventajas al ejército francés para iniciar las operaciones de la interven -- ción en México. Nuestro ejército pretendió infructuosamente detener el avance de los invasores en Acultzingo y se fortificó en la ciudad de Puebla, donde se libró la batalla del 5 de mayo de 1862, en que las armas mexicanas se cubrieron de gloria, como dijo en su informe el general Zaragoza.

Aunque no es nuestro propósito reseñar las operaciones milita res, hablaremos un poco de estos asuntos por la relación que guardan con el personaje que estamos estudiando.

A las operaciones de Acultzingo y Puebla concurrieron las siguientes fuerzas de Michoacán: La primera brigada, formada por el Batallón fijo de Morelia, al mando del teniente coronel Ramón Ve ga; el Batallón de tiradores de Morelia, al mando del teniente coronel Luis G. Cáceres; y el Batallón de cazadores de Morelia, al mando del teniente coronel Pilar Rivera. Los tres cuerpos pelea ron al mando del general José Mariano Rojo, y casi fueron destruídos en Acultzingo.

Después de su derrota del 5 de mayo los franceses se repèga ron para preparar un ngevo ataque.

EL SITIO DE PUEBLA

El 16 de marzo de 1863 dió principio el sitio de la ciudad de

Puebla. El gobierno del país había formado tres cuerpos de ejército: el de Oriente, al mando del general González Ortega; el del Centro, a cuyo frente puso a Comonfort; y el de Reserva, mandado por Doblado. El ejército de Oriente tenía 22,000 hombres, y el del Centro 8,000, con la misión de operar en los Estados de México, Hidalgo y Querétaro, para amagar a los sitiadores, introducir víveres y municiones y batir a las guerrillas conservadoras que merodeaban en dichas entidades.

El ejército sitiador tenía 30,000 hombres, de los cuales 22,000 eran franceses y el resto mexicanos, en dos divisiones al mando de los generales Leonardo Márquez y Juan Vicario.

La batalla fue reñida y los defensores resistieron heroicamente, como lo reconocieron los mismos sitiadores, pero el resultado les fue adverso. Sólo un espíritu faccioso como el de Tirso Rafael Córdoba podía encontrar cobardía e ineptitud en los defensores. Las afirmaciones de Córdoba fueron rebatidas por el general Santibáñez, (e indirectamente por los franceses Niox, Loiziollon y Blanchot) Córdoba, testigo del sitio, produjo una obra desmesurada en donde todo aparece al revés, como ha señalado Gastón García Cantú: "...donde había honor, pone deshonor; donde valor, cobardía; donde arrojo, desprecio por la vida; califica de lealtad la perfidia y el patriotismo de traición; exalta lo aborrecible y ve, en sueños, flotar la bandera de Francia en lugar del pabellón nacional". (98)

Ante la inutilidad de sus esfuerzos, los mexicanos tuvieron -

que rendirse; previamente destruyeron sus armas y municiones. El acto de rendición no fue deshonroso ni demostró la ineptitud de -- González Ortega, pues tanto éste como los demás generales que se entregaron prisioneros, actuaron conforme a las reglas de la milicia.

El general Francisco P. Troncoso anotó en su Diario: "la rendición es un acto de valor. ¿Qué otra cosa podíamos hacer? La -- rotura del sitio la veía yo imposible; la continuación de la defen -- sa, imposible también". (99)

LA RENDICION

El 17 de mayo, el general González Ortega escribió a Forey: -- No siéndome ya posible seguir defendiendo esta plaza por la falta de municiones y víveres, he disuelto el ejército que estaba a mis órdenes y roto su armamento, incluso toda la artillería. Queda, -- pues, la plaza a las órdenes de V. E. y puede mandarla ocupar, to -- mando, si lo estima conveniente, las medidas que dicta la pruden -- cia para evitar los males que traería consigo una ocupación violen -- ta, cuando ya no hay motivo para ello. El cuadro de generales, -- jefes y oficiales de que se compone este ejército, se halla en el Palacio de Gobierno, y los individuos que lo forman se entregan co -- mo prisioneros de guerra. No puedo, señor general, seguir defen -- diéndome por más tiempo: si pudiera, no dude vuestra excelencia -- que lo haría..." (100)

No hay en este documento deterioro alguno de la dignidad de -- un jefe militar. Pudo haberlo suscrito, en circunstancias análogas,

cualquier jefe de una plaza sitiada que se ve obligada a rendirla. Siete años más tarde el mariscal Bazaine, rindió el fuerte de Metz ante los ejércitos prusianos, y procedió del mismo modo.

LOS PRISIONEROS DE GUERRA

Entre los generales que cayeron prisioneros en Puebla, estuvo Epitacio Huerta. Confinados provisionalmente en el Palacio de Gobierno de la misma Ciudad, los 26 generales recibieron, para que lo firmaran, un documento elaborado por los vencedores, que decía:

"Los que abajo firmamos, nos comprometemos, bajo nuestra palabra de honor, a no salir de los límites de la residencia que nos estará asignada, a no mezclarnos en nada por escrito o -- por actos, en los hechos de guerra o de política, por todo el tiempo que permaneceremos prisioneros de guerra y a no corresponder con nuestras familias y amigos, sin el previo consentimiento de la autoridad francesa".

Este compromiso era humillante para los militares mexicanos, -- por lo que en forma unánime, decidieron rechazarlo en una comunicación en que decían a Forey:

"Los generales prisioneros que suscriben no firman el documento que se les ha remitido la mañana de hoy... tanto porque -- las leyes de su país les prohíben contraer compromiso alguno -- que menoscabe la dignidad del honor militar, como porque se -- lo prohíben sus convicciones y opiniones particulares".

Decididos a continuar la lucha, el día 21 se fugaron de su -- prisión los generales Díaz, Berriozábal, Antillón y Caamaño. Los demás fueron enviados a Veracruz para ser transportados a Francia. En Orizaba escaparon el día 25 los generales González Ortega, La -- Llave, García, Hinojosa, Alatorre, Escobedo, Patoni y Auza, con -- 868 oficiales. El resto fue embarcado en el puerto con destino a Francia, distribuidos de este modo: en el vapor D'Arien, los gene-

rales y coroneles, con sus ayudantes; en la fragata Ceres los te-
nientes coroneles, comandantes y oficiales; el 23 de julio éstos -
fueron trasladados al vapor mencionado, por lo que todos los pri-
sioneros llegaron juntos a Francia en el D'Arien. (101)

LA SITUACION POLITICA DE MICHOACAN

Al quedar prisionero y ser embarcado hacia el extranjero, Epi-
tacio Huerta dejaba en Michoacán una huella de inconformidades y -
problemas. Había lesionado muchos intereses; no sólo el clero, --
sino los mismos liberales habían sentido la mano fuerte del dicta-
dor. Todos creyeron que, con la ausencia del general, había llega-
do el momento de las rectificaciones y se aprestaron a luchar con-
tra el "huertismo", que consistía en el grupo de los partidarios -
de Epitacio, agrupados en torno del coronel Antonio Huerta. Forma-
ban este conjunto varios militares con mando de tropas, los Lance-
ros de la Libertad conducidos por amigos fieles, algunos civiles -
que mantenían su lealtad y las masas campesinas que recordaban al-
ranchero de Coeneo.

No era tarea fácil eliminar al "huertismo". Así lo compren-
día el gobierno general y por eso nombró al general Santiago Tapia,
michoacano, de gran prestigio en el ejército y hombre de las con--
fianzas de Juárez. Al ser declarada la entidad en estado de sitio,
Tapia pasó a desempeñar las funciones de gobernador y comandante -
militar, con instrucciones de mantenerse imparcial ante los proble-
mas internos que desgarraban al Estado.

"HUERTISMO Y ANTIHUERTISMO"

El principal problema era la falta de entendimiento de los liberales. En momentos en que se necesitaba la suma de esfuerzos, - los michoacanos estaban divididos. Para unos, el gobierno de Epitacio Huerta había sido ejemplar, por las medidas enérgicas que -- aplicó para someter al clero; para otros, estas mismas disposiciones habían sido violatorias de los derechos individuales y censurables por la forma desmesurada con que se aplicaron. Para los partidarios de las reformas radicales, Epitacio Huerta era un caudillo de asombrosa energía, digno de alabanza y encomio. Para los "hombres de los términos medios", aquellos actos habían sido propios - de la más insufrible tiranía y su autor debía ser desmentido, rectificado, borrado del panorama político para que no volvieran a cometerse los mismos atropellos.

Entre estos intereses en pugna no cabían las actitudes intermedias; la pretendida imparcialidad del gobierno era una utopía, - pues aún queriendo mediar, cualquier disposición sería vista como partidaria, lo que colocaba al general Tapia en la posición más -- óncmoda.

El "huertismo" tenía fuerza militar y el Estado carecía de medios para combatirlo. Además, los Lanceros defendían los princi-pios liberales y tenían numerosos adeptos en las poblaciones, en - tanto los "antihuertistas" dominaban el aparato administrativo y - tenían influencia en algunos sectores de la población civil.

Tapia tuvo que emprender una política cautelosa con los Lance

ros; intentó atraerlos por diversos medios, pero fracasó. A los "anti" trató de apaciguarlos con un proceso al coronel Huerta, para que vieran que se procedía con dureza, pero ellos exigieron mayor rigor hasta eliminar toda huella de la dictadura.

EL GOBIERNO CONTRA HUERTA

El juicio y la prisión de Huerta definió la posición del gobierno en el difícil problema, pues entró de lleno en el camino -- grato a los enemigos de don Epitacio. Todavía en el escrito en -- que Tapia daba a saber a Juárez las medidas adoptadas, hablaba de neutralidad, pero era claro que ya seguía un rumbo particular:

"Hasta ahora he procurado que mi administración guarde una -- completa neutralidad con los partidos que desgraciadamente di viden al Estado y he encaminado todos mis actos únicamente al bien público, sin molestar en nada a los que se llaman amigos del Sr. Huerta, que han disfrutado de toda clase de garantías. Sin embargo mi deber me ha obligado a sujetar a un juicio al Sr. don Antonio Huerta, no sólo porque la opinión pública lo acusa de estar en connivencia con los desertores de Tacubaya, sino porque ha cometido algunas desobediencias militares que no podía pasar...". (102)

El presidente contestó con un voto de confianza y una recomendación: "...tanto en el negocio... de la prisión del Sr. don Antonio Huerta, como en todo lo que se refiere a la conservación de la paz, obre con la mayor energía y severidad...". (103)

UN GOBERNADOR INDECISO

La situación en el Estado se había complicado más con estas -- medidas, y al no poder resolver tan intrincados problemas, el general Tapia pidió al presidente que lo relevara del cargo. Juárez -- ordenó a Berriozábal que, como representante del gobierno, se trasladara a Michoacán, con el fin de resolver los problemas de la --

sucesión. Berriozábal se valió de un sinnúmero de ardides para -- convencer a un político mediano, el licenciado Luis Couto, para -- que ocupara el cargo.

¿Cómo iba a conseguir el licenciado la pacificación del Estado, si no tenía habilidad política ni relaciones con los bandos? -- Seguramente que Berriozábal lo escogió por eso, pero la neutrali -- dad en él significaba desconocimiento de los resortes de la cues-- tión.

Los Lanceros continuaron tomando pueblos indefensos y creando problemas a los escasos resguardos con que contaba el Estado, y si el general Tapia no había logrado dominarlos honradamente debe haber pensado Berriozábal que el puesto debía ser ocupado por un civil, que no formara parte de ningún bando, pero erró al escoger a Couto.

EL INFORME DE ECHEVARRIA

Unos días después de la toma de posesión, el licenciado y coronel Pedro Echevarría, quien había sido gobernador interino en el período de Huerta, presentaba a Juárez un informe objetivo de la -- situación efervescente del Estado.. Las fuerzas armadas de que dis -- ponía la entidad apenas llegarían a 500 hombres, en tanto que los -- disidentes sumarían fácilmente unos 800. Por su parte, los reac -- cionarios se hallaban muy activos: habían ocupado Puruándiro, des -- truyendo casi totalmente la hacienda de Chucándiro, propiedad de -- don Epitacio. Asaltaron Angamacutiro, Anganguero y Las Trojes. En el mineral de Anganguero, en la plaza del pueblo y ante las autori --

dades municipales gritaban los conservadores vivas a Forey y mueras a Juárez. "En la situación tan desesperada -dice Echevarría- es - imposible que el Gobierno pueda lograr del Estado ni un hombre, ni un peso, ni que Michoacán sirva de nada en la guerra extranjera".

El informante de Juárez afirmaba que la designación hecha -- por Berriozábal en vez de remediar la situación, la había agrava-- do. Couto, según Echevarría, era "persona muy honrada y de princi-- pios firmísimos, pero incapaz por su carácter, su versatilidad y - su posición social y de familia, de afrontar y sobreponerse a esa situación". Como ejemplo de la torpeza de Couto, mencionaba su -- compromiso de entregar al gobierno general veinte mil pesos mensua-- les como contingente del Estado. Echevarría dijo que arriesgaba e su cabeza si el gobierno llegaba a recibir siquiera la décima par-- te de esa cantidad, pues conocía el plan de Couto, que le parecía-- disparatado y absurdo.

UN ELOGIO A HUERTA

Don Pedro Echevarría hace un elogio amplio de la administra-- ción del general Huerta. Aunque dice que "era hombre menos que -- mediano en todos sentidos", reconoce que en su gobierno se fabrica-- ron armas, pólvora, proyectiles y millones de cápsulas: "puede de-- cirse, sin que en ello haya nada de exageración, que fue el arse-- nal de media República"; tuvo Huerta cuatro mil hombres de tropa - sobre las armas; "y no hubo acción de alguna importancia en donde-- no hubiese artillería y tropa del Estado y donde no se quemasen -- pólvora y cápsulas de Michoacán y jamás, señor Presidente, se dió-

el caso de que hubiese robos en su territorio". ¡Qué magnífico -- elogio al general Huerta, dicho en su ausencia y cuando la actitud del gobierno general era más bien hostil para él y sus partidarios!

La clave para resolver la caótica situación, según don Pedro, estaba en seleccionar al hombre adecuado para imponer orden. Traza lo que ahora se llama un "retrato hablado" del hombre requerido: "Este hombre para mí debe tener antecedentes y simpatías en el Estado, debe tener valor, energía y tal elevación de ánimo, que se - sobreponga a las pasioncillas y pequeñas miserias que agitan las - facciones en que por desgracia está dividido Michoacán y que les - dé a éstas garantías de que no perseguirá más que a los malvados y de que verá imparcialmente los intereses en que se fundan los odios y rencillas de esas facciones..." ¿No estaría el señor Echevarría haciendo su retrato con estos rasgos? Juárez no lo creyó así y -- sólo lamentó, en una nota seca que Couto no contara con la colaboración de Echevarría; y agregó que la persona que se hiciera cargo del gobierno de Michoacán, debería ocuparse menos de cuestiones lo cales y personales y más de la defensa de la nación. (104)

Es preciso referirnos un poco más a estos problemas internos del Estado de Michoacán por la relación que guardan con el gobierno del general Huerta.

OTROS INFORMES

Los informes que llegaban al presidente y a varios jefes militares, eran alarmantes. El general Miguel M. Echegaray le dice al general Porfirio Díaz, en el mes de agosto, que Michoacán es un --

caos, y coincide con Echevarría en reprobar la designación de Couto. Dice Echegaray que la situación militar es muy grave, pues - el coronel Servín de la Mora se rebeló en Zamora con 300 hombres; - de Morelia desertó un batallón completo y hay efervescencia en esa capital. El licenciado Couto, sigue diciendo Echegaray, ha pedido ayuda al gobierno general para reducir al orden a los disidentes - locales; "y por ésto es que temo y creo con justicia que cuando se presente la expedición para Michoacán se halle el Estado impoten - te..." (105)

COUTO CONTRA HUERTA

En el mes de agosto Couto se declara vencido por las circuns - tancias y renuncia al gobierno. Atribuye su fracaso a la "fatal - semilla" que dejó el general Huerta, a quien se debe la postración del Estado, por las "inconsideradas exacciones que le hizo, ya con el nombre de contribuciones del Estado, ordinarias y extraordina - rias, ya con el de préstamos forzosos que se cuentan por decenas".

Los cuantiosos recursos que se obtuvieron por estas "gabelas", dice Couto, sirvieron para que Huerta y sus "paniaguados" y "cóm - plices" hicieron buenas fortunas. "Faltó el Gral. Huerta, pero no su administración, que continuó vejando y robando al Estado..." -- Bien se ve que los principios y nexos familiares de Couto no le - permitían apreciar de otro modo los problemas del Estado.

Los Lanceros, dice el gobernador, han sido el azote de los -- pueblos; son innumerables los crímenes que han cometido. Sus je - fes son "hábiles e hipócritas"; son guerrilleros concedores del -

terreno boscoso, a cuyo abrigo gozan de impunidad; y nada se puede hacer contra ellos.

Se queja el gobernador de su ingenuidad al aceptar el cargo:-
"...fui llamado por el Sr. Berriozábal, mandándome a mi casa dos -
extraordinarios seguidos con cartas en que me daba cita para More-
lia, sin dejarme siquiera sospechar sus intenciones de dejarme co-
locado en el Gobierno. Sabía bien que si me hubiera anunciado su
pensamiento, ninguna consideración, ningún respeto, me habría arran-
cado del seno de mi familia". Pregona los verdaderos perfiles de
su personalidad en estas líneas.

MICHOACAN, UN CAMPO DE BATALLA PERMANENTE

En el aspecto militar, informa Couto, que asuelan el norte --
del Estado; otras tienen en zozobra a Puruándiro, La Piedad y Pén-
jamillo. El gobernador del Estado de México se interna en los dis
tritos de Tlalpujahua, Angangueo y Zitácuaro para pedir préstamos-
en dinero, pasturas y animales; y para colmo desertan los soldados
"seducidos por los partidarios de Huerta".

Afirma que no puede recabar ni un centavo, porque las citadas
gavillas están destrozando al Estado y "ponen al pobre gobernante-
en continuos conflictos".

COUTO RENUNCIA

Finalmente presentó su renuncia ante Juárez para restituirse-
al seno de su familia. No quería sostenerse más en el puesto "que
no pretendí y al que fui arrastrado por virtud de las circunstan-
cias y casi con trampa". Puso como pretexto que el gobierno fede-

ral había enviado al señor Verdiguél como jefe de Hacienda, con -- instrucciones de recaudar los pocos dineros que podían obtenerse -- en las condiciones descritas; y pide candorosamente que Juárez ordene al señor Verdiguél que no recaude contribuciones y deje todo-- para aliviar la situación angustiosa del Estado. (106)

La respuesta de Juárez fue terminante: siga en el gobierno -- michoacano mientras el cuerpo aguante, y además: "No es posible re fundir la jefatura de Hacienda en la Tesorería del Estado. Deje -- usted, pues, obrar al Sr. Verdiguél en el círculo de sus atribucio nes, que son recaudar con puntualidad y tener cuidado de las ren -- tas federales. Si este señor se extralimita en sus facultades... avísemelo oficialmente y será amonestado y aun castigado si lo merece. (107)

Bastante consiguió Couto con que se le perdonara la entrega -- de los veinte mil pesos mensuales como contingente para la guerra. Tenía razón don Pedro Echevarría al ofrecer su cabeza si el gober nador entregaba esa aportación. Se le eximió del pago, pero Juá -- rez no aceptó que sobre eso dispusiera de las rentas federales pa -- ra aliviar las necesidades del Estado. Couto se hundía en lamenta ciones: "Deseo sólo ya que mi desgracia me obliga a figurar en -- este piélago de desgracias, de ruindades, de miserias y aún de crí -- menes... atenuar hasta donde pueda los sufrimientos de este noble -- pueblo..."

SE ACEPTA LA RENUNCIA

Por fin, las lamentaciones de Couto tuvieron efecto y el 18 -

de septiembre fue sustituido por el general José López Uruga, jefe de la División del Centro. López Uruga duró en el cargo hasta el 30 de octubre en que tuvo que partir al desempeño de otra comisión; dejó el gobierno en manos del general Berriozábal, que fue el último gobernador que tuvo su sede en Morelia. Al ser ocupada la capital michoacana por los generales Berthier y Márquez, trasladó los poderes a Uruapan. Esto del traslado de poderes es tan sólo un modo genérico de hablar del gobierno "de facto", pues no hubo en realidad más que jefes militares a quienes se agregaba el nombre de gobernadores del Estado, para mantener la forma constitucional. No eran aquellos días propicios para el funcionamiento de los órganos del poder en toda su extensión; a partir de noviembre de 1863, los jefes del ejército que operaban en Michoacán llevaron el poder civil en la montura de sus cabalgaduras.

Desde Uruapan, Berriozábal organizó sus tropas para la recuperación de Morelia, que intentó al ponerle sitio el 17 de diciembre, con los generales Tapia, Echegaray y el mismo López Uruga. Tenían casi ganada la plaza cuando López Uruga dió orden a sus tropas de que se retiraran, cambiándose así el triunfo en derrota. La conducta de este general y su orden descabellada hacen pensar que ya estaba de acuerdo con los imperialistas para traicionar a la República, como lo hizo abiertamente en el mes de junio.

CICLO DE GOBERNADORES MILITARES

Con los cargos de jefe militar y gobernador, unidos, estuvieron los generales Juan B. Caamaño, quien también traicionó al go -

bierno republicano, Carlos Salazar, José María Hernández, Vicente-Riva Palacio, Nicolás de Régules y Justo Mendoza.

La guerra contra la intervención en Michoacán tuvo su histo-riador en Eduardo Ruíz, cuyo libro ha merecido los elogios de Altamirano que lo comparó a la Ilíada, y de Albert Hans, quien dice que el autor que tiene páginas cautivantes, dignas de Lucien Biart o Pierre Loti.

"El ejército del Centro, dice Hans, bajo las órdenes de Arteaga, de Riva Palacio y de Régules, opuso una resistencia de las más tenaces..." (108)

Además de Ruíz pueden verse las acciones heroicas de los republicanos en los Apuntes del coronel Barbosa, ya mencionados, y en los del capitán Ignacio Cerda, que están inéditos en el archivo histórico del INAH.

HUERTA PRISIONERO EN FRANCIA

En el mes de julio de 1863, llegaron a Francia los jefes y -- oficiales tomados prisioneros en Puebla. Así lo informó al gobierno el cónsul mexicano en París, Armand Montluc. Al pisar territorio francés, el general González Mendoza, a nombre de sus compañeros, dirigió una carta al capitán de navío Rupert para agradecerle las atenciones recibidas durante la travesía. Respecto a este militar, dice Montluc: "No sólo les han dejado sus espadas en tierra, pero a ese valiente General con sus ayudantes parece que les han permitido residir libremente en esta Capital. Es una satisfacción para mí el ver que se ha honrado el valor de los defensores del --

gobierno de V. E. a quien le harán completa justicia algún día". (10)

Acerca de las cortesías del general González Mendoza, a las que se refiere Montluc, el general Huerta en sus Apuntes escribió: "Con verdadera sorpresa vieron los oficiales que, en los periódicos de Francia, publicó una carta el Sr. general González Mendoza, en la cual, él por sí y a nombre del grupo de prisioneros, daba -- las gracias al capitán del buque, por el buen tratamiento dispensado a los mexicanos durante la travesía; probablemente el Sr. general Mendoza habría tenido motivos de gratitud para ello, mas por lo que toca a los prisioneros, puede justificarse fácilmente que fueron tratados muy mal, y que por lo tanto ninguno de ellos dio su poder o su firma al general Mendoza, para el acto referido. La totalidad del grupo de oficiales protestó contra lo hecho por aquel señor". (110)

UNA PROPOSICION A LOS PRISIONEROS

No resultaba extraño que al general González de Mendoza se le guardaran tantas consideraciones de parte del gobierno francés; en Puebla fue el enlace de González Ortega con Forey, y se negó a suscribir la respuesta colectiva de los jefes prisioneros; su protesta la hizo separadamente. Estos hechos, en apariencia triviales, debieron dar a entender a los imperialistas, que dicho jefe era -- susceptible de ser atraído a su causa, como al fin lo consiguieron a base de halagos y concesiones. Las autoridades francesas pasaron a los jefes prisioneros un pliego que debía ser firmado individualmente y decía:

"Yo, el abajo firmado, antiguo oficial del ejército mexicano, internado bajo palabra de honor a... como prisionero de guerra, me comprometo sobre mi honor, en el caso de que obtuviera mi libertad por la gracia de S. M. el Emperador de los franceses, a no combatir jamás, por ningún medio, cualquiera que sea, la intervención francesa en México, y a permanecer extraño a toda tentativa política opuesta al gobierno establecido en aquel país". (111)

Algunos jefes firmaron este documento y desde luego recibieron algunas atenciones en tanto se les reintegraba a su país. Entre estos jefes firmantes estuvo el general González de Mendoza, por eso se les permitió quedarse en París con sus ayudantes, antes de reembarcarse a México. Los demás fueron distribuidos en distintos lugares de Francia, de acuerdo con sus rangos: los generales, en Evreux; los coroneles, tenientes coroneles y comandantes, en Tours; y los capitanes y demás oficiales, en Blois, Borges, Moulins y Clermont Ferrant.

LOS PATRIOTAS RESISTEN

El total de 105 personas que permanecieron en Francia, en los campos de concentración mencionados, no incluye a los ayudantes, pues en abril de 1864, el general Huerta comunicaba a Matías Romero, ministro del gobierno republicano en Washington, que eran 180 los prisioneros leales a la República, después de resistir las presiones que se ejercieron sobre ellos para hacerlos claudicar de sus convicciones. (112)

Resulta superfluo que se detalle la lista de los patriotas, jefes y oficiales, que resistieron heroicamente. Sólo una tercera parte de los prisioneros aceptaron firmar el documento para regresar a su país aunque fuera sin honra.

Los franceses volvieron a la carga contra los prisioneros. -- Hasta los campos de concentración llegó un nuevo enviado del Emperador para presentarles un pliego semejante al anterior. Dice -- Huerta que no dió importancia al hecho porque conocía el arraigado patriotismo de sus compañeros, pero se preocupó hondamente cuando se enteró de que el pliego iba acompañado de una amenaza: quienes no lo firmaran perderían su condición de prisioneros de guerra y -- por tanto la exigua pensión alimenticia que se les daba. Al pasar a ser refugiados políticos tendrían que atenerse a sus propias -- fuerzas, lo cual era condenarlos a la mendicidad, pues se hallaban en un país extraño donde hasta el idioma les era desconocido.

LOS ASILADOS POLITICOS

Otro medio de que se valió el gobierno francés fue utilizar a los mexicanos adictos al Imperio para que presionaran a sus compatriotas. El 10 de mayo, desde su cómodo despacho de primer secretario de la Legación de México en París, Fernando Gutiérrez Estrada, hijo del distinguido conservador, envió una comunicación a -- Huerta, en la que le hacía saber la decisión del Emperador: todos aquellos que no habían querido aprovechar su "benevolencia", dejarían de ser considerados como prisioneros de guerra. "Usted comprenderá, señor General --decía el secretario-- los serios inconvenientes que traerá para todos ustedes el insistir en no querer regresar a México, pues ni el Gobierno francés ni esta Legación, por mucha que sea su buena voluntad, puede facilitar de ninguna manera lo que ustedes puedan necesitar para sus gastos, cualesquiera que

sean". (113) La amenaza era terminante y el plazo perentorio: los suministros se suspenderían dentro de un mes.

LA CONTESTACION DE HUERTA A GUTIERREZ ESTRADA

Tres días después, el general Huerta dió respuesta a Gutiérrez Estrada, sólo por ceñirse a las reglas de la urbanidad, dijo, que obligan a no dejar una comunicación sin respuesta, pues "no habiendo reconocido al Gobierno que en virtud de la Intervención francesa se pretende establecer en México, suplico a usted me disimule - que conteste de una manera particular..."

Analiza enseguida la situación excepcional que guardan los -- prisioneros: si Francia hubiese hecho la guerra a México, de na -- ción a nación, al vencer se hubiese firmado un tratado de paz y -- los prisioneros hubiesen sido restituidos a su patria, en disfrute del aprecio a que se hacen merecedores los militares que han cum -- plido los "deberes de su empleo" y sus obligaciones como hijos del país vencido. Pero Francia no ha procedido así, conforme las le -- yes de la guerra, dice Huerta, sino que ha ido a ingerirse en la -- administración interior de México y a proteger a un partido, y pre -- tende que los militares prisioneros reconozcan aquel partido y apo -- yen esa administración, con grave falta de sus deberes y obligacio -- nes.

Mientras existió la guerra, sigue diciendo don Epitacio al -- secretario de la Legación, era natural que se les retuviera en po -- der del enemigo; pero se les dice que ha concluido la guerra y eso no basta para que se les ponga en libertad sin condiciones. "En -

mi concepto, la Francia, dando por terminada la contienda, no sólo debe ponernos en libertad, sino proporcionarnos el transporte hasta el país de donde nos ha tomado; la manera con que en dicho país debamos residir y la conducta que en él debamos observar, incumbe exclusivamente a la soberanía y administración interior de aquella Nación".

DIGNA RESPUESTA DE LOS PRISIONEROS

Por lo pronto, todos los generales prisioneros en Evreux contestaron: "que mientras no viéramos en nuestra Patria un Gobierno admitido por la voluntad nacional y sin el apoyo de un ejército -- extranjero, no podíamos reconocerlo". Contestación rotunda y digna, que días más tarde fue respaldada por los demás prisioneros; - respuesta ejemplar a quienes pretendían dominarlos por hambre. (114)

El coronel Ortiz de Zárate, a nombre de los prisioneros confinados en Tours, se dirigió al general Huerta para respaldar su respuesta y agregar que ellos son prisioneros de Francia, no del go-bierno que se establezca en México, y por tanto a ella toca mantenerlos presos o darles la completa libertad. (115)

SE PIDE EL AUXILIO DEL GOBIERNO MEXICANO

Con la urgencia que el asunto demandaba, el general Huerta se dirigió a Matías Romero. Le pedía que llamara la atención del gobierno sobre la grave situación en que iban a quedar desde el 1° - de julio. Don Matías Romero contestó con amabilidad; le expresó - la "complacencia y admiración" que despertaba en el ánimo de los - funcionarios republicanos el rasgo valiente de los mexicanos a - -

quienes "ni la perspectiva de la miseria y del abandono en país -- extranjero, ni la consideración de sus familias a quienes dejaron abandonadas en su patria, ni el mal ejemplo dado por mexicanos de elevada posición, han podido hacer olvidar los deberes que tienen para con su patria". Pero la ayuda jamás llegó. Por eso el general anotó en su libro, al referirse a estas gestiones, que las palabras de Romero y las promesas de Juárez, fueron sólo eso: "palabras y ofertas". Mientras tanto, aquel grupo de Mexicanos quedaban en calidad de refugiados, abandonados a su suerte.

Huerta anhelaba repatriar a sus compañeros en condiciones honrosas y con ese fin envió comunicaciones a diversos puntos. Donde sabía que estaba un compatriota republicano, le mandaba cartas llenas de angustia. Se dirigió a los simpatizantes de la causa mexicana; algunos le manifestaban su apoyo moral, otros les sugerían planes bien intencionados, pero impracticables.

LOS PLANES FANTASTICOS

José Garibaldi dirigió a don Epitacio un saludo afectuoso. -- Jesús Terán le comunicó desde Londres un plan fantástico: "Si yo fuera prisionero y no tuviera recursos para hacer un viaje a un -- punto de México sujeto al gobierno, diría al gobierno francés que no quería ir a Veracruz por ser país que ocupa el enemigo, y que -- carecía de recursos para vivir en Francia a mis expensas. El resultado sería que me siguieran pasando la pensión o que me llevaran a Veracruz. Llegando allí me negaría a reconocer la intervención y a contraer ningún otro compromiso. ¿Qué podía sucederme? --

Una prisión o un confinamiento en la patria, me sería menos sensible que el ostracismo..." (116)

Huerta no encontraba útil este plan, porque el gobierno francés quería arrancarles un documento que comprometiera su honor antes de dar cualquier paso para ponerlos de nuevo en su patria, y ese compromiso era el que rehúían. Si tan sólo se hubiese tratado de ofrecer una cosa en Francia y hacer otra en México, todo estaría resuelto, pero se les pedía un compromiso de honor en los términos que hemos visto. Terán debió reconocer que aquel plan no era aplicable, pues siguió buscando ayuda para sus compatriotas; habló con los contratistas de buques, pero todos pedían anticipos y la garantía del pago total en el momento del desembarco, y Terán no tenía recursos para ayudar al rescate ni podía asegurarles que se pagaría al llegar al punto deseado. Huerta le pidió que consiguiera tres mil pesos con garantía de sus bienes en Michoacán, pero Terán no logró encontrar un prestamista que quisiera arriesgar esa cantidad.

HUERTA EMPLEA SUS RECURSOS

De los bienes de Huerta habían vivido aquellos patriotas desde el 1° de julio, por el desprendimiento de don Epitacio. "Disminuídos mis recursos personales -dice- por el embargo que de mis bienes se hizo, bastaban a duras penas para cubrir mis gastos; mas creí que debía proporcionar a mis compañeros los cortos auxilios que en mi mano estaban, aún quedándome yo sin lo indispensablemente necesario para la vida, y no titubee un momento en anteponer su

quietud a mi comodidad, y su existencia a mi existencia".

Con tenacidad y empeño buscó en París ayudas para cubrir los gastos de viaje de sus compañeros, a fin de sacarlos del territorio francés, pero sus esfuerzos eran infructuosos. "Me dirigí entonces al Sr. Don Manuel Terreros, residente en París, para que -- por su conducto se me agenciara una cantidad de diez a quince mil pesos, con responsabilidad de mis intereses...", pero tampoco tuvo éxito, pues ¿qué valor podrían tener las propiedades de un proscrito de su patria, que se negaba tercamente a reconocer al gobierno extranjero en su país? ¿A quién podía interesar la hacienda de -- Chucándiro o la estancia de Cótiro de Coeneo, en un país exótico y salvaje, tal como veían a México los europeos comunes y corrientes? Sin embargo, el señor Terreros consiguió con algunas personas, pequeñas cantidades que apenas alcanzaban para gastos muy elementales en el viaje de los ex-prisioneros de guerra; y así pudieron -- salir del territorio francés a San Sebastián, España. (117)

LOS PRISIONEROS SALEN PARA ESPAÑA

Como la situación había sido muy dura en Francia, diez jefes y cuarenta y dos oficiales aceptaron las condiciones dictadas por la "benevolencia" del Emperador, y fueron trasladados a México por cuenta de los invasores. El resto salió hacia España, pero antes de abandonar Francia, el general Huerta les extendió un certificado en que se honraba su conducta patriótica. Uno de esos leales mexicanos afirmó que el documento era como una nueva "fe de bautismo". (118)

Los refugiados leales partieron a San Sebastián, bajo el mando del coronel Jesús Gómez de Portugal; llevaban 9,880 francos o sea, 1,976 pesos, para los gastos indispensables de pasajes y alimentación. El problema continuó al llegar a España, y aquí siguió la lucha del general Huerta. Decidió enviar a dos jefes (el coronel Manuel F. Loera y el teniente coronel Nicolás Gorrostieta) para que entrevistaran a don Matías Romero en Washington, y le expusieran de viva voz sus sufrimientos. Llegaron los enviados a N. York, pero el ministro sólo pudo atenderlos quince minutos, y les consiguió pasajes en un velero que tardaría por lo menos un mes en llegar a Matamoros, por lo que no aceptaron, haciendo el viaje con la ayuda de algunos amigos. (119)

LA CONDUCTA CABALLEROSA DEL GENERAL PRIM

En Madrid se entrevistó Huerta con el general Juan Prim y le ofreció la garantía de sus bienes por la cantidad que pudiera conseguirles para que sus compañeros pudieran regresar a su patria. El general Prim le contestó: "Es de nuestro deber auxiliar en todo a los valientes mexicanos que se hallan en nuestro país..." Y en cumplimiento de ese deber le ofreció pagar los pasajes de los mexicanos, sin que Huerta comprometiera sus bienes. ¡Gesto caballeroso de este gran hombre que en La Soledad se había negado a comprometer el honor español en la aventura imperialista de Francia! Pero estaba visto que la desgracia perseguía a los soldados-mexicanos en el extranjero. Al día siguiente de la entrevista fue ordenado el destierro de Prim a Oviedo, y apenas tuvo tiempo el --

conde de avisar al general Huerta de ese hecho imprevisto que le --
imposibilitaba de cumplir su ofrecimiento, pero prometía seguir --
buscando los medios de ayudar a los mexicanos.

OTRAS AYUDAS EN ESPAÑA

Por influencias del general Prim se constituyó en Madrid una Junta Progresista, formada por distinguidos liberales españoles, --
con el fin de obtener fondos para los desterrados, y en algunos --
periódicos se abrió una suscripción popular, en la que se reunie --
ron diez mil duros. La Junta estuvo formada por don Miguel de los Santos Alvarez, don Felipe Marín, don José Espinosa, don Juan Tamar, don Pablo Tzed y el doctor don Dionisio Arruti, quienes lograron reunir en los círculos liberales madrileños 395 duros, que unidos a los que arrojó la suscripción popular, sirvieron a los soldados mexicanos para sostenerse en San Sebastián.

Un caso ejemplar fue el de don Julián Alcalde, "quien tuvo --
que abandonar su ocupación de preceptor de primeras letras sólo --
por atender a los prisioneros, a quienes facilitó la manutención --
por bastante tiempo hasta que absolutamente se le acabaron sus fondos y el buen resultado de su crédito en el comercio". (120)

LOS DESTERRADOS SE ASOCIAN

Los refugiados, por su parte, realizaron esfuerzos para su --
manutención. Formaron una Asociación de los Expatriados Mexicanos, que funcionó con apego a un reglamento.

Hasta esa fecha habían fallecido doce hombres del grupo de --
prisioneros embarcados en Veracruz; tres habían sido arrojados al

mar por haber muerto en el barco que los conducía a Francia; los nueve restantes murieron en los campos de concentración.

Con trabajo y sacrificios lograron los supervivientes reunir dinero para pagar sus pasajes hasta América. El 27 de febrero de 1865 se embarcaron en San Sebastián rumbo a Liverpool, para de allí salir a los Estados Unidos. Antes de abandonar el territorio de España, el general Huerta envió cartas de agradecimiento a las personas que se habían interesado por la suerte de aquel puñado de mexicanos fieles al gobierno republicano. A don Miguel de los Santos Alvarez le escribió: "Antes de regresar a nuestra cara patria, nos hacemos un deber de manifestar a usted el reconocimiento de que estamos poseídos, por los esfuerzos que ha hecho para salvarnos y enviarnos a nuestra desgraciada República..." Dijo también al liberal español que seguirían luchando en México, incorporados a las filas republicanas, y que en los combates por la justicia y la libertad, recordarían siempre a quienes habían hecho posible que pudieran pelear contra los invasores de su suelo. Don Miguel contestó a Huerta en términos cordiales. (121)

REGRESAN LOS DESTERRADOS

El 19 de marzo llegaron los prisioneros a Nueva York, después de muchas penalidades en Liverpool y en La Habana. Al día siguiente, o sea el 20, fueron enviados al puerto de Acapulco, a las órdenes del general Juan Alvarez, "para que disponga de ellos como las circunstancias se lo permitan y lo exigieren las necesidades del servicio", según le dice Matías Romero al jefe suriano.

JUAREZ CONTESTA EN FORMA VAGA

El general Huerta permaneció algún tiempo en París con sus -- ayudantes Rafael Huerta y Tomás López. Allí, en la capital francesa, recibió la comunicación de Romero avisándole la llegada de los prisioneros y su reembarco para Acapulco. Escribió el general una carta al Presidente Juárez, informándole sobre sus gestiones para el traslado de los prisioneros y pidiéndole instrucciones concretas para su incorporación al ejército mexicano. Juárez le contestó en forma vaga, el 25 de octubre: "La presencia de usted, es de mucha importancia, y si es por los Estados de Guerrero y Michoacán, será mejor, pero, como su ida de usted para aquel rumbo depende de la más o menos seguridad que haya en el puerto de Acapulco para la entrada, sin caer en poder del enemigo, lo he dejado a la calificación de usted, según los datos que tenga". (122)

La comunicación de Juárez no dejó de confundir a Huerta, quien se daba cuenta de que, sin un nombramiento concreto del gobierno, no quedaba ni en calidad de guerrillero, expuesto a que el enemigo o cualquier jefe de gavilla lo atrapara y lo fusilara inmediatamente.

EL ASUNTO DE LOS DINEROS

Otro asunto acabó de crear en el ánimo de don Epitacio serias dudas de la sinceridad de Juárez. En París recibió una comunicación de Anastasio Aranda, oficial mayor del gobierno, en que le -- decía que reconocía sus servicios a la causa republicana, al esforzarse por traer al seno del país a los desterrados y que el Presi-

dente había dispuesto se remitieran al Ministro en Washington "los recursos que en estas circunstancias ha podido reunir, con el objeto de minorar los padecimientos de tan ilustres mexicanos..." (123)

Además, la noticia de esos fondos se publicó en el Periódico-Oficial (Chihuahua, 15 de abril de 1865). Huerta quedó en espera de esos fondos que Romero debía remitirle. Parece ser que en este asunto hubo un error de información, pues sólo existen datos de -- que se abrió una colecta en Chihuahua para obtener dinero con ese fin; seguramente el oficial mayor dió por hecho que se enviarían -- los fondos que apenas se estaban colectando y que tal vez no llegaron a reunirse; con igual precipitación debió proceder el periódico al publicar una noticia que no era verdadera.

Pero el general Huerta tan pronto llegó a Nueva York, reclamó a Romero esa cantidad para comprar armamento y equipar un grupo de combatientes, con el fin de internarse en Guerrero y Michoacán como deseaba el Presidente; pero don Matías no le supo dar razón de ese dinero ni tenía noticia de que se le fuera a enviar. Huerta -- se sintió agredido por el gobierno.

"SOLO UN PODER TIRANO PODRIA CONDENARME"

HUERTA EN NUEVA YORK

La llegada del general Epitacio Huerta a Nueva York, en los primeros días del mes de septiembre de 1865, coincidió con varios hechos importantes. El Imperio daba muestras inequívocas de estar se resquebrajando; no bastaban, para disimular su bancarrota, las visitas de Maximiliano a los Departamentos de México, Puebla y Veracruz, ni sus actitudes de adhesión a los héroes y caudillos mexicanos, ni su atuendo "mexicano" de barata charrería. El Imperio agonizaba entre esplendores y nada ni nadie podía salvarlo.

Los Estados Unidos se definían en favor de la causa republicana; Francia se veía comprometida en el Viejo Continente y preparaba el retiro de sus fuerzas, aunque la orden todavía no salía del palacio imperial; el clero mexicano, desilusionado por la política bastarda del Emperador, le volvía las espaldas.

Pero también, con las luces de la victoria se presentaban las sombras de la división interna. Algunos republicanos, de buena fe, pretendían el cambio de funcionarios que la Constitución señalaba. De acuerdo con el mandato supremo de la ley estaba por concluir el período de gobierno del Presidente Juárez y, como no era posible convocar ni llevar a cabo elecciones, dicho funcionario debería entregar el poder a la persona que la misma ley indicaba o sea, el presidente de la Suprema Corte de Justicia. El criterio legal se desentendía de otra consideración jerárquicamente más ele

vada, como el interés de la nación en guerra contra el extranjero y a punto de conseguir el triunfo, con esfuerzos y sacrificios.

LA LUCHA POR EL PODER

Epitacio Huerta llegaba a tiempo de tomar parte en los incidentes de esa lucha que amenazaba desgarrar internamente al partido liberal y a la causa republicana; pero él era un soldado y pidió su incorporación al ejército para combatir al enemigo. Hubiera querido que, a su llegada, las cosas estuvieran preparadas para marchar enseguida al combate; por eso, desde París se dirigió al presidente de México pidiéndole instrucciones. La respuesta no pudo ser más desconcertante; como hemos visto. Pero, una vez en México, insistió en que se le diera una comisión concreta y no recibió respuesta. Por lo contrario, en vez de aprovechar sus servicios, se le afilió entre los partidarios del presidente de la Corte que, desde los Estados Unidos, pretendía que se le entregara el gobierno de México. En Nueva York se hallaba el general González-Ortega y con él, como viejos camaradas, Huerta convivió los días del destierro, en tanto Juárez resolvía darles o no darles lo que pedían.

En Nueva York recibió Huerta informes precisos sobre las persecuciones de que eran víctimas sus partidarios de Michoacán, y -- cómo su hermano Antonio había sido enjuiciado y encarcelado por -- sus opositores, con el apoyo del gobierno general. Sin embargo, -- eso no quebrantaba su lealtad a la causa liberal y al presidente -- Juárez. No hay en este período de la permanencia de Huerta en --

Nueva York, ningún dato que permita suponer que alentara propósitos subversivos contra el gobierno. Más bien, de parte de algunos amigos y corresponsales del presidente, y hasta de sus familiares, hubo desconfianza y malos informes que terminaron por crear en torno suyo, una atmósfera hostil.

ESPIONAJE EN NUEVA YORK

El mismo González Ortega era víctima de secretas conspiraciones de quienes estaban en desacuerdo con sus pretensiones. Le vigilaban, aun en sus actos más íntimos; sus conversaciones con los amigos, su correspondencia, sus lecturas, todo era cuidadosamente examinado, y las impresiones de los espías se trasmitían a Paso del Norte, donde se valoraban, interpretaban y servían para la formación de actitudes. Algunos de esos espías se presentaban como amigos de González Ortega o de Huerta, y cometían la infamia de revelar datos confidenciales. Uno de éstos era Juan José Baz, quien fue, como sabemos, colaborador de don Epitacio en el gobierno de Michoacán. En Nueva York, seguía ostentándose como amigo del general y era considerado por éste como uno de sus fieles confidentes, pero sus opiniones eran comunicadas al gobierno, quizá alteradas por la mala fe, pues todo puede esperarse de quien así procedía.

Algunos altos personajes llegaron a ejercer este torcido oficio de espías. Parece mentira que hombres de la probidad de Matías Romero y de Pedro Santacilia, descendieran a tan triste función; pero allí está la copiosa correspondencia que, desde Nueva York o Washington, enviaban para dar a saber las actividades de los des-

afectos.

No es fácil explicarse de dónde le venía a Santacilia ese rencor fiero contra González Ortega. Sólo puede pensarse que lo odiaba porque era enemigo de su suegro, a quien don Pedro amaba entrañablemente; tal vez el mismo sentimiento hubiera tenido para cualquiera que se hubiese opuesto a Juárez; era una defensa del hombre más que del funcionario y una conducta más motivada por las emociones que por la reflexión. El mismo odio manifiesta contra Huerta, a quien llama "el manquito", "el rancharo tonto", además de otros calificativos más ofensivos. A Guillermo Prieto, a Manuel Ruíz, a José María Patoni, entre otros de los que participaron en la crisis de 1865, los trata con rencor; no matiza sus juicios ni toma en cuenta antecedentes, simplemente ataca, ofende, hiere, pero desde luego, sólo en las cartas a Juárez, porque a ellos nada les decía en su presencia.

El caso de Romero es diferente. Don Matías es más ponderado y sus juicios, más equilibrados; aprecia luces y sombras de los opositores; manifiesta dudas acerca de sus intenciones; no los condena, trata de entenderlos.

Todavía en noviembre, unos días antes del "golpe de estado", don Matías Romero conversó con González Ortega y quedó convencido de que las intenciones del general eran buenas, pero manifestaba su temor de que "rodéandolo algunas personas animadas de malas pasiones, lo hagan cambiar de resolución y adoptar una conducta del todo antipatriótica" Romero tenía dudas y trataba de comprender-

lo que pasaba en el alma de aquel grupo de mexicanos, en tanto que los demás sólo tenían palabras de condenación para ellos.

UN PROBLEMA DE CONCIENCIA

Epitacio Huerta libraba una batalla suprema en el campo de su conciencia. Su caso debe considerarse como un conflicto íntimo, merecedor de un ensayo psicológico. La fuente de su conflicto era su perpèajidad ante los problemas políticos. Como buen rancharo, sabía adivinar las tormentas antes de que las nubes oscurecieran el cielo. Sabía detectar los peligros, y el de 1865 no le era desconocido; se daba cuenta de que los hombres, Juárez o González Ortega no tenían mayor valor que las instituciones, y que la salvación de éstas y de la patria misma, era más importante que el cambio de autoridades.

Pero su confusión afloraba al considerar los actos inamistosos del presidente y la negativa para darle una comisión en los frentes de batalla. ¿Era Juárez su amigo? Le había demostrado estimación al conferirle, con fecha 30 de noviembre, la banda de general de división "en atención a sus servicios y antigüedad". Este rasgo de amistad confundía a Huerta; le contestó al presidente: "Yo estoy todavía en ésta esperando que usted me conteste una carta particular y el gobierno una comunicación oficial, que por conducto de nuestro Ministro en Washington les tengo dirigidas con fecha 5 de noviembre. Supongo que habrán llegado bien y que a fines de este mes o principios de febrero próximo, recibiré a contestación que tanto anhelo tener y que vendrá a sacarme de la invo

luntaria inacción en que me encuentro". (124)

Sin embargo, la respuesta no había llegado y, por lo contrario, continuaban los actos de hostilidad del gobierno, sobre todo en Michoacán.

HUERTA EN FAVOR DE GONZALEZ ORTEGA

En el mes de Febrero se definió Epitacio Huerta en la contestación que dió a González Ortega, acerca de sus pretensiones al -- mando supremo. Ese documento fue suscrito por Huerta en su carácter de último gobernador constitucional de Michoacán, y en él ex - plica por qué ostentaba ese título. Sostenía el general, que el período del gobierno constitucional que encabezaba don Benito Juárez había concluído, y que todos los liberales sinceros y patrio - tas condenaban la prórroga del mandato como ilegal. "Don Benito - Juárez, decía, a quien un ciego e inesperado extravío ha hecho rom - per la forma constitucional de su país y que hoy empuña un estan - darte revolucionario con la misma mano que acaba de empuñar la ban - dera de la Patria, no tiene ni podrá tener mi consentimiento por - el decreto del día 8 de noviembre". (125)

Rota la autoridad legítima de Juárez, decía Huerta, éste no - es sino un individuo, un ciudadano, y el verdadero presidente es - el general Jesús González Ortega.

Este documento, firmado por Huerta en Nueva York el 25 de fe - brero, no fue conocido en aquella ciudad sino hasta el mes de abril

El retraso se debió a que, en vez de enviarlo a Paso del Nor - te, lo mandó a Michoacán con algunas instrucciones para sus amigos,

pero utilizó el conducto de Baz y su esposa, personas a quienes -- creía de su confianza, y éstas, lejos de mandar la carta a su destino, la entregaron al gobierno. Así quedó frustrado su plan de rebelión.

SE TEME A HUERTA

Acerca de sus actividades en Michoacán, todos estaban pendientes de los pasos que daba. Baz parece que era el más interesado en este asunto, pues contaba con agentes en Morelia que le informaban constantemente, y él a su vez, daba estos informes al gobierno. En uno de ellos le dice a Juárez que en Morelia ha estado Lalán -- con un plan para seducir a las tropas de Régules, y que un tal López salió de Nueva York con destino a Michoacán, en busca de los partidarios del general para que se rebelen contra el gobierno. -- "El mismo Huerta piensa irse luego que las cosas estén dispuestas".

(126)

Si don Epitacio tuvo algún propósito de ir a su Estado, debió desistir ante la amenaza de ser apresado y juzgado. "Se le da de baja, escribió el ministro de la Guerra a los gobernadores y jefes militares, y al presentarse en cualquier punto de la Nación, será reducido a prisión y juzgado por los cargos que en contra de él -- resultan". La mayor parte de los gobernadores y jefes acusaron -- recibo. La situación era más grave aún, si se toma en cuenta que, secretamente, el gobierno había ordenado al comandante de Guerrero, Diego Alvarez, que fusilara a don Epitacio sin formación de causa, si se presentaba por algún punto de aquella entidad. (127)

LA DETENCION EN BRAZOS DE SANTIAGO

¿No bastaba a Juárez la orden de que estos hombres podían ser fusilados en territorio mexicano? ¿Era necesario que un gobierno - extranjero los detuviera en tierra extraña contra las estipulaciones del derecho internacional?

A principios de noviembre de 1866, el general González Ortega y algunos de sus partidarios, entre quienes estaba Epitacio Huerta, intentaron entrar al territorio mexicano desde los Estados Unidos, pero el gobierno norteamericano ordenó al comandante de Brownsville que los detuviera. El día 3 fueron aprehendidos a bordo del navío "Santa María" que los transportaba, en un sitio llamado Brazos de Santiago, en Texas, y encarcelados durante un mes en territorio de la nación vecina. González Ortega reaccionó indignado: "es un -- atentado el imponer a aquella Nación un Gobierno contra su volun-- tad y contra sus leyes constitucionales. Es también un atentado - el intervenir en las cuestiones interiores de la República de México, que sólo ella tiene el derecho de decidir". (128)

Venían con González Ortega, además del general Huerta, el general Fernando M. Ortega, gobernador y comandante militar de Puebla, coroneles Juan Fogur y Joaquín S. Ortega, comandante Carlos - Ortega y capitán Guilcoga. "Si tengo alguna intención política, - que pienso poner en práctica en México, en cumplimiento de mi deber para salvar a mi patria de la anarquía, ésto no es ni puede ser -- una razón justa para que se me aprehenda en un país que ha protes-- tado contra la intervención en los asuntos políticos de los demás".

En su protesta declara traidor a Juárez, "quien por intrigas, dice, y por otros medios igualmente condenables y por la ayuda extranjera y el poder usurpado, burlando todos los principios republicanos, ha impedido mi entrada a México".

La protesta del general no tuvo efecto alguno en el gobierno de los Estados Unidos, y en el gobierno de Juárez causó alegría -- este descalabro de los sublevados.

Años más tarde, el general Huerta hizo alusión a este hecho, -- con palabras duras contra Juárez: "Llegó entonces el llamado Presidente, en la ceguera de sus odios, contra los que así habíamos -- obrado, hasta el vengonzoso extremo de negociar el que se nos redujera a prisión por medio de los agentes de un poder extranjero, -- como se verificó en el Brazo de Santiago, con vilipendio del honor nacional". (129)

HUERTA TRATA DE ENTRAR AL PAIS

Muy prudentemente trató de entrar por La Habana, Panamá o Sisal y también encontró cerrado el camino; prefirió no aventurarse -- y, sin embargo, León Guzmán dió por hecho que se había ido a su -- Estado.

Guzmán informó a Juárez: "Huerta se ha ido para Michoacán. -- Usted sabe que tiene allí partidarios y comprenderá cuán importante es cortarle el vuelo con tiempo". Pero Juárez ya se lo había -- cortado con las órdenes que hemos mencionado, y don Epitacio prefirió esperar, aunque no cesó de combatir a Juárez por estas disposiciones en su contra. (130)

"Y ¿de dónde sacaban el Sr. Juárez y los hombres que le aconsejaban, el derecho de vida y muerte en México?, pregunta. ¿Quién les concedió la facultad de sacrificar, como se sacrifica a un tigre, a hombres que tienen el testimonio de su inocencia y el recuerdo de servicios que algunos pudieran ambicionar para presentarse airosos en la historia? Si mi protesta les había amargado, como amarga siempre la verdad a quien no la ama, no era eso motivo bastante para ordenar mi prisión, ni menos para considerarme lo que nunca he sido -"promovedor de anarquía, sedicioso y mal militar"- . Si mi opinión era infundada, merecía desprecio; si mi juicio era erróneo, merecía compasión. Hablaba lo que sentía; y sólo un poder tirano pudiera condenarme a perder la libertad, y tal vez la vida, por solo el delito de pensar!". (131)

LA DETENCION DE GONZALEZ ORTEGA

Después de un tiempo de permanecer prisioneros del gobierno estadounidense, González Ortega y sus compañeros fueron liberados con la advertencia de que no deberían "revolucionar" desde territorio de aquel país.

Siempre con la idea de que era el Presidente de México, don Jesús González Ortega realizó infructuosos esfuerzos para entrar al país, lo que al fin logró el 8 de enero de 1867, en unión del general Patoni. En esa fecha se presentó intempestivamente en Zacatecas, creyendo seguramente que su influencia en ese lugar lo pondría a salvo de la orden de Juárez, pero el gobernador y comandante militar, general Miguel Auza, los puso presos. Refiriéndose

a su encarcelamiento, dijo el vencedor de Calpulalpan que: "El golpe de estado de Paso del Norte quedó allí consumado, pero no vencedor".

SITUACION DE MICHOACAN

El general Nicolás de Régules fue gobernador de Michoacán desde el 22 de febrero hasta los primeros días de abril de 1866. General de grandes méritos en la lucha armada, quedó en el recuerdo -- de sus contemporáneos, por su ataque a la ciudad de Tacámbaro, notwithstanding que sabía que su esposa y sus tres hijos se hallaban ex -- puestos como rehenes en poder del enemigo. Lejos de suspender el ataque por esa causa, pronunció estas palabras: "Los intereses de la patria están por encima de todo" (132) Era un patriota y un -- valiente, no cabe duda; pero no tenía cualidades de gobernante, además de que su amistad con el general Huerta lo ponía en situación -- difícil, que no se ajustaba a las exigencias de la política del -- gobierno general.

Para contrarrestar el peligro de los "huertistas", Juárez ordenó a Régules que, con el cargo de Jefe de la División del Centro, marchara hacia San Luis Potosí. Posteriormente lo despojó de la -- jefatura y le dió un puesto secundario. Francisco W. González, -- amigo de Régules, en una carta, transmite a Juárez los desconsue -- los del general, por el mal trato del gobierno "se siente lastimado", le dice. (133)

JUSTO MENDOZA, GOBERNADOR

Por la separación de Régules el gobierno quedó en manos de --

Justo Mendoza. Juárez puso a Mendoza con el propósito de crear -- una muralla en Michoacán, frente a don Epitacio, de quien se temía un levantamiento.

En la primera quincena de febrero de 1867, el general conservador Ramón Méndez abandonó Morelia y el día 18 don Justo establecía el gobierno en esa ciudad, después del peregrinaje por Uruapan, Tacámbaro, Ario de Rosales y Huetamo.

Mendoza, que a sus dotes de político unía una convicción liberal muy arraigada, tuvo que ser muy cauteloso en el manejo de los asuntos del Estado. Tenía que enfrentarse a muy variados problemas. Las finanzas estaban en bancarrota; la producción agrícola e industrial había sufrido serios quebrantos durante los años de la guerra contra la intervención extranjera; en varios rumbos del Estado operaban gavillas de maleantes que, con el pretexto de la guerra, se dedicaban a saquear poblaciones. Por otra parte, aun quedaban en la entidad restos del ejército imperialista, que no rendían las armas, y mantenían su fidelidad a los principios religiosos y políticos del partido conservador.

NUEVOS PROBLEMAS CON EL CLERO

Para resolver tan agudos problemas, el gobernador dictó órdenes urgentes, pero todas se estrellaban en el renglón económico; -- de nada servían sus buenas intenciones, si no tenía dinero. Dispuso entonces que se ejecutaran las órdenes que había dado Huerta en su tiempo para el cobro de las contribuciones que el clero michoacano debía, pero los miembros del Cabildo contestaron que habían --

pagado al Prefecto imperial, pago que no fue reconocido por Mendoza y comenzó de nuevo la lucha contra el poder eclesiástico, desde luego sin los perfiles enérgicos que tuvo con don Epitacio pues, - como veremos, don Justo más bien trató de atraerse al clero, que - de exigirle el pago de su deuda. No cabía duda que los tiempos -- habían cambiado notablemente.

EN ALAS DE LA VENGANZA

Por otra parte, Mendoza no olvidaba los agravios que le había inferido el general Huerta, pero conocía la popularidad de su enemigo; sabía que le eran adictos los coroneles Ronda, Garnica, Barbosa y Arias, que habían sido factores decisivos en la lucha pa -- triótica, y la más elemental prudencia le aconsejaba ir con pies - de plomo.

Sin embargo, no dejaba de luchar contra el "huertismo". Por todos los medios procuraba eliminarlo, pero no era posible. Como veremos, Mendoza desprestigió a su enemigo y tuvo con él actos ver -- daderamente agresivos.

La inquina contra Huerta fue evidente, cuando se incluyeron - sus bienes entre los de servidores del Imperio, lo que fue un acto de mala fe; la memorable circular de Mendoza, prevenía que quienes hubiesen servido al Imperio deberían presentarse en un plazo de -- quince días y quienes no lo hicieren serían considerados como ene -- migos y sus bienes ocupados por el gobierno. La hacienda de Chu -- cándiro, de don Epitacio, fue ocupada y entregada al licenciado -- Francisco W. González como usufructuario de los bienes del enemigo.

EL JUBILO POR LA VICTORIA

Estos nuevos conflictos quedaron acallados por el estruendo de la victoria alcanzada por las armas republicanas en las ciudades de Querétaro, México y Puebla, que subrayaron el triunfo de los mexicanos contra la intervención extranjera. En Michoacán hubo celebraciones populares llenas de colorido; los poetas entonaron cantos áudatorios para los caudillos, y la gente se entregó a fiestas y regocijos.

Pero al día siguiente, pasada la euforia del triunfo, estallaron las pasiones y los destinos de la patria recobrada se pusieron nuevamente en peligro. Michoacán era un hervidero de conflictos; el clero buscaba el arrimo de los vencedores y, por medio de sus publicistas, hablaba de reconciliación, de restañar las heridas, de buscar la unidad nacional, como un medio para salvar sus intereses y esperar el momento de la revancha; los grupos políticos quedaban divididos al partido liberal, pretendían, cada uno por su lado, atribuirse el triunfo y sacar ventajas de la nueva situación; y, por encima de todo, el fantasma del hambre y de la miseria cabalgaba por los campos y las ciudades. La mala situación económica del Estado se atribuía al gobierno, y aún aquellos que habían logrado riquezas en el agio y la corrupción administrativa, y quienes habían logrado sustraer sus capitales escatimando ayuda para la defensa nacional, todos se lanzaban contra el gobierno para acusarlo de inepto. Don Justo resistió los primeros embates, pero ya en el mes de agosto pensaba en retirarse y así le pedía a Juárez: "Si --

esta situación se prolonga más, señor, me creo desde ahora en el deber de hacer a usted presente que se sirva pensar en otra persona que se encargue del Gobierno del Estado..." Juárez esperó que el tiempo solucionara los problemas y no hizo nada por sustituirlo.

(135)

LAS ELECCIONES EN MICHOACAN

Al iniciarse las actividades electorales, don Justo, que había deseado se le relevara del mando, se presentó como candidato, movido seguramente por intereses de grupo y para dar la pelea a los partidarios de Huerta. Desde luego, el grupo encabezado por Mendoza contaba con el decidido y nunca oculto apoyo del gobierno general, en especial del presidente, por su aversión a Huerta.

Como Mendoza había sido electo al mismo tiempo gobernador del Estado y diputado al Congreso General, don Justo consultó a Juárez acerca de cuál de los dos cargos debía aceptar. El Presidente no le contestó, pero en cambio le escribió al licenciado González, dándole su opinión: "lo más acertado será que acepte desde luego su elección de diputado..."; porque, dice don Benito, "hoy más que nunca necesita el país tener en su Congreso hombres de buena ley..". Además, como estaba vacante una curul por haberse nulificado la elección del de Tancítaro, Juárez manifestó a González que debería aprovechar esa circunstancia para venir al Congreso: "Yo desearía viniese usted de diputado por ese punto..." Don Francisco, que seguramente sólo esperaba esa recomendación de su amigo, hizo gestiones y vino a ocupar el escaño parlamentario, donde quería --

verlo el señor Presidente. Don Justo no hizo caso a la recomendación del presidente y pidió licencia al Congreso para tomar posesión del gobierno. (136)

EL MOTIN DEL PADRE CAVERO

En su administración ocupó el tiempo en combatir los levantamientos que asolaron a la entidad, provocados unas veces por los terratenientes clericales que se negaban a cumplir las leyes, y -- otras veces por los campesinos y pequeños propietarios, que se alzaban contra las gabelas que surtían las arcas públicas a falta de otros arbitrios. El gobierno mendocista tuvo algunos actos de --- debilidad. A diferencia de Huerta, don Justo no se distinguía por su energía; titubeaba frente al enemigo y prefería los arreglos, - las componendas y los halagos, como se vió en el suceso conocido - como el motín del padre Hilario Caveró. Este sacerdote era un tipo pintoresco de Morelia, por cuyas calles transitaba vestido de - charro y con pistola al cinto, enamorando jovencitas y raptando -- escandalosamente bailarinas y cirqueras. Se dice que en una oca - sión el arzobispo Arciga, llamó al padre y le preguntó: "Dígame, - padre Caveró, afirman las malas lenguas que usa usted pistola..."- A lo que contestó el cura: "Le han mentido a su señoría, le han -- faltado a la verdad; son dos las que uso..." Este singular pastor azuzó a los fieles del templo de San Agustín contra los protestantes que acababan de instalar el primer templo de su religión. El-prefecto José Dolores Vargas mandó amonestar al cura y le previno- que, de continuar con su agitación se le impondrían castigos seve-

ros; el sacerdote, en vez de moderar sus prédicas, las subió de --
tono con el fin de provocar a la autoridad, que en cumplimiento de
su deber lo mandó aprehender. Al saber ésto, los fieles se amoti-
naron afuera de la prefectura y amenazaron con sacar al preso de -
la cárcel; la guardia recibió órdenes de soltar unos disparos al -
aire, y la multitud se dispersó quedando así resuelta la situación
sin lesionar a nadie. Pero aquí entró don Justo con sus flaquezas;
cuando todo estaba en paz, ordenó la destitución del prefecto. El
historiador michoacano Romero Flores escribe: "No nos explicamos-
este acto de debilidad de uno de los gobernantes mejores que ha --
tenido el Estado". (137)

JUAREZ, CIUDADANO DE MICHOACAN

Nosotros sí nos explicamos esa blandura de Mendoza, pues en -
varias ocasiones dió muestras de ella. El confiaba en otros me --
dios que no fueran violentos y trataba de halagar y "quedar bien"-
con los conservadores, los que al fin de cuentas tampoco lo respe-
taban. Se vió muy clara esta preferencia, cuando pidió a Juárez -
que rebajara las multas impuestas a los que habían colaborado con
los invasores, porque le parecían exageradas. El Presidente acce-
dió a disminuirlas y por lo menos en apariencia, Mendoza obtuvo un
triunfo político, del que quiso hacer partícipe al mismo Juárez, -
designándolo Ciudadano de Michoacán, por decreto de la legislatura
local. González se apresuró a informar a su amigo: "No vea us ---
ted...en el decreto...sentimiento alguno de adulación o simple - -
afecto personal, sino el acto de la más rigurosa justicia..." El-

presidente agradeció (a González, desde luego) este acuerdo, con protestas de humildad que, con seguridad eran sinceras. (138)

UN DECRETO CONTRA HUERTA

La habilidad política de Mendoza consistía en darle satisfacción a los enemigos, parlamentar con ellos; mellaba el filo de su espada para no herirlos.

A Huerta lo combatía por todos los medios. Su decreto del 20 de abril de 1868 es otra prueba clara de su odio al general. Dispuso que se honrara a quienes se distinguieron en la lucha contra la intervención francesa: un monumento a los Mártires de Uruapan (Arteaga, Salazar, Díaz y Villagómez); el traslado de los restos del general García Pueblita, sacrificado en la misma ciudad; título de Heróica a la ciudad de Zitácuaro, y monumentos en la misma para -- Crescencio Morales, Nicolás Romero, Francisco Serrato y Donaciano-Ojeda; declara Benemérito del Estado a don Benito Juárez, y que su nombre se inscriba en el salón del congreso; una espada con honrosa inscripción al general Nicolás de Régules; se declara Benemérito del Estado al general Vicente Riva Palacio; un voto de gracias a sí mismo, por sus servicios; y otro voto a don Manuel Terreros -- "por la eficaz ayuda que prestó a los prisioneros michoacanos en -- Francia, facilitándoles recursos para su regreso al país y para -- que continuaran la lucha por la independencia nacional". (139)

Este último punto del decreto denota la mala fe de Mendoza -- contra Huerta. El agradecimiento a Terreros, que era un acto de -- justicia, se convertía en arma política contra el general. Coinci-

día en este punto con la opinión de Matías Romero, que veremos después. Según Romero, nada o muy poco había hecho Huerta por sus -- compañeros en el exilio.

MENDOZA Y EL CLERO MICHOACANO

Otras muestras del odio de Mendoza a Huerta, las encontramos en el reglamento del culto religioso. Es interesante ver cómo trataba de explicar la obra de don Epitacio, y en cambio tendía la -- mano al clero. Ordena que los Prefectos otorguen los permisos que se les soliciten para la celebración de actos del culto externo; -- "toda imprudencia sobre esta materia es de su exclusiva responsabi-- lidad". Mendoza se cura en salud ante las críticas de quienes ve-- rían en ésto una claudicación.

"No faltarán acaso quienes preocupados por ideas de otra espe-- cie crean que se retrocede en el camino de la Reforma, otor-- gando a las sociedades religiosas lo que antes les estaba ne-- gado; pero cuando se examine que esas restricciones sólo fue-- ron obra de las circunstancias de la época en que se estable-- cieron, que hoy no cuadran con nuestras instituciones, y que van más allá del objeto que se propuso la misma Reforma, se -- confesará también que el Gobierno del Estado no podía dejar -- de quitarlas sin exponerse a cargos y responsabilidades fun-- dadas". (140)

Las "ideas de otra especie" que ya no cuadraban con las insti-- tuciones del momento eran las del "huertismo", y Mendoza se conver-- tía en el heraldo de la nueva política nacional basada en el apo -- tegma: "Que el pueblo y el gobierno respeten los derechos de todos. Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al dere-- cho ajeno es la paz."

Mendoza no concluyó su período de gobierno, debido a los cons

tantes levantamientos armados en varias regiones del Estado. En Coeneo -la cuna y santuario de Huerta- se levantó en armas el coronel Juan Servín de la Mora al frente de un grupo de cincuenta soldados, con un programa en que se proclamaba a Huerta gobernador de Michoacán. Don Justo vió en ese levantamiento parte de una conjura nacional para derrocar a Juárez y así se lo hizo saber a éste, al tiempo que le pedía un préstamo en dinero para atender los gastos de una campaña formal que pusiera a salvo "el interés nacional". Don Benito, ducho en estos asuntos, comprendió que lo que rían sorprender dándole otro carácter a las sublevaciones que surgían contra el gobernador de Michoacán, contestó a Mendoza que no habría préstamo, pero sí ayuda militar de la federación, en caso necesario: "Por tal motivo -le dice- debe hacer todo esfuerzo a fin de sofocar el motín de Coeneo y en el caso desgraciado de que el enemigo aumente de tal modo su número que no basten las fuerzas del Estado para destruirlo, el Gobierno general destinará las de la federación para restablecer el orden". (141)

MICHOACAN EN CONSTANTE AGITACION

Los levantamientos armados, -no "motines", como los llamaba Juárez- iban en aumento. Para el 18 de octubre, gran parte del Estado se hallaba en armas y varios distritos estaban controlados por los rebeldes. El gobernador informaba al Presidente sobre la propagación del incendio, sin señalar ni insinuar las causas reales, simplemente "porque no faltan aquí, como en todas partes, gente ociosa que se ha acostumbrado a vivir de las revoluciones". - -

Para el licenciado Mendoza eran merodeadores ociosos los que se --
oponían a su administración con la mira de derrocarlo y favorecer
el regreso de Huerta al poder. Lo de Chucándiro no pasó de ser un
recurso político de Mendoza para fortalecer su gobierno; recurso -
fallido porque de todos modos lo tuvo que abandonar el 24 de agos-
to de 1871.

VII

LAS ÚLTIMAS CAMPAÑAS

EL RETORNO A LA LEGALIDAD

Concluido el período de la intervención extranjera, el gobierno no mexicano inició la difícil etapa de la reconstrucción nacional. Lo primero fue organizar las instituciones republicanas. El 14 de agosto se lanzó la convocatoria al Congreso Nacional; era preciso que éste se reuniera para que encauzara los demás órganos del gobierno que habían tenido un funcionamiento irregular durante la guerra.

Quedaba también abiertas las puertas del país para que regresaran los desafectos del gobierno que estaban en el extranjero. Si la amnistía cobijaba a los que habían tomado las armas contra la patria, con más razón debía favorecer a quienes eran republicanos y liberales.

Entre los que regresaron vino Eпитacio Huerta.

Apenas hubo llegado a México recibió grandes demostraciones de simpatía, sobre todo de los michoacanos, que lo eligieron diputado al Congreso de la Unión. "No me engañé, dice, la mala voluntad del Gobierno, era sólo del Gobierno. La enemistad contra mí no traspasó los límites de la casa que habitaba el Presidente de la República. El pueblo de México me ha recibido con tales demostraciones de aprecio y de amistad, que me enaltecen". Le llegaron comunicaciones elogiosas, por centenares, y en sus Apuntes sólo transcribe dos: una de los oficiales que estuvieron prisioneros en

Francia, que lo felicitan por su regreso y por haber sido electo -
diputado. "Nosotros estamos altamente orgullosos, le dicen, por -
haber tenido tan digno jefe, ya al frente del invasor, ya en medio
del infortunio". En otra carta algunos vecinos de Quiroga se mues-
tran satisfechos de ver "realizadas nuestras más halagueñas espe-
ranzas, después de cinco años de una ausencia penosa", que se com-
pensa con "el gusto de saber que ha llegado Ud. a la capital de la
República..." (142)

SIGUE EL TEMOR A HUERTA

No obstante estas demostraciones, el presidente Juárez y el -
grupo de los enemigos de don Epitacio en Michoacán, seguían traba-
jando para nulificarlo. El 16 de octubre de 1867, el gobernador -
Mendoza informa a Juárez que se llevaron a cabo las elecciones y -
que, en los distritos de Quiroga y Puruándiro "el coronel Ronda, -
de quien usted tiene antecedentes, trabajó activamente contra mí, -
asegurando que si resultaba electo promovería una revolución en el
Estado. El resultado de la elección me ha sido favorable, pues he
obtenido una considerable mayoría de votos sobre mi competidor el-
Sr. don Bruno Patiño, antiguo secretario del Sr. Gral. Huerta. Me
parece conveniente hacer presente a usted que el hermano de este -
señor ha manifestado los mismos propósitos de revolucionar". Men-
doza teme que el coronel Eugenio Ronda se levante en armas y soli-
cita pertrechos de guerra para hacer frente a una nueva revolución.
Se queja, además, de que sus enemigos le eligieron diputado para -
nulificarlo en el gobierno o para provocar nuevas elecciones, que

serían "peligrosas". (143)

Francisco Wenceslao González, el informante de mayor confianza de Juárez, en una carta de la misma fecha, le habla al presidente de los resultados de las elecciones. Nueve, de los doce distritos del Estado, votaron por Juárez. Morelia, Puruándiro y Quiroga le fueron contrarios. Para presidente de la Corte, seis distritos -- votaron por Lerdo, tres por el general Díaz y tres por el general Riva Palacio; los tres que votaron por este último fueron los distritos controlados por los "huertistas". Entre los electos para -- diputados al Congreso de la Unión no menciona a Huerta. Es muy -- curiosa la información que da sobre los diputados electos: "Carri- llo, Mendoza, Navarro, Mercado, Gutiérrez y Esquivel son personas- de absoluta confianza..."; "a Arcaraz lo conoce usted y creo que- será un buen diputado. El Lic. Villaseñor, que no sé por qué moti- vo se ha filiado aquí en la oposición, es también conocido de us- ted y creo que fácilmente podrá atraerse al buen camino... Gaona - es un joven inocentón todavía... La oposición llegó a alucinarlo - un poco... hoy está en buen camino y tengo la seguridad de que no será hostil si usted se lo atrae con consideraciones y miramien- -- tos... Villada es muy amigo del Sr. Riva Palacio y recibe bien sus inspiraciones, pero tiene un gran fondo de buen juicio que no lo - dejará ser ciego instrumento de la oposición..." (144)

JUAREZ REORGANIZA EL EJERCITO

De esta larga carta es posible ver algunas cosas interesan- -- tes: Había intranquilidad en el Estado. Los grupos desafectos al

gobierno local y al federal reconocían como jefe a Epitacio Huerta, y tenían fuerza política suficiente para dominar en la cuarta parte de los distritos electorales, obtener nutrida votación en el -- resto, ganar varios diputados federales propietarios y la mayoría de los suplentes. Esta fuerza militar y política se había conservado a pesar de la campaña sistemática del gobierno contra Huerta y sus amigos durante cinco años. Se aprecia también el método que estaba en juego para obtener el control del congreso; se buscaba -- que fueran a él personas adictas a Juárez o diputados a quienes se pudiera ganar con "miramientos y consideraciones". Puede verse -- también en este documento, que el general Vicente Riva Palacio no estaba bien con el gobierno. Don Vicente había renunciado a su -- grado el 27 de junio de 1867, y el 23 del mes siguiente, Juárez -- dispuso la reorganización del ejército limitándolo a sólo 20 000 -- hombres, distribuidos en cinco divisiones, a cuyo frente quedaron los generales Nicolás Régules (México), Porfirio Díaz (Tehuacán), -- Mariano Escobedo (San Luis Potosí), Ramón Corona (Guadalajara y -- Juan Alvarez (Acapulco). Esta resolución, dice Cosío Villegas, -- "fue un error político gravísimo, al cual deben atribuirse todos -- los motines y levantamientos que el país padeció hasta bien cimentado el Porfiriato" (145).

SE DESCONFIA DE RIVA PALACIO

Algunos generales desplazados del servicio activo y resentidos en alguna forma contra el presidente, utilizaran su influencia para oponérsele; este es el caso de Riva Palacio y de Villada, y --

en cierto modo, también el de Epitacio Huerta.

Riva Palacio había sido uno de los jefes activos en la guerra patriótica en tierras michoacanas. Con alto sentido del momento - que la nación vivía frente a los invasores y sus aliados, don Vi - cente supo ser el guerrero tenaz, inflexible que las circunstan -- cias requerían, sin perder sus cualidades de generosidad y bondad -- con sus subordinados y aún con los enemigos.

Juárez, conocedor de todos sus méritos, en un brindis elocuen -- te, hizo el elogio del general

"En medio de las vicisitudes que sufrió la causa nacional en -- Michoacán, hubo un momento en que las fuerzas republicanas de aquel Estado desconocieron a su jefe, lo aprehendieron y ofre -- cieron el mando al Gral. Riva Palacio. Este, para dominar la crisis y conservar un centro de organización entre aquellos -- patriotas extraviados, permaneció a su cabeza; pero vino el -- reflujo del buen sentido, el general depuesto recobró su li -- bertad y, entonces, Riva Palacio, insensible a las seduccio -- nes del mando y sin pensar más que en la deferencia debida al legítimo delegado del gobierno, le repuso en su puesto y fue el primero en prestarle obediencia". (146)

Eso pertenecía al pasado, pero en el presente y no obstante -- los elogios de Juárez, se desconfiaba de Riva Palacio y sus amigos.

HUERTA ACUSA A MATIAS ROMERO

La rehabilitación de Huerta no dejaba de sorprender al presi -- dente y a sus amigos en Michoacán. Pasaba con él lo que con otros personajes que habían permanecido en los Estados Unidos por sus -- diferencias con el gobierno; a su regreso, lejos de haber desmere -- cido en la consideración popular, seguían atrayendo la atención. -- En el caso de Huerta, su peligrosidad parece que lo hacía más inte -- resante en la imaginación del pueblo. La confianza que le demos --

traban los círculos políticos al convertirlo en jefe de la oposición era una confirmación de su carisma.

Al regresar a México, don Epitacio no sólo venía dispuesto a luchar con las armas, sino a esgrimir la pluma para señalar a sus enemigos. Uno de ellos era don Matías Romero. En 1868 publicó -- sus Apuntes para servir a la historia de los defensores de Puebla, que fueron conducidos prisioneros a Francia, en que acusa a Romero y a Juárez por el abandono en que dejaron a los republicanos en la nación francesa.

TAMBIEN GONZALEZ ORTEGA LE ACUSA

Matías Romero no había contestado la publicación del general-González Ortega, quien lo acusó por su conducta censurable en la representación diplomática de nuestro país en Washington, D.C.olido -- por su detención en Brazos de Santiago, reprochaba don Jesús las gestiones de Romero para esa descarada intervención del gobierno estadounidense en su contra, "comprometiendo altamente el decoro-- y dignidad de nuestra patria además, lo acusaba de haber gastado los dineros de la nación en hacerle la guerra.

ROMERO CONTESTA LOS ATAQUES

Romero se defendió de ambos ataques, en el Diario Oficial y -- en sus Apuntes, dijo que los dardos no iban dirigidos a él sino al gobierno, como producto de resentimientos y rencores que ya debían quedar en el olvido. (147)

Aunque don Matías dice que carece de tiempo y tranquilidad -- y no tiene a la mano los documentos que necesitaría para refutar --

al señor Huerta, incluye tal cantidad de éstos, que hacen un volumen de 335 páginas.

Según nuestro Ministro en Washington, don Epitacio incurrió en apreciaciones infundadas, para atacar no solamente a él sino al gobierno de la República; pero -dice- "no me toca a mí hacer la -- defensa del gobierno por lo que respecta a las acusaciones que con tiene", porque "la opinión pública de nuestra patria ha fallado ya sobre todos estos puntos de una manera irrevocable".

Afirma que Huerta se ha dedicado en sus Apuntes a la auto-alabanza: "hacer un panegírico de sus servicios, y eclipsar las gra - ves responsabilidades que le resultan por su conducta como militar y como ciudadano, durante nuestra última guerra con Francia". Este folleto, dice Romero, se encuentra "lleno de inexactitudes, de falsas apreciaciones y de un chocante espíritu de alabanza propia", y todo para defender una causa insostenible.

ROMERO DICE QUE SI AYUDO A LOS PRISIONEROS

Dice Romero que, al leer los Apuntes de Huerta, queda la im - presión de que, fuera de él, nadie se cuidaba de la suerte de los prisioneros mexicanos, y sólo él procuraba los medios de sostenerlos en Europa y luchaba por transportarlos a su patria, todo con sus recursos personales y con garantía de sus fincas en Michoacán. Pero, dice Romero, eso no es verdad porque fueron numerosos los -- particulares, tanto mexicanos como extranjeros, y el mismo gobierno, los que hicieron posible el regreso de los prisioneros. Ciertamente, el general menciona en su folleto las ayudas que recibió-

de los señores Prim, De los Santos Alvarez y Terreros, aunque sin-
darles la debida importancia a esas ayudas; no menciona lo que re-
cibió de Doblado para cubrir los gastos del grupo que embarcó de -
San Sebastián a La Habana, ni las cantidades que le remitió el go-
bierno, no obstante la situación tan aflictiva por la que éste - -
atravesaba, con su necesidad de organizar un ejército para la de -
fensa de la independecia y cuando tenía perdida la capital y los
principales puertos. Contradice a Huerta cuando éste dice que tra-
tó de vender en Europa sus bienes, sus fincas michoacanas, pero --
que nadie quiso comprarlas porque estaban intervenidas por el go -
bierno imperial; y comenta Romero: "Si en Francia no había compra-
dores de sus fincas sí los había en Michoacán", y no las vendió. -
Afirma que el general sólo gastó, según documentos, \$5.085.50 en -
la atención de los prisioneros, "cantidad insignificante para una
persona rica como el general"; y que eso no es ni la décima parte-
de lo que el gobierno gastó con el mismo fin, pues solamente en San
Luis Potosí se le remitieron dos cantidades, una de ellas de - - -
\$20.000.00. "El gobierno hizo no solamente lo que debía, sino fue
más allá de lo que hubiera podido esperarse en aquellas circunstan-
cias".

Sigue diciendo don Matías que no sólo Huerta entre los milita-
res mexicanos en Francia se preocupaba por la suerte de los prisio-
neros, pues en el mes de mayo recibió dos cartas desde Evreux, una
de Huerta y otra de Mejía; pero, si don Epitacio esperaba que inme-
diatamente se le enviarían fondos, es porque "juzgaba mi situación

con la más grande ligereza".

Respecto al viaje que hicieron los militares de San Sebastián a La Habana, Romero dice que pagó \$350.00 para el complemento del pago convenido; y que los oficiales Loera y Gorrostieta que se quejaron con Huerta de que no le encontraron en Nueva York, es que -- ellos ignoraban que su residencia estaba en Washington y sólo ocasionalmente iba a Nueva York; y que si sólo les había concedido -- media hora para tratar su asunto, era porque no disponía de más -- tiempo.

OTRAS AYUDAS A LOS PRISIONEROS

En los Apuntes de Romero se consignan dos datos interesantes. La constitución de un Club Mexicano en Nueva York, encargado de -- reunir fondos para auxiliar a los prisioneros en Francia; este -- Club, presidido por el general Quijano, propuso a Romero algunos -- planes que nuestro Ministro no podía aceptar. Y el depósito de -- 500 libras esterlinas en un banco de Nueva York, hecho por la So -- ciedad Americana de Santiago de Chile, a disposición del presidente Juárez para la ayuda a los mismos prisioneros. Dos rasgos de -- generosidad poco conocidos.

De este donativo de los amigos chilenos dispuso el presidente que Romero pagara \$425.00 para el traslado de los treinta oficiales del grupo de Gómez de Portugal, de Nueva York a Matamoros, viaje que tuvieron que interrumpir en Brazos de Santiago; posteriormente se embarcaron unos hasta Acapulco, y los demás hasta San -- Francisco, cerca de sus lugares de residencia.

Pero, dice Romero, ¿por qué Huerta mandaba a los prisioneros hacia Estados Unidos? Hubiera sido preferible y hasta más económico, embarcarlos directamente hacia México, con el fin de que se incorporaran de inmediato a la lucha y no siguieran pasando privaciones en los Estados Unidos.

ROMERO DICE QUE DON EPITACIO ELUDIO SUS DEBERES

Sobre la permanencia de don Epitacio en los Estados Unidos, dice Romero que no es verdad que no haya recibido órdenes del gobierno; lo que pasa es que las desobedeció, se indisciplinó a sus superiores, "sólo buscaba pretextos para eludir sus deberes". Aun de Europa regresó cuando le vino en gana, pues sus compañeros, el último grupo de prisioneros, salió de San Sebastián a principio de abril y Huerta permaneció allá hasta julio o agosto, en tanto se luchaba aquí tenazmente contra la intervención extranjera.

Entre los documentos que publica don Matías figura una lista de jefes y oficiales deportados a Francia, a quienes Matías Romero auxilió para regresar a la República. Es impresionante la cantidad, pero debe hacerse notar que en la lista figuran los que aceptaron las condiciones impuestas por el gobierno francés.

EN LA REVUELTA DE SAN LUIS

En el mes de diciembre de 1869, don Epitacio, hombre inquieto, ya estaba de nueva cuenta en el centro del remolino, revolucionando en San Luis Potosí; desde esa ciudad invitó a defeccionar al general Miguel Equiluz, sin éxito. Pero los planes de la rebelión estaban en marcha; la revuelta de Sinaloa propagó el fuego por va-

rios puntos de la nación, amenazando con envolverlo todo en una -- nueva guerra civil. Los problemas locales desembocaron en una asonada cuyos caudillos fueron los generales Trinidad García de la Cadena, Pedro Martínez, Epitacio Huerta, Jesús Toledo y Manuel Larrañaga. Aún sostenían los principios de la legalidad frente al golpe de Estado de 1865. Desautorizados por González Ortega quedaron sin bandera, pero ya estaban comprometidos y siguieron la lucha -- contra Juárez, a quien calificaban de dictador y verdugo. ¿Era -- Huerta, en verdad, un "promovedor de anarquía" como lo calificaba Juárez"?

Los rebeldes -la "oposición" les llaman en Michoacán- se pusieron de acuerdo para escoger al jefe supremo y escogieron a don Trinidad, que a su grado de general unía el título de abogado y el -- cargo de gobernador de Zacatecas; Martínez quedaba como cuartel -- maestro. Pero no hubo acuerdo inmediato sobre la estrategia a seguir: Martínez proponía que se diera la batalla a Escobedo con todos los elementos de que se disponía, para eliminar el principal -- obstáculo. Los rebeldes tenían cinco mil hombres y sesenta piezas de artillería, en tanto las fuerzas unidas de Rocha y Escobedo no alcanzaban ese número.

El general Huerta sostenía otro plan: no arriesgar todos los efectivos en un combate; "aconsejaba ir a propagarla (la rebelión), primero a Jalisco y después a Michoacán; como oriundo del segundo Estado se comprometía a levantar allí 5,000 hombres en dos meses, -- si se le presentaban 1,000. García de la Cadena, indeciso, al fin

se inclinaba por el plan de Epitacio..."

LA DERROTA DE LO DE OVEJO

Toledo y Huerta se dirigieron a León con mil hombres para distraer al enemigo, en tanto García de la Cadena con el resto, pretendió caer sobre Guadalajara. El plan fracasó porque Escobedo se dió cuenta de la maniobra y en La Aurora, en unión de Rocha que -- llegó a marchas marchas forzadas, cogió a dos fuegos a los rebeldes, los derrotó y los obligó a huir hacia el sur; en el cortijo de Lo de Ovejo fueron alcanzados por Rocha y, totalmente derrotados, huyeron hacia Michoacán. El general Huerta volvió a su zona de Coeneo y siguió dominando en ella, entre Quiroga y Zacapu; Martínez regresó a San Luis Potosí; y García de la Cadena a Zacatecas, es decir, "cada uno regresaba a su punto de partida, pero vencido". En Michoacán, la llegada de Huerta puso al gobernador en un brete. Rápidamente escribe a Juárez:

"Hoy más que nunca creo conveniente la venida del auxilio que se tiene pedido, porque es casi seguro que los restos de los derrotados se dirigen para estos rumbos guiados por don Epitacio Huerta, ya por el conocimiento que tiene del Estado este-cabecilla como por el auxilio que le pueden prestar sus correligionarios, quienes se han de esforzar por presentarle una buena situación aglomerando cuantos elementos puedan, sin más objeto que prolongar la guerra y sacar de ella todas las ventajas que les sea dable...". (148)

El auxilio pedido llegó por fin. El 5 de marzo entró en Morelia el general Mariano Escobedo con fuerzas suficientes para dominar la situación y someter a Huerta, Esteban Bravo, Valdez, Servín de la Mora, Ronda, "y demás cabecillas", como los llamaba Mendoza.

Epitacio Huerta había dejado de ser cabeza y era sólo cabecilla.

UN MANIFIESTO DE HUERTA

Para justificar su alzamiento, el general Huerta lanzó un manifiesto a la nación, que es una buena síntesis de su idea política, bajo el régimen constitucional de Juárez.

Comienza por mencionar sus antecedentes: "Abandonando los -- ejercicios del campo empuñé las armas, lanzándome a la revolución-- que en Ayutla levantó el estandarte de la libertad..." Habla enseguida de su actuación al frente del gobierno de Michoacán: "Pronto la gratitud de mis correligionarios me elevó a puestos de consideración, así del orden político como del militar. No tengo la -- pretensión de haber acertado en el desempeño de ellos, tanto por - mi falta de capacidad y de experiencia, como por las dificultades-- que presentaba la época borrascosa en que me tocó figurar". Luego menciona su participación en la defensa de Puebla y su prisión en el extranjero; y dice que a su regreso sucedió lo del golpe de Estado de Juárez, al que se opuso por considerar que era su deber -- como mexicano. Por su actitud ante esa "declaración atentatoria", (el decreto de la prórroga) ha sufrido "el anatema con que el Gobierno ha querido marcar a todos los que no son sus adictos, o me -- jor dicho, ciegos partidarios de su política". Afirma Huerta que "el llamado Presidente (Juárez) en la ceguedad de sus odios" llegó

al vergonzoso extremo de apresarlos por medio de agentes extranjeros, con vilipendio del honor nacional. Pero entonces, a pesar -- del agravio y de que había razones poderosas para levantarse contra Juárez, no quiso propiciar una guerra civil en las condiciones de guerra contra el extranjero, y decidió permanecer expatriado.

Al retornar a la patria, dice, se dió cuenta del disgusto que existía contra la administración de Juárez a causa de sus desaciertos y su política "torpe y mezquina". Los desaciertos han sido:

1.- No haber escuchado las opiniones de diversos sectores nacionales que deseaban la aplicación de penas justas a los comprometidos en la Intervención extranjera, sin caer en los extremos del castigo severo y el perdón generoso. "Esto dió lugar a aquel abominable sistema de rescates, que se convirtió en vergonzosa especulación". La conducta oficial no fue, pues, ni severa ni magnánima ni justiciera. En la severidad se dió rienda suelta al odio y la venganza, y en la magnanimidad al favoritismo de los gobernantes o de las personas que formaban "el círculo íntimo de sus parciales".

2.- Suspensas las relaciones internacionales, violadas las -- garantías constitucionales y perdida la confianza pública, los capitales comenzaron a emigrar, los negocios a paralizarse y la miseria se presentó en la sociedad.

3.- Se alentaron esperanzas en la formación del Congreso, pero todo ha sido desengaño porque en su mayoría han quedado como -- diputados sólo gentes adictas a Juárez, sumisas a su voz. Se han gastado los recursos del erario en "corromper a las personas que -

han podido influir más o menos eficazmente en las funciones electorales".

4.- El pacto federativo ha quedado roto al someter a la voluntad del gobierno general, a los Estados.

5.- La Constitución de 57 ha sido buena, pero en ninguna época se habían cometido tantas injusticias, atropellos, crímenes y actos despóticos, como los "asesinatos jurídicos" (la pena de muerte) y el ataque a todas las creencias y principios.

6.- Se ha seguido la conducta más odiosa: decir que se gobierna constitucionalmente y, en la práctica hacer todo lo contrario a la Constitución, "sin hacer caso de sus preceptos".

Estos son los desaciertos que apreciaba don Epitacio Huerta - y para corregirlos empuñó las armas, "no para combatir las instituciones, dice, que he defendido a costa de mi sangre, sino para consolidarlas, purificándolas y ennobleciéndolas". (149)

HUERTA EN LA REVUELTA DE LA NORIA

Epitacio Huerta, no cesó de luchar contra el gobierno de Juárez. Después del fracaso en la sublevación de 1870, a fines del año siguiente se hallaba comprometido en otro pronunciamiento. Estaba con el general Porfirio Díaz en la asonada de La Noria, fallido intento del militar oaxaqueño y de sus seguidores. (150)

La muerte, esa gran solucionadora de conflictos, se presentó en escena y eliminó a don Benito Juárez el 18 de julio de 1872. -- Quedó en la presidencia Sebastián Lerdo de Tejada por ministerio de la ley. Figura destacada del movimiento liberal, don Sebastián,

hombre de ideas políticas reducidas aunque firmes, no contaba con la fuerza política de su antecesor. No bastaron para conquistarla las simpatías de su partido las obras importantes que realizó en la presidencia del país. Varios gobernadores de los Estados eran sus adictos, pero entre el ejército no tenía seguidores de valía que pudieran respaldarlo.

DE NUEVO EN EL EJERCITO

En el gobierno de Lerdo, el general Huerta regresó al activo del ejército, y figuró en las fuerzas que, al mando del general -- Escobedo, fueron destacadas en Michoacán, para combatir el alza -- miento de los "cristeros" encabezado por Socorro Reyes, Manuel Rangel y Francisco Reza, quienes se levantaron en armas con la bandera de "Religión y fueros", precisamente en la cuna de Epitacio -- Huerta, en el rancho de Cótiro, el 27 de julio de 1874. El presidente Lerdo envió a Escobedo con los generales Régules, Huerta, -- Rafael Garnica y Prisciliano Flores para combatirlos. El principal jefe de los sublevados, Reyes, fue aprehendido y fusilado en -- Puruándiro el 19 de abril de 1875.

La reelección de Lerdo fue impugnada ilegal y fraudulenta, y dos hombres, también del partido liberal, uno civil y otro militar, se levantaron en armas contra su continuidad en el poder. Don José María Iglesias, con la bandera del grupo de Paso del Norte, reclamó la presidencia en su carácter de magistrado supremo de la -- Corte; y Porfirio Díaz, fracasado su intento de 1870, volvió a la carga, y esta vez con éxito; su levantamiento iniciado en Tuxtepec,

con el plan del mismo nombre, lo elevó al poder en el que había de permanecer tres décadas.

GOBERNADOR DE MICHOACAN POR TRES DIAS

Michoacán se unió al "iglesismo" y unos días después al "porfirismo", ambos pronunciamientos se hallan en documentos calzados con las mismas firmas.

El gobernador de Guanajuato; Florencio Antillón, defensor de Iglesias, entró con sus fuerzas en Morelia, pero al conocer el cambio de opinión de los políticos michoacanos, se retiró sin luchar.

Era comandante militar de Michoacán el general Manuel F. Loera, quien se aprestó a tomar las riendas del gobierno, acéfalo por la renuncia del licenciado Carrillo, pero ya estaba en camino el general Luis Camacho, jefe de los tuxtepecanos en la entidad.

¿Cuál de los dos debería ocupar la gubernatura? Ambos jefes militares se consideraban con derecho al cargo, pero no se conocía la decisión del general Díaz. En esta situación tan confusa, los generales Loera y Camacho decidieron, de común acuerdo, entregar el mando al jefe de mayor prestigio en el Estado, el general Epitacio Huerta, quien aceptó salir de su aislamiento para prestar un servicio más a su entidad.

Sólo tres días duró Huerta en su último contacto con el gobierno de Michoacán. Al aproximarse las fuerzas de Antillón, abandonó la ciudad, y ya no volvió a ocupar el cargo. El "Jefe Regenerador", Porfirio Díaz, había dispuesto que el general Felipe N. Chacón fuera el gobernador y comandante militar de Michoacán.

PIDE EL PAGO DE SUS SUELDOS

En 1868 pidió Huerta al gobierno que se le pagaran sus sueldos desde el 3 de marzo de 1863 o sea el tiempo en que desempeñó el -- cargo de Inspector del Ejército de Oriente, "hasta el día en que -- el Supremo Gobierno tuvo a bien declarar mi retiro". La última -- parte de su petición no agradó a Juárez, aunque estuvo de acuerdo con lo pedido, y puso una nota al margen: "que se haga la liquidación por el tiempo en que sirvió contra la Intervención en la clase de Gral. de Brigada hasta la fecha en que fue dado de baja en -- este empleo". Nada de retiro sino baja, y no con el grado que tenía al causarla, sino como general de Brigada y por el tiempo en -- que participó en la lucha nacional. En pocas líneas, el presidente definió su posición respecto a don Epitacio. (151)

PORFIRIO DIAZ PREMIA A HUERTA

El general Porfirio Díaz le revalidó su grado de general de -- División "con antigüedad del 30 de noviembre de 1865", es decir, -- desde la que le fue expedido el grado por el presidente Juárez. De ese modo Díaz desconoció el acuerdo del 11 de mayo de 1866 por el que se le separó del ejército; pasó por alto la infidencia contra el mismo gobierno en la asonada Zacatecas-San Luis Potosí, y otros actos de oposición del general michoacano contra Juárez; se solidizó con su conducta frente al gobierno. Se ve clara la preferencia de Díaz por Huerta y se explica por una nota que figura en la hoja de servicios de don Epitacio: "Del 14 de enero de 1868 al 31 de mayo de 1877: diputado al congreso de la Unión y defendiendo --

los planes de la Noria y Tuxtepec". (152)

Durante la administración de Porfirio Díaz, Huerta ocupó cargos distinguidos en el ejército y en la política. Además, consiguió que se le reconocieran los méritos que el gobierno de Juárez le había negado, como el Diploma de comportamiento heroico que se dió el 28 de enero de 1861 a los luchadores de la guerra de los -- tres años, y que se le había escatimado; la honrosa Circular del -- 28 de febrero del mismo año, que tampoco se le había enviado; la -- Cruz por el Sitio de Puebla, otorgada a los militares que tomaron -- parte en esa acción de armas, el 14 de junio de 1863; y la Cruz de primera clase, del 9 de agosto de 1867. Es decir, todas las dis -- tinciones que en vida de Juárez se le habían negado, Huerta las -- obtuvo por acuerdo de Díaz, quien, además, entregó en 1885 las cru -- ces de la., 2a. y 3a. clases. (153).

El general Díaz le concedió lo que había venido reclamando -- desde su retorno al país: sus sueldos de general de División desde marzo de 1863; la liquidación de lo que había gastado en Francia y en España; y el pago de \$65 825.92, importe de los ganados mayores y menores que le fueron confiscados por la Jefatura de Hacienda de Michoacán, por órdenes de Juárez, el 14 de febrero de 1870. En -- esa fecha le confiscaron también sus casas de Morelia, que más tar -- de le fueron devueltas; pero el importe del ganado de su hacienda -- de Chucándiro, no se le había cubierto.

PIDE LA RESTITUCION DE SUS BIENES

En su expediente militar existen numerosos documentos de estas

reclamaciones, y se comprende que se hallen allí porque se trata de un negocio en que estaba en juego el prestigio y la honorabilidad de Huerta como militar. Al ordenarse la confiscación se le -- incluyó entre los individuos que habían servido al Imperio; maliciosamente, el jefe de Hacienda, empleado de la federación, puso a don Epitacio en la lista de los traidores, sus bienes fueron intervenidos, y sus productos pararon en los bolsillos de los amigos de Juárez, como el sempiterno informante del presidente, Francisco -- Wenceslao González, quien se aprovechó de los bienes de Huerta, según aparece en documentos.

El voluminoso expediente de la Defensa Nacional contiene elementos de descargo, declaraciones, actas y constancias del comportamiento y conducta patriótica del general, así como alegatos firmados por su hijo Ramón, acreditado como apoderado legal en el juicio. El hijo demuestra, con abundantes testimonios, que la confiscación de los bienes se dictó por causas políticas, sin que, en -- ningún momento fueran aplicables las disposiciones contra los traidores, pues el general mantuvo siempre una conducta limpia y se -- opuso solamente a lo que él consideraba abusos y actos ilegales -- del gobierno. (154)

En tanto se ventilaban estos asuntos de bienes y dineros, don Epitacio desempeñaba las comisiones que le daba el gobierno. El -- 1º de junio aparece en Comisión del servicio hasta el 31 de mayo -- del año siguiente; enseguida, hasta el 15 de septiembre de este -- año, en cuartel, porque al día siguiente tomó posesión del cargo --

de Diputado al congreso de la Unión, hasta el 15 de septiembre de 1880.

Por sus cualidades de organizador, Díaz lo mandó como gobernador y comandante militar del Estado de Sonora, en donde sólo estuvo unos meses, del 7 de junio de 1877 al 7 de febrero de 1878.

Su labor no tuvo el relieve ni la resonancia de su período -- dictatorial en Michoacán; desde luego, acá fue el tiempo más corto, las circunstancias distintas y no conocía el medio en que le tocaba actuar.

EL OCASO

Agricultor en uniforme de soldado; estadista con una idea quizá demasiado rígida del orden constitucional de la nación, celoso de sus instituciones y al servicio siempre de la causa liberal, el general Epitacio Huerta radicó durante los últimos años de su vida en su hacienda, dedicado a las tareas agrícolas, como en los pocos momentos en que estuvo alejado de las armas y de la política. Por cortas temporadas vivía en Morelia, respetado de todos y querido -- por sus coterráneos. Guardaba sus medallas y su banda de divisionario, junto a sus proclamas, manifiestos, folletos y libros donde había expuesto, con claridad y honradez, sus ideas sobre la organización y el destino del país, que él deseaba, encaminado hacia la felicidad.

Su rebeldía quedó sepultada entre medallas y honores. El cumplimiento de la Constitución, del que había sido tan celoso defensor en tiempos de Juárez, ya no era el centro de sus preocupaciones

y todo aquello que había censurado al Benemérito, lo toleraba al Héroe de la Paz, lo cual tal vez se explique porque Díaz tuvo mayor tino para seducir a los viejos soldados; los entendió mejor -- por ser de su misma profesión; sabía el dictador cómo atraerlos -- por medio de cruces y medallas, bandas y diplomas que halagaran su vanidad. Les dió, además, concesiones, contratos y comisiones jugosas que saciaran su codicia. De este modo los tuvo quietos durante su larga administración. Ciertamente, el general Díaz no tuvo los enemigos tan destacados que acosaron a Juárez o a Lerdo; -- sus períodos de gobierno estuvieron casi vacíos de grandes figuras en las esferas eclesiástica, civil y militar; y los pocos que pudieron hacerle oposición entre los liberales de otro tiempo, tuvo la habilidad de neutralizarlos. Fueron otros hombres, con nuevas ideas y otros programas políticos, los que abrieron el frente de batalla contra su gobierno, y los que heroicamente lograron destruirlo para alcanzar una nueva dimensión de la patria.

UN RETRATO DEL GENERAL

El historiador Jesús Romero Flores, quien conoció al general en los primeros años de este siglo, ha descrito a don Epitacio -- Huerta, en la proximidad de su fin:

"Vivía el señor general en Morelia, ya retirado de toda actividad militar, por la antigua calle de Santa Catarina, hoy calle de Galea, una cuadra adelante del costado del Palacio Municipal. Ordinariamente se dedicaba el Sr. Gral. Huerta a cuidar de sus bienes de campo en un rancho inmediato a la población de Chucándiro:--

cuando estaba en Morelia acostumbraba salir todas las mañanas, alrededor de las nueve, a dar un pequeño paseo acompañando a una de sus hijas: correctamente vestido de civil, con su jaquet y su sombrero bombín, la manga de su levita, correspondiente al brazo que le faltaba, prendida al hombro con un seguro; los estudiantes lo veíamos pasar por un costado del Colegio y daba un paseo por el Jardín de las Rosas, volvía por el Teatro Ocampo y el Portal Matamoros, hasta regresar a su residencia". (155)

Al sentir próximo su fin, el general quiso ir a Coeneo de la Libertad, que había sido no sólo su cuna sino el teatro de varios acontecimientos decisivos de su vida, y allí falleció el 23 de octubre de 1904. Su cadáver fue traído a Morelia donde se le rindieron grandes honores; se ordenó su inhumación en la Rotonda de los Hombres Ilustres del panteón Municipal.

LA ORACION DE OCAMPO MANZO

Murió don Epitacio cuando ya resaltaban las contradicciones del gobierno del general Díaz. Las ideas y las palabras ya no correspondían a la realidad; por eso la oración fúnebre pronunciada por el licenciado Melchor Ocampo Manzo, el hijo del gran reformador, tiene los acentos de una acusación contra el régimen: "Para quienes nacieron en esta dichosa era en que el disimulo de las ideas es una exigencia de la cortesía, y la tolerancia política una necesidad de la evolución, es imposible comprender el exquisito templo de espíritu que era indispensable para imponerse en aquellos tiempos.

En un certero juicio, Ocampo destacó la importancia del general en la época violenta en que le tocó actuar:

"Toca al señor general Huerta esa época bien difícil de nuestra historia en que una condescendencia, una debilidad, una vacilación, pudo causar la pérdida de todo lo avanzado; pero en que la energía legal podía también costar la vida en una asechanza de encrucijada. Supo mantenerse a la altura de aquellos días, y los documentos de su gobierno me autorizan para sostener, sin peligro de exagerar, que el señor Huerta fue entonces la viva encarnación de la Reforma".

Del mismo modo que García de la Cadena, ante el sepulcro de González Ortega le pedía al vencedor de Silao y Calpulalpan que se levantara de su sueño para seguir peleando, Ocampo se dirigió en soberbio apóstrofe al mutilado de Cocula:

"Levántate, general, yérquete en el sepulcro; el pueblo quiere verte triunfante en esta misma ciudad que cubrió de flores tu marcha y quiere verte en el gobierno de Michoacán, batiendo a la reacción -como Juárez en Veracruz- lo mismo con la ley que con la espada..." (156)

Al final, las palabras de Ocampo Manzo ponían a los dos -Juárez y Huerta- en el mismo gran pedestal de la patria. Los dos adversarios cumplieron con su deber, cada uno a su modo, de acuerdo con la peculiaridad de su carácter. Es indudable que en los dos hubo aciertos y errores, elevaciones y caídas, luces y sombras, pero una pasión los unificó: su devoción a México.

N O T A S:

1. Juan José de Lejarza. Análisis estadístico de la Provincia de Michuacan en 1822, p. 176.
2. J. Guadalupe Romero. Noticia para formar la historia y la estadística de Michoacán, p. 88.
3. Estudios histórico-económico-fiscales sobre los Estados de la República. III. Michoacán. Tomo segundo.
4. Vid. Nicolás Rangel. Precursores ideológicos de la independencia, 1789-1798.
5. Vid. Joaquín Calero. Rasgos biográficos del Gral. Epitacio - - Huerta.
6. Hoja de servicios en el Archivo de Cancelados de la Secretaría de la Defensa Nacional, expediente XI-111/1-103.
7. En el expediente citado se encuentra el despacho original firmado por el Gral. Juan Alvarez.
8. Archivo histórico del INAH, primera serie, legajo 50-J-5.
9. Manuel Barbosa. Apuntes para la historia de Michoacán.
10. Ignacio Aguilar y Marocho. La familia enferma, edic. Jus.
11. Vid. en la misma obra la semblanza de Aguilar y Marocho, por - Victoriano Agueros.
12. Leyes de Reforma. Gobiernos de Ignacio Comonfort y Benito Juárez, p. 37 y ss.
13. Exposición que el C. Melchor Ocampo dirigió al Excmo. Sr. Presidente de la República, p. 7.
14. Clemente de Jesús Munguía. Defensa eclesiástica, pp. 58-59.
15. Jan Bazant. Los bienes de la Iglesia en México. Aspectos económicos y sociales de la Revolución liberal, p. 134.
16. Decreto de N. Smo. Padre el Sr. Pío IX, pp. 3-8.
17. Vid. Mariano Cuevas. Historia de la Iglesia en México. Tomo V, pp. 358-363.

18. Antonio López de Santa Anna. Mi historia militar y política, - p. 102.
19. Munguía, op. cit. tomo 2, pp. 157-158.
20. Vid. Munguía, op. cit., tomo 2, pp. 161-163.
21. Munguía, op. cit., pp.164-169.
22. Vid. Munguía, op. cit., 170 (b)-170 (c).
23. Munguía, op. cit., pp. 170 (b)-175.
24. Vid. Martín Quirarte. El problema religioso en México, pp. 303-311.
25. El siglo diez y nueve, 15 de diciembre de 1857. Vid. Manuel -- Payno. Memoria sobre la revolución.
26. Ernesto de la Torre Villar. El Triunfo de la república liberal, pp. 38-39.
27. Vid. Munguía, op. cit., tomo 2, pp. 174-185.
28. E. Huerta. Memoria, pp. 5-11.
29. Archivo de la Casa de Morelos, Morelia, exped. Asuntos diver - sos, 1858.
30. Munguía, op. cit., tomo 2, p. 170(k)
31. Ibid., pp. 170 (k)-170 (m). Nota.
32. Huerta, op. cit, pp. 5-11.
33. Melchor Ocampo. Mis quince días de Ministro, pp. 13-14.
34. Francisco Bulnes. Juárez y las revoluciones de Ayutla y de Reforma, p. 261
35. Huerta, op. cit. pp. 7-8.
36. Ibid., p. 16.
37. Ibid., p. 19.
38. Ibid., p. 15.
39. Ibid., pp. 14-15.

40. Ibid., pp. 17-18.
41. Munguía, op. cit., tomo 2, pp. 170 (d)-170 (f).
42. Ibid., pp. 170 (j)-173
43. Contestaciones cambiadas entre el Excmo. Sr. Gobernador y el Ilmo. y Venerable Cabildo de Michoacán...
44. Jesús Romero Flores. Historia de Michoacán, tomo II, pp. 167-168.
45. Juan B. Buitrón. Apuntes para servir a la historia del Arzobispado de Morelia, p. 220.
46. Cuevas, op. cit., tomo V, p. 346.
47. Justo Sierra. Juárez, su obra y su tiempo, p. 143.
48. Cuevas, op. cit., tomo V, p. 347.
49. Huerta, op. cit., p. 62.
50. Leonardo Márquez. Manifiestos, p. 311.
51. Huerta, op. cit., p. 50.
52. Julián Bonavit. Historia del Primitivo y Nacional Colegio de San Nicolás de Hidalgo, pp. 248-249.
53. Juan de la Torre. Bosquejo histórico y estadístico de la ciudad de Morelia, pp. 149-152.
54. Buitrón, op. cit., pp. 222-223.
55. Vid Juan de la Torre, op.cit., pp. 53-68.
56. Archivo de la Casa de Morelos, Morelia, exped. Asuntos diversos, 1859.
57. Huerta, op. cit., p. 63.
58. Ibid., p. 49.
59. Ibid., p. 64.
60. Leyes de Reforma, cit. p. 97.
61. Huerta, op. cit., p. 25. Anexo 4.

62. Huerta, Carta M. Ocampo, 24 de febrero de 1859. Archivo histórico. INAH. la. serie, leg. 50-H-14-1.
63. Huerta. Memoria, p. 34.
64. Carta de M. Ocampo a E. Huerta, septiembre 26 de 1859. En Huerta, Memoria, anexo 28.
65. Buitrón, op. cit., p. 220.
66. Vicente Fuentes Díaz. Santos Degollado, pp. 110-111.
67. Carta de E. Huerta a M. Ocampo, 6 de julio de 1859. Archivo -- histórico. INAH. la. serie, leg. 50-H-14-4.
68. Huerta, Memoria, anexo 4.
69. Ibid., anexo 7.
70. Carta de S. Degollado a B. Juárez. Biblioteca Nacional. Archivo de Juárez, doc. 84.
71. Carta de G. B. Mathew a B. Juárez. Biblioteca Nacional. Archivo de Juárez, doc. suplem. 97.
72. Carta de B. Juárez a G. S. Mathew, 22 de septiembre de 1860. - Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia, tomo 2, pp. 770-773.
73. V. Fuentes Díaz, op. cit., p. 133.
74. Carta de Benito Gómez Farías a E. Le Fevre, octubre 15 de 1860. Documentos de Juárez, tomo 2, pp. 803-805.
75. Huerta, op. cit., pp. 47-53.
76. Actualmente se construye el puerto en La Orilla, cerca de la - presa de La Villita, como parte de las obras de la siderúrgica Las Truchas-Lázaro Cárdenas.
77. Huerta, op. cit., pp. 56-59.
78. Ibid., pp. 53-55.
79. Ibid., pp. 45-47.
80. Proclama del presidente Juárez, el 18 de enero de 1861.
81. Circular de Francisco Zarco, ministro de Relaciones Exteriores, en El triunfo de la República liberal, pp. 270-282.

82. Vid. Jesús Romero Flores. Noticia bibliográfica de los principales periódicos que se han publicado en Michoacán. En Apuntes para una bibliografía geográfica e histórica de Michoacán, -- pp. 203-256.
83. B. Juárez. Documentos, tomo 4, pp. 367-369. Hay una equivocación de fecha.
84. El partido puro, 15 de marzo de 1861.
85. Artículo: Situación de Michoacán, en La Tribuna, 9 de abril de 1861.
86. Editorial de El siglo diez y nueve, 22 de febrero de 1861.
87. Proposición a los gobernadores, 12 de febrero de 1861.
88. En El partido puro, 25 de febrero de 1861.
89. El siglo diez y nueve, suplemento, 30 de abril de 1861.
90. Publicado en El siglo diez y nueve, el 23 de junio de 1861, con el título La cartera del señor Degollado.
91. El siglo...., suplemento citado.
92. Ibid.
93. Ibid.
94. El Estado se llama, desde entonces, Michoacán de Ocampo, por decreto de Huerta. Dispuso, además, que el testamento de don Melchor fuera solemne y se ejecutara con cargo del Estado, -- que se dispensara la deuda que tenía con el Colegio de San -- Nicolás, y que siempre estuviera su retrato en las oficinas -- públicas y todos los años se le rindieran homenajes en el aniversario de su sacrificio.
95. Vid. V. Fuentes Díaz, op. cit.
96. Citado por Agustín Rivera. Anales, p. 97.
97. Vid. Eduardo Ruiz. Historia de la guerra contra la intervención francesa en Michoacán.
98. Cit. Daniel Moreno. Introducción a El sitio de Puebla, de Tirso Rafael Córdoba.
99. Francisco P. Troncoso. Diario de las operaciones, p. 365.

100. Jesús González Ortega. Parte general, p. 19.
101. Epitacio Huerta. Apuntes, pp. 3-6.
102. Carta del general Santiago Tapia al presidente Juárez. Bibl.-Nac. Ms. J. 777 bis.
103. Respuesta del presidente Juárez al general Tapia. Bibl. Nac.-Ms. J. 778 bis.
104. Carta de Pedro P. Echevarría al presidente Juárez. Ibidem. Ms. 530.
105. Carta del general Miguel M. Echegaray al general Porfirio -- Díaz. Documentos de Juárez, tomo 8, pp. 14-16.
106. Carta del licenciado Luis Couto al presidente Juárez. Bibl. - Nac. Ms. J. 4-459 bis.
107. Respuesta del presidente al licenciado Couto. Ibidem. 4-459 - bis.
108. Albert Hans. La guerra du Mexique, pp. 14-16. Una magnífica -- traducción del maestro Martín Quirarte, en su libro Historiografía sobre el Imperio de Maximiliano, pp. 216-240.
109. Carta de Armand Montluc al presidente Juárez. Documentos de Juárez, tomo 8, p. 11.
110. E. Huerta, Apuntes, p. 5.
111. E. Huerta, *ibid.*, p. 8. Vid. Raúl Arreola Cortés. Epitacio -- Huerta, p. 30.
112. E. Huerta, *ibid.*, p. 13-14.
113. Vid. E. Huerta, *ibid.*, pp. 15-16.
114. E. Huerta, *ibid.*, p. 12.
115. Vid. E. Huerta, *ibid.*, p. 18.
116. Vid. E. Huerta, *ibid.*, pp. 25-26. Alfredo de Lara Isaacs. Jesús Terán.
117. E. Huerta, *ibid.*, pp. 3-26.
118. E. Huerta, *ibid.*, p. 27.
119. El capitán Loera había sido ayudante de González Ortega en Puebla.

120. E. Huerta, ibid., p. 59.
121. E. Huerta, ibid., pp. 55-56.
122. E. Huerta, ibid., p. 69.
123. E. Huerta, ibid., p. 51.
124. B. Juárez. Documentos, tomo 10, p. 544.
125. E. Huerta. Apuntes, pp. 80-82.
126. B. Juárez. Documentos, tomo 10, pp. 859-861.
127. Expediente en el archivo histórico de la Sría. de la Defensa Nacional. Vid. E. Huerta. Apuntes, pp. 82-85.
128. The Presidency of Mexico. Protest of Gral. Jesús González Ortega, President of the Suprem Court of Justice against the -- Decrees of señor Benito Juárez...
129. E. Huerta. Manifiesto. Archivo histórico del INAH. la. serie, 50-H-14-6.
130. Carta de León Guzmán al presidente Juárez. En Documentos, tomo 11, p. 666.
131. E. Huerta. Apuntes, pp. 83-85.
132. Vid. Corona fúnebre a la memoria del general Nicolás de Régules.
133. Carta de Francisco W. González al presidente. Biblioteca Nacional. Ms. Juárez, doc. 269.
134. Secretaría de la Defensa Nacional. Archivo de cancelados. Expediente del general Epitacio Huerta, XI-111/1-103.
135. Carta de Justo Mendoza al presidente. Documentos de Juárez, - tomo 12, pp. 396-397.
136. Carta de Francisco W. González al presidente, y respuesta de Juárez a González. Documentos de Juárez, tomo 12, pp. 611-614 y 614-615.
137. Jesús Romero Flores. Michoacán histórico y legendario, pp. -- 402-405.
138. Carta de Francisco W. González al presidente y respuesta de éste. Documentos de Juárez, tomo 13, pp. 323-324.

139. Gobierno del licenciado y general Justo Mendoza. Archivo del-Gobierno del Estado de Michoacán.
140. Vid. Jesús Romero Flores. Historia de Michoacán, tomo II, pp. 473-475.
141. Carta de Justo Mendoza al presidente. Documentos de Juárez, - tomo 14, p. 57.
142. E. Huerta. Apuntes, pp. 85-88.
143. Carta de Francisco W. González al presidente. Documentos de - Juárez, tomo 13, p. 533.
144. Ibidem.
145. Daniel Cosío Villegas. Historia moderna de México, tomo 1, p. 558.
146. El siglo diez y nueve, 26 de julio de 1867.
147. Matías Romero. Apuntes para formar un bosquejo histórico del-regreso a la República, por los Estados Unidos, de algunos de los prisioneros mexicanos deportados a Francia, pp. 15-16
148. Carta de Justo Mendoza a Juárez, 25 de febrero de 1870. Bi -- blioteca Nacional. AJ. Doc. 8683.
149. E. Huerta. Manifiesto que dirige a la nación. El siglo diez y nueve, 22 de marzo de 1870.
150. Vid. Daniel Cosío Villegas. Porfirio Díaz en la revuelta de - La Noria.
151. Secretaría de la Defensa Nacional. Archivo de cancelados. Ex-pediente citado.
152. Ibidem.
153. Ibidem.
154. Ibidem.
155. Jesús Romero Flores. Tres grandes liberales reformistas: Dego-llado, Huerta y Régules.
156. Melchor Ocampo Manzo. Oración fúnebre en la tumba de Epitacio Huerta.

B I B L I O G R A F I A

1. AGUILAR FERREIRA, Melesio. Los gobernadores de Michoacán. Morelia, 1950.
2. --- Epitacio Huerta, ranchero de Coeneo. Revista de la Universidad Michoacana, No. 5, marzo de 1957. Morelia.
3. --- Epitacio Huerta, Jefe de la revolución de Ayutla en Michoacán. Revista de la Universidad Michoacana. No. 8, junio de 1957. Morelia.
4. AGUILAR Y MAROCHO, Ignacio. (Dr. Miguel Recio Macías). Primer Calendario de la Familia Enferma para el año bisiesto de 1860. Contiene el diario de la enfermedad y las recetas propinadas. México, 1860.
5. ARREOLA CORTES, Raúl. Epitacio Huerta, soldado y estadista liberal. Secretaría de Educación Pública. México, 1967.
6. BARBOSA, Manuel. Apuntes para la historia de Michoacán, escritos por el teniente coronel... y publicados bajo los auspicios del señor Gobernador don Aristeo Mercado. Morelia, 1905. (Hemos podido consultar el manuscrito de esta obra por una gentileza de su actual poseedor, licenciado Luis-Noyola Vázquez, quien nos proporcionó fotocopias de dicho manuscrito).
7. BLANCHOT, Charles. Memoires. L'Intervention francaise au Mexique. Paris, 1911.
8. BAZANT, Jan. Los bienes de la Iglesia en México. (1856-1857). Aspectos económicos y sociales de la revolución liberal. El Colegio de México. México, 1971.
9. BONAVID, Julián. Historia del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás. (Segunda parte por Raúl Arreola Cortés). Universidad Michoacana. Morelia, 1959.
10. --- Historia sucinta de Michoacán. Edit. JUS. México, 1962-1964.
11. --- Munquía, Obispo y Arzobispo de Michoacán. (1810-1868). Su vida y su obra. Homenaje en el centenario de su muerte. Edit. JUS. México, 1968.
12. BUITRON, Juan B. Apuntes para servir a la historia del Arzobispado de Morelia. México, 1948.

13. BULNES, Francisco. Juárez y las revoluciones de Ayutla y de --
Reforma. Edit. H. T. Milenario. México, 1967.
14. CARRANCA Y TRUJILLO, Raúl. Juan Prim, liberal español. Secretaria de Educación Pública. México, 1966.
15. CORDOBA, Tirso Rafael. El sitio de Puebla. Apuntes para la historia de México, sacados de documentos oficiales y relaciones de testigos. Edit. Cajica. Puebla, 1970.
16. COSIO VILLEGAS, Daniel. Porfirio Díaz en la revuelta de La Noria. México, 1953.
17. COSIO VILLEGAS, Daniel. Historia moderna de México. T. I. La república restaurada. Vida política. México 1955.
18. CUEVAS, Mariano. Historia de la Iglesia en México. México, -- 1946-1947.
19. DEGOLLADO, Santos. El ciudadano Santos Degollado, gobernador constitucional del Estado de Michoacán, a todos sus habitantes, sabed: Morelia, diciembre 30 de 1857.
20. --- El ciudadano Santos Degollado, gobernador constitucional del Estado de Michoacán, a todos sus habitantes sabed: . - Morelia, enero 23 de 1858.
21. DE LARA ISAACS, Alfredo. Jesús Terán, soldado civil de la República. Secretaría de Educación Pública, México, 1966.
- DE LA TORRE, Juan. Bosquejo histórico y estadístico de la ciudad de Morelia. México, 1883.
22. DE LA TORRE VILLAR, Ernesto. El triunfo de la república liberal, 1857-1860. México, 1960.
23. --- La Intervención Francesa y el triunfo de la República, -- tomo I. México, 1968.
24. FUENTES DIAZ, Vicente. Santos Degollado, el santo de la Reforma. México, 1959.
25. GONZALEZ ORTEGA, Jesús. Parte general que da al Supremo Gobierno de la Nación respecto a la defensa de la plaza de Puebla. Edic. Com. Nac. para las conmemoraciones cívicas. -- México, 1963.
26. HANS, Albert. La guerra du Mexique selon les mexicains. Edition revue et augmentée. Paris, Nancy, 1899.
27. HERMIDA RUIZ, Angel J. Páginas de la lucha contra la Intervención. Gob. del Edo. de Veracruz. Talapa, 1967.

28. HUERTA, Epitacio. El C. General Epitacio Huerta, encargado del mando supremo del Estado, a sus habitantes. Morelia, 1858.
29. --- El C. General Epitacio Huerta, encargado del mando supremo del Estado, a sus habitantes. Morelia, 1859.
30. --- Memoria en que el C. General... dió cuenta al Congreso -- del Estado del uso que hizo de las facultades con que estuvo investido, durante su administración dictatorial, -- que comenzó el 15 de febrero de 1858 y terminó el 10. de mayo de 1861. Morelia, 1861.
31. --- Apuntes para servir a la historia de los defensores de Puebla que fueron conducidos prisioneros a Francia; enriquecidos con documentos auténticos. México, 1868.
32. JUAREZ, Benito. Documentos, discursos y correspondencia. Selección y notas de Jorge L. Tamayo. México, 1964-1970.
33. LEJARZA, Juan José. Análisis estadístico de la provincia de -- Michoacán en 1822. México, 1824.
34. LEYES DE REFORMA. Gobiernos de Ignacio Comonfort y Benito Juárez (1856-1863). Empresas Editoriales. México, 1955.
35. LOIZILLON, Henri. Lettre sur l'Expedition francaise au Mexique. Paris, 1890.
36. LOPEZ DE SANTA ANNA, Antonio. Mi historia militar y política. México, 1905.
37. MARQUEZ, Leonardo. Detall de la defensa de la plaza de Morelia, del 18 de diciembre de 1863, que dirige al Excelentísimo-Señor General Bazaine, en Jefe del ejército franco-mexicano. Morelia, 1863.
38. --- Manifiestos. El Imperio y los imperiales. Por..., Lugarteniente del Imperio. Rectificaciones de Angel Pola. México, 1904.
MUNGUÍA, Clemente de Jesús.
39. Defensa eclesiástica en el obispado de Michoacán, desde -- fines de 1855 hasta principios de 1858... México, 1858.
40. NIOX, Gustave León. L'Expédition du Mexique. 1861-1867. Récit-politique et militaire. Paris, 1872.
41. OCAMPO, Melchor, Mis quince días de Ministro. México, 1856.
42. --- Exposición que el C. Melchor Ocampo dirigió al Excmo. Sr.

- Presidente de la República D. Benito Juárez, sobre las --
circulares que llevan el nombre del mismo Ocampo. México,
1861.
43. PAYNO, Manuel. Memoria sobre la revolución de diciembre de ---
1857 y enero de 1858. México, 1860.
44. PEREYRA, Carlos. Historia del pueblo mexicano. México, 1906.
45. POLA, Angel. José María Arteaga, mártir de la Intervención ---
Francesa. Uruapan, 1959.
46. QUIRARTE, Martín. Visión panorámica de la historia de México.-
México, 1966.
47. --- El problema religioso en México. INAH. México, 1967.
48. --- Historiografía sobre el Imperio de Maximiliano. México, -
1970.
- RABASA, Emilio.
49. La guerra de tres años. Seguido de poemas inéditos o des-
conocidos. México, 1955.
50. RANGEL GASPAR, Eliseo. Jesús González Ortega, caudillo de la -
Reforma. México, 1960.
51. --- Jesús González Ortega, espada de la Reforma. Secretaría -
de Educación Pública. México, 1966.
52. RANGEL, Nicolás. Los precursores ideológicos de la guerra de -
Independencia, 1789-1798. México, 1929.
53. RIVERA, Agustín. Anales Mexicanos. La Reforma y el Segundo Im-
perio. 4a. edición. México, 1904.
54. ROEDER, Ralph. Juárez y su México. Una historia biográfica. --
México, 1952.
55. R. G. H. Memoria sobre la propiedad eclesiástica, riqueza pú--
blica destruida y víctimas hechas por los demagogos de --
1858 hasta junio de 1863. México, 1864. 2a. edición: JUS,
1969.
56. ROMERO FLORES, Jesús. Michoacán, histórico y legendario. Méxi-
co, 1937.
57. --- Apuntes para una Bibliografía geográfica e histórica de -
Michoacán. México, 1932.
58. --- Historia de Michoacán. México, 1946.

59. --- Diccionario michoacano de historia y geografía. Morelia, 1960.
60. --- Historia de Michoacán. Morelia, 1960.
61. --- Tres grandes liberales reformistas: Degollado, Huerta y Régules. Morelia, 1962.
62. ROMERO, José Guadalupe. Noticias para formar la historia y la estadística del Obispado de Michoacán. México, 1862.
63. ROMERO, Matías. Apuntes para formar un bosquejo histórico del regreso a la República, por los Estados Unidos, de algunos de los prisioneros mexicanos deportados a Francia. -- Acompañados de documentos oficiales para rectificar los apuntes del Sr. D. Epitacio Huerta. México, 1868.
64. RUIZ, Eduardo. Historia de la guerra de Intervención en Michoacán. México, 1940.
65. SANTIBÁÑEZ, Manuel. Reseña histórica del Cuerpo del Ejército de Oriente. México, 1892.
66. SIERRA, Justo. Juárez, su obra y su tiempo. Universidad Nacional Autónoma de México. México, 1956.
67. --- Evolución política del pueblo mexicano. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1957
68. SILVA MACIAS, Miguel. El C. Miguel Silva Macías, gobernador -- sustituto del Estado de Michoacán, a todos sus habitantes. Morelia, 1857.
69. TRONCOSO, Francisco P. Diario de las operaciones del sitio de Puebla en 1863. Edit. Cajica, Puebla, 1972.
70. VILLASEÑOR Y VILLASEÑOR, Alejandro. El 14 de marzo de 1858. El Tratado Wyke-Zamacona. El Golpe de Estado de Paso del Norte. Juárez y la Baja California. Edit. JUS. México, 1962.
71. VARIOS. Decreto de N. Smo. Padre el Sr. Pío IX, en que nombra Visitador y Delegado Apostólico para los regulares de la República Mexicana. México, 1855.
72. --- Contestaciones cambiadas entre el Excmo. Sr. Gobernador y el Ilmo. y Venerable Cabildo de Michoacán, con motivo de las especies vertidas contra el clero en la proclama del señor general don Epitacio Huerta. Morelia, 1858.
73. --- Manifestación que hacen el venerable clero y fieles de --

sus respectivas diócesis y a todo el mundo católico los ilustrísimos Arzobispo de México y Obispos de Michoacán, Linares, Guadalajara y el Potosí. En defensa del clero y de la doctrina católica, con motivo del manifiesto y los decretos expedidos por el Lic. D. Benito Juárez. México, 1859.

74. --- Elogio fúnebre en honor del señor general Epitacio Huerta, por el Lic. Melchor Ocampo Manzo. Rasgos biográficos del Gral. Epitacio Huerta, por el Lic. Joaquín Calero. Morelia, 1889.
75. --- Corona fúnebre que la redacción de "El Republicano", con la cooperación de varios liberales, consagra a la memoria del esclarecido campeón de nuestras libertades patrias, - ciudadano general Nicolás de Réqules. Morelia, 1895.
76. --- México a través de los siglos. T. IV, por Enrique de Olavarría y Ferrari. T.V, por José María Vigil. México, 1910.
77. --- Michoacán. Estudios histórico-económico-fiscales sobre los Estados de la República. Secretaría de Hacienda. México, 1940.
78. --- Michoacán y sus Constituciones. Morelia, 1968.